



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 CDMX- NORTE

**La Construcción del Sentido de Pertenencia en el Nivel Preescolar: Estudio de
Caso en el Jardín de Niños “Narciso Bassols”**

TESIS

PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA:
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

PRESENTA

ARACELI VÁSQUEZ QUIROZ

ASESORA DE TESIS

DRA. CLAUDIA ALANÍZ HERNÁNDEZ

CDMX 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. SENTIDO DE PERTENENCIA UN COMPONENTE DE LA CIUDADANÍA	11
1.1 Ciudadanía.....	12
1.1.1 Ciudadanía Jurídica.....	14
1.1.2 Ciudadanía Social.	15
1.1.3 Ciudadanía Cosmopolita.	16
1.2 Democracia.....	17
1.2.1 Participación Plena.....	18
1.2.2 Identidad.....	20
1.2.3 Sentido de Pertenencia.	23
1.3 Derechos Humanos	26
1.4 Educación y Ciudadanía	27
1.4.1 Reconocimiento de la Otredad.	30
1.4.2 Cultura de la Legalidad.....	33
1.5 Interacción Social.....	33
Conclusiones del capítulo	36
CAPÍTULO 2. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO.....	38
2.1 La infancia en la agenda internacional: Educación para Todos	38
2.1.1 La Infancia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	41
2.1.2 La protección de los Derechos de la Infancia	44
2.1.3 Desarrollo Infantil Temprano (DIT)	48
2.2 La Formación Social en los Programas de Preescolar en México	51
2.2.1 Antecedentes de la Formación Ciudadana en la Educación Mexicana.	51
2.2.1.1 El Civismo en la Escuela.....	53
2.2.1.2 La Formación Cívica y Ética en la Escuela.	56
2.2.2 Reforma Integral de la Educación Básica.....	58
2.2.3 Programa de Educación Preescolar 2004.	59
2.2.4 Programa de Estudios de Preescolar 2011. Guía para la educadora.....	64

2.2.5	Plan y Programas de Estudio de Educación Básica. Aprendizajes Clave para la Educación Integral 2017.	67
2.2.5.1	Programa complementario: Plan Nacional de Convivencia Escolar..	73
2.3	Educación Socioemocional	76
2.3.1	Autoconocimiento y autorregulación.....	81
2.3.2	La Formación valoral en preescolar.	82
2.3.3	El sentido de pertenencia en la escuela.	83
	Conclusiones del capítulo	85
CAPÍTULO 3. ESTUDIO DE CASO: LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE PERTENENCIA EN EL GRUPO DE 3º DEL NIVEL PREESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS “NARCISO BASSOLS”		86
3.1	Metodología: la Investigación-Acción.....	86
3.1.1	Universo de Aplicación.	90
3.1.2	Instrumentos de Investigación.....	91
3.2	Diagnóstico Grupal.....	93
3.3	Diseño e Implementación del Proyecto de Intervención	95
3.3.1	Juego en preescolar	95
3.3.2	Estrategia didáctica de intervención.	99
3.4	Análisis de Resultados.....	116
CONCLUSIONES.....		123
REFERENCIAS.....		128
ANEXOS		141

Índice de Cuadros

Cuadro 1	Comparativo de los programas de educación básica 2004, 2011 y 2017. ...	71
Cuadro 2	Planeación didáctica 1	100
Cuadro 3	Evaluación de la situación didáctica 1. Y tú ¿A qué sabes jugar?	102
Cuadro 4	Planeación didáctica 2.....	104
Cuadro 5	Evaluación de la situación didáctica 2. Galería de la pertenencia	106
Cuadro 6	Planeación didáctica 3.....	109
Cuadro 7	Evaluación de la situación didáctica 3. El periódico escolar	110
Cuadro 8	Planeación didáctica 4.....	112
Cuadro 9	Evaluación de la situación didáctica 4. Me cuentas un cuento	114
Cuadro 10	Anexo 1 Cuestionario Diagnóstico.....	141

Índice de Figuras

Figura 1	Organización del Programa de Educación Preescolar 2004	62
Figura 2	Mapa Curricular.....	66
Figura 3	Componentes curriculares de la Educación Básica.	70
Figura 4	Ubicación Jardín de niños "Narciso Bassols"	90
Figura 5	Relación de conceptos de Ciudadanía y Educación Socioemocional en preescolar.	116
Figura 6	Y tú ¿A qué sabes jugar?.....	118
Figura 7	Galería de la Pertenencia	119
Figura 8	El Periódico Escolar	120
Figura 9	Me Cuentas un Cuento	121

INTRODUCCIÓN

En el mundo a lo largo de los años se avanza en el conocimiento de las características los estudiantes y de su manera de aprender. Así lo dan a conocer las diversas investigaciones particulares y las que han realizado organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF), entre otros, como a nivel nacional por parte de la Secretaría de Educación Básica (SEP). Basándose en estos estudios, en México se han realizado diversas modificaciones a los Programas de Educación Básica, especialmente en el último programa (SEP 2017), en el cual se observa mayor énfasis en el ámbito socioemocional, por lo cual se reconoce la importancia de trabajar el sentido de pertenencia, que corresponde al área de Educación Socioemocional, con las niñas y niños.

Generalmente en la educación preescolar los niños/as aprenden con base en experiencias relacionadas al juego donde se muestran diversas habilidades como la participación, autorregulación de emociones, socialización, cooperación, autonomía, pertenencia al grupo, entre otras, trabajando de manera conjunta con la formación de su autoestima, lo cual repercute en el desarrollo de su existencia, ya que así se integran los antecedentes para valorar la vida en sociedad.

La formación ciudadana en las escuelas pretende desarrollar valores sociales por medio de los cuales los alumnos/as construyan una sociedad más justa, donde exista un reconocimiento y aceptación de los otros, donde prevalezca una cultura de la legalidad, donde se sientan identificados y orgullosos de su país, siempre a través del ejercicio de la democracia y por ende de la participación.

La escuela ofrece el medio justo para promover y facilitar ejemplos de participación dentro de las aulas, donde a través de la motivación se pueden seguir formando individuos participativos en la democracia de su país. De aquí mi interés en desarrollar en la presente investigación, el tema del sentido de pertenencia en preescolar, puesto que si bien es cierto que los campos de Lenguaje y comunicación y

Pensamiento matemático (a los cuales se les da mayor interés y atención en las escuelas), son imprescindibles en la educación, también lo es la educación socioemocional, ya que esta es una necesidad humana , que contribuye al bienestar emocional y social de los individuos, al desarrollarla apropiadamente, establece satisfacción e interés en los niños por asistir a clases, aprender y se fortalece la interacción entre docente y alumno.

Como docentes el sentido de pertenencia es una oportunidad para que los alumnos se encuentren más motivados al desarrollar sus actividades y busquen nuevas formas de aprender ante tareas difíciles, puesto que este incide en los estudiantes a tener mayor apego, para que se sientan identificados y parte de la escuela. Como se expresa en los objetivos de la Educación Socioemocional en Preescolar, al desarrollar destrezas como el autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración, se fomenta el sentido de pertenencia en su familia, después en la escuela, comunidad y en la sociedad, un aprendizaje que integran y desempeñaran a lo largo de su vida (SEP, 2017).

El propósito de este estudio de investigación-acción, de tipo empírico, es desarrollar actividades encaminadas a la construcción del sentido de pertenencia en niñas y niños del Jardín de Niños “Narciso Bassols” con la finalidad de colocar a la Educación socioemocional como parte central de sus aprendizajes, área donde se trabajan valores (como el respeto, compañerismo y aceptación) para promover la autorregulación de las emociones y aprender a sentirse parte de un grupo ya que así se forman los antecedentes para valorar la vida en sociedad.

La formación ciudadana busca desarrollar en las personas la capacidad de llevar a cabo la vida en democracia, es decir, ejercer sus derechos y también poner en práctica los valores que son ejercitados desde la infancia. Si bien es cierto que los niños tienen la socialización primaria en sus hogares, ya que de ahí tienden a imitar conductas, la educación en la escuela constituye el segundo núcleo de socialización y los ayuda a potenciar esos valores o bien a aprender a convivir en sociedad.

Sermeño (2004) menciona que “Los componentes de la ciudadanía son: la adquisición, adjudicación o posesión de un conjunto de derechos y deberes, la pertenencia a una comunidad política determinada y la oportunidad y capacidad de participación en la definición de la vida pública” (p. 90). En esta investigación se trabaja el sentido de pertenencia como uno de los componentes de la ciudadanía, ya que este elemento permite a las personas ser parte de algún grupo por convicción y por consiguiente apoyarse en sociedad. Todos a lo largo de nuestra vida necesitamos sentirnos parte de un grupo, de esta manera creamos seguridad y confianza con nuestros iguales. Por ello considero importante trabajar con los estudiantes del preescolar el tema del sentido de pertenencia como parte esencial en su formación ciudadana, donde ellos tengan esas ganas e iniciativa para querer estar en su grupo escolar y por lo tanto favorecer sus competencias. Si estas bases son bien cimentadas, la aportación que pueda realizar, la podrán poner en práctica en su vida habitualmente.

Con este tema pretendo incidir en el actuar cotidiano, es decir que con agrado e interés estén en sus clases y en el grupo con sus compañeros tengan mayor respeto y cooperación mutua, permitiéndose así tener una actitud positiva hacia su interacción y dinámica grupal, a fin de mejorar su autoestima, ya que considero que los valores son la parte esencial para cualquier otro campo de formación y aprendizaje.

Entendiendo como sentimiento de pertenencia al factor clave tanto en la educación como en la vida en general. Todos necesitamos sentir que formamos parte de un grupo ya que nos permite sentirnos acompañados por nuestros iguales y nos ayuda a desarrollar nuestra identidad. El sentido de pertenencia en la escuela es el grado en que los estudiantes se sienten respetados, aceptados y apoyados por profesoras/es y compañeras/os (Jamli 2, 2020).

Con la presente investigación se busca conocer como la educación socioemocional contribuye en la conformación del sentido de pertenencia en la etapa preescolar. La Secretaría de Educación Pública constituye como área de desarrollo personal y social a la Educación Socioemocional que es entendida como:

El proceso de aprendizaje a través del cual los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás,

colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética. (SEP; 2017, p. 304)

La distribución del sentido de pertenencia es uno de los componentes de la ciudadanía y se relaciona con la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana en su objetivo de cultura y educación cívica donde establece, INE (2016) “que es un proceso deliberado para la construcción de valores y prácticas democráticas en una sociedad” (p. 89), a través de la participación como punto clave para la reconstrucción del espacio público, a su vez se encuentra ubicado en el componente de espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica, donde menciona que los espacios institucionales formales deben ser considerados en una estrategia de cultura cívica.

La educación formal en todos sus niveles —desde la básica hasta la superior—, las instituciones dedicadas a combatir toda forma de discriminación y de desigualdad de trato en cualquiera de sus manifestaciones, la rendición de cuentas y la transparencia de los órganos del Estado, la salvaguarda de las realidades interculturales y la participación de la sociedad en los espacios destinados a garantizar su propia seguridad y exigibilidad de la justicia. Instituto Nacional Electoral (INE, 2016, pp. 102-103)

La pregunta principal que guía esta investigación es ¿Cómo la educación socioemocional contribuye en la conformación del sentido de pertenencia en la etapa preescolar?

Teniendo como objetivos:

- General: COLOCAR a la Educación socioemocional como parte central de los aprendizajes en los alumnos/as del Jardín de Niños “Narciso Bassols”, implementando estrategias encaminadas a la construcción del sentido de pertenencia.
- Específicos:
 - RECONOCER la importancia del sentido de pertenencia dentro de los grupos escolares, con la finalidad de mostrarla como una necesidad humana.
 - ANALIZAR los planes y programas de la SEP para ubicar antecedentes y énfasis del área socioemocional en la educación preescolar.

- IMPLEMENTAR una estrategia con base en diversas actividades encaminadas a la construcción del sentido de pertenencia en los alumnos/as del Jardín de Niños “Narciso Bassols” con la finalidad de colocar a la Educación socioemocional como parte central de sus aprendizajes.

La presente investigación se integra de tres capítulos:

En el primero se expone el sentido de pertenencia como un componente de la ciudadanía, para ello se analiza la definición de ciudadanía y sus tipos, posteriormente se habla acerca de la democracia y de sus componentes: la participación plena, identidad y el tema central del sentido de pertenencia. Más adelante se expone la definición e importancia de los derechos humanos y de la educación para la ciudadanía, haciendo énfasis en la importancia del reconocimiento de la otredad y de la cultura de la legalidad. Finalmente se cierra el capítulo con el tema de la interacción social siendo donde se lleva a cabo la construcción ciudadana.

El capítulo dos plantea el panorama de la educación preescolar en México, iniciando un recorrido a nivel internacional, donde se muestra el interés y la necesidad de llevar a cabo acciones en la escuela, en favor de la infancia, para ello se desglosan algunos acuerdos internacionales: la Educación para Todos, el Desarrollo Infantil Temprano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Protección de los Derechos de la Infancia. Después a nivel nacional se expone como fue evolucionando la formación ciudadana, el civismo, para finalmente llegar a la Formación Cívica y Ética en la escuela. Se desarrolla el tema de los últimos tres programas de educación preescolar: 2004, 2011 y 2017, integrando el Plan Nacional de Convivencia Escolar, ya que en este se puntualizaron temas de importancia y similitud en relación a la Educación Socioemocional. Finalmente se enuncia el tema de la educación socioemocional, así como las habilidades asociadas a esta y se cierra el apartado con la importancia del sentido de pertenencia en la escuela.

Mientras que el último capítulo refiere la investigación en el Jardín de Niños “Narciso Bassols”, trabajando con un total de 38 estudiantes de los cuales 24 son

hombres y 14 mujeres, y desarrollando actividades encaminadas a favorecer el sentido de pertenencia en el grupo. De igual manera se presentará el diagnóstico, los instrumentos que se utilizaron y los resultados obtenidos.

El trabajo cierra con las conclusiones finales y la relación de fuentes consultadas en el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO 1. SENTIDO DE PERTENENCIA UN COMPONENTE DE LA CIUDADANÍA

Definir el concepto de ciudadanía resulta algo complejo ya que se basa en una serie de derechos establecidos a lo largo de la historia, estipulados socialmente y pautados legalmente de acuerdo a cada país, así, la formación ciudadana busca desarrollar en las personas la capacidad de llevar a cabo la vida en democracia, es decir, ejercer sus derechos y también poner en práctica los valores desde la infancia. Si bien es cierto que los niños tienen la socialización primaria en sus hogares, ya que de ahí tienden a imitar conductas, la educación en la escuela constituye el segundo núcleo de socialización más importante y los ayuda a potenciar esos valores o bien a aprender a convivir en sociedad.

Ser ciudadano es parte de la vida diaria, es pertenecer a distintas comunidades, donde vive, trabaja, estudia o se divierte, respetando sus derechos y los de los demás, ya que tiene un compromiso con la sociedad y con su país. El sentido de pertenencia es uno de los componentes de la ciudadanía, que permite a las personas ser parte de algún grupo por propia determinación y por consiguiente apoyarse en sociedad. Todos a lo largo de nuestra vida necesitamos sentirnos parte de un grupo, de esta manera creamos seguridad y confianza con nuestros iguales.

Es por lo anterior que el presente capítulo se organiza en 5 apartados para acercarnos al tema. Se inicia con una breve reseña del concepto de ciudadanía a lo largo del tiempo, posteriormente se revisará el tema de la democracia y sus componentes como parte de la ciudadanía (participación plena, identidad y sentido de pertenencia), más adelante se hace una sinopsis de los derechos humanos siendo esenciales en la formación ciudadana, en el siguiente capítulo se describe la educación para la ciudadanía, así como el reconocimiento de la otredad y la cultura de la legalidad, y finalmente se menciona la importancia de la interacción social en los individuos en sociedad como parte de sus aprendizajes.

1.1 Ciudadanía

Según Olvera (2016), se puede definir y desarrollar el concepto ciudadanía desde dos perspectivas que se interrelacionan, pero conceptual y metodológicamente son diferentes: la sociología política-histórica y la filosofía política.

La sociología indaga el origen histórico, la evolución y el desarrollo abarcando los derechos que componen a ésta misma. Por otro lado, la filosofía se inclina por el carácter y en sentido de la ciudadanía, el significado de ser ciudadano, la relación individuo-Estado y ciudadano-democracia.

Thomas Janoski (citado en Olvera, 2016, p. 26), define desde la perspectiva sociológica como “la membrecía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un cierto nivel de igualdad”. Desde esta perspectiva, se habla ya de nacionalidad, efectuando una serie de reglas para poder considerarse como un ciudadano y así recibir ciertos derechos que los hace sentir pertenecientes al Estado nación.

Altavaz (2014) menciona que se “considera ciudadano al sujeto activo, capaz de participar consciente y voluntariamente en la vida social, desde la integración de lo ético, lo político y lo jurídico” (p. 25), por lo tanto, un ciudadano es aquel sujeto que tiene una identidad nacional, participa, respeta y lleva a cabo las normas de convivencia, forma parte de una comunidad donde tiene derechos y obligaciones, es decir tiene un compromiso con la sociedad.

Ser ciudadano es parte de la vida diaria, es pertenecer a distintas comunidades, donde vive, trabaja, estudia o se divierte, respetando sus derechos y los de los demás, ya que tiene un compromiso con la sociedad y con su país.

Un ciudadano es la persona que forma parte de una comunidad política. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, lo cual conduce a una serie de deberes y derechos. La ciudadanía se puede definir como el derecho y la disposición a participar en una comunidad, mediante la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de contribuir al bienestar público. Ser ciudadano o ciudadana es tener desarrollado el

sentido de identidad y pertenencia al lugar donde se interactúa socialmente (Altavaz, 2014, pág. 26).

La anterior definición nos dice que la ciudadanía implica derechos y deberes que tiene un individuo por la condición de pertenencia a una nación, lo que le da un sentido racional, por el sentido comunitario a través de los lazos que se generan por la pertenencia y la identidad.

Para Conde (2016) desde una concepción restringida “la ciudadanía es una condición jurídica expresada en características formales: tener 18 años, un modo honesto de vivir y estar en el pleno ejercicio de los derechos políticos” (p. 21), acatando y cumpliendo determinados deberes como votar, pagar impuestos, etc.

Por lo tanto, al hablar de ciudadanía hace referencia a muchos individuos que viven en sociedad, los cuales tienen derechos y obligaciones que marcan las leyes de su país, así como el compromiso y deber de llevarlas a cabo, porque son parte de este. A continuación definiremos la ciudadanía desde tres campos que van interrelacionados, sin embargo conceptual y metodológicamente son diferentes.

Los autores citados anteriormente tienen diferentes puntos de vista, ya sea jurídico, político y/o social. La mayoría concuerda que la ciudadanía es tener derechos pero también obligaciones que comparten en una comunidad. Por otro lado ser ciudadano es tener una identidad con su colectividad, así como sentido de pertenencia lo que genera una actitud positiva para participar en las actividades de su entorno.

Considero que un ciudadano que se siente identificado con su grupo en sociedad, está más comprometido y con buena disposición para realizar las acciones propuestas, sin embargo si observa todo lo contrario, donde no se respetan sus valores como igualdad, democracia, justicia y respeto, difícilmente les interesaría involucrarse en estos temas. Por lo anterior se puede observar que el sentido de pertenencia es vital para la ciudadanía, donde la sociedad ponga en práctica los valores y así fomentar la sana convivencia.

1.1.1 Ciudadanía Jurídica.

Tiene su origen en la tradición grecolatina histórica y deviene en las corrientes republicana y liberal, esta hace referencia a la actividad gubernamental, a lo relacionado con la democracia en sociedad, por ejemplo, como los ciudadanos participan en la política dentro de su país respetando los acuerdos establecidos, a la selección de candidatos a diferentes puestos políticos o a su derecho libre al voto, entre otros, al final del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se concluye que siguen prácticas de corrupción en la gestión de asuntos públicos, pero se están trabajando reformas para evitar esto en los países de América.

Ello trata sobre los derechos humanos, específicamente los derechos civiles, en cuanto a la igualdad jurídica y a la libertad de las personas, a través de la creación de instituciones que vigilen y procuren estos derechos humanos, sin embargo, al final se concluye que todavía se observan deficiencias en su ejercicio, afectando a los sectores más numerosos y débiles.

Como ya se mencionó, se interesa por los elementos de la democracia, y desde la parte educativa en la formación de valores, contribuyendo a la cultura cívica de los ciudadanos haciendo propios los principios hacia una práctica de la democracia.

Según Marshall (citado en Noya, 1997), a partir de siglo XIX, toma cuerpo la ciudadanía política “el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de los miembros de ese cuerpo” (p. 269). Describe como si los derechos de ciudadanía se produjesen en forma de un proceso natural de evolución, asistido cuando es necesario por la mano benéfica del Estado.

1.1.2 Ciudadanía Social.

De acuerdo con Conde (2016) la ciudadanía social se describe como aspectos fundamentales que afectan a las personas para desarrollar sus capacidades básicas como la salud, educación, empleo, pobreza y desigualdad, es decir son las necesidades básicas para su integración social.

La ciudadanía social implica la igualdad de status, no la igualdad material. De esta manera el objetivo principal es que cada ciudadano sea tratado como un miembro pleno de la sociedad.

Desde este punto para Marshall (citado en Aragón, 2012) existe una relación entre ciudadanía social y clase social, donde existe un debate sobre los derechos sociales. En primer lugar, se discute la parte de si los pobres deben tener o no derechos sociales; y en segundo lugar pone en cuestión que los derechos sociales sean propiamente derechos sin importar la clase social, alcanzando una igualdad humana básica.

Estos derechos sociales entran en discusión ya que se piensa que la clase trabajadora entran en una dependencia y el intercambio de ciertos favores (clientelismo), es decir que no serían una ciudadanía activa.

Por otra parte, algunos autores rechazan que los derechos sociales sean considerados derechos, ya que, aunque se establecen en algunas constituciones, no son exigibles en los tribunales de justicia. Los consideran como aspiraciones programáticas, según Aragón (2012) ambas perspectivas son erróneas, ya que considera que para que las personas ejerzan su libertad, se les deben garantizar esos bienes sociales.

1.1.3 Ciudadanía Cosmopolita.

Una ciudadanía cosmopolita está conformada por una diversidad cultural, costumbres, tradiciones y una pluralidad de personas de diferentes países.

Cortina (2009) hace referencia a que la humanidad tiene un destino y es el de formar una ciudadanía universal, muy diferente a una comunidad política, ya que el principal objetivo es que la ciudadanía se sienta perteneciente a algo, sentirse diferente a los demás. Para poder lograr una cosmopolita es necesario el reconocimiento de los derechos a los refugiados, en la denuncia de crímenes contra la humanidad, en la necesidad de un Derecho Internacional, en los organismos internacionales y, en la solidaridad de una sociedad civil capaces de evadir toda frontera.

Formar una comunidad va mucho más allá de ser de la misma raza o nacionalidad, sino el crear lazos comunes, proyectos juntos hacia un mismo camino.

Cortina (2009) hace referencia a Kant al señalar que es necesario impartir una formación en las habilidades alcanzando una formación “escolástico-mecánica”, mismas que son transmitidas en diferentes escuelas para que ya interiorizadas, se hacen de manera mecánica. La “civilidad” tiene que ver con la prudencia y la moralidad al no aprovecharse de los demás y tomar de ellos lo que necesita para sus propios fines.

No se puede hablar de una exclusión o el de privar de bienes a las personas si no se sabe cuáles son los bienes que les pertenecen. Algunos pueden ser materiales, como el alimento, el vestido, una casa, etc. Inmateriales o hasta espirituales como el amor, la esperanza, la educación, la cultura, etc. Por tal motivo es que se clasifican en tres sectores en la sociedad: el social, el económico y político.

Estos bienes sociales, son algo que les pertenecen a todas las personas por eso es que se considera injusto que una sola persona se los adjudique. Por lo que resulta necesario que algún proyecto haga hincapié en el reclamar estos bienes para todos sus ciudadanos, protegiendo a todos por igual.

Cortina (2011) señala que la ciudadanía es el vínculo que une a los que conforman una comunidad, aún con diferencias de etnia, lengua, religión, etc., formando un pueblo que no elimina las diferencias, por el contrario, las integra. El ciudadano hace su vida propia junto a sus iguales de una comunidad política que cada vez se asemeja a una comunidad cosmopolita.

1.2 Democracia

Podemos iniciar señalando que “En su sentido más elemental, la democracia no es otra cosa que el gobierno del pueblo [...] y gobierno del pueblo significa que las decisiones que nos afecten a todos sean tomadas por todos” (PNUD, 2004, pág. 18). El autor hace referencia al poder que tienen las ciudadanas y ciudadanos para elegir a sus gobernantes, a la forma de cómo se respeten sus derechos civiles, políticos y sociales.

La democracia es una forma de desarrollo humano porque de esta manera pueden mejorar su vida, a través de las acciones políticas que realiza el gobierno para sus ciudadanos, por medio del respeto a sus derechos, al tener acceso a acciones de bienestar, en todos los sentidos y al tener acceso a las decisiones políticas, como al elegir a sus gobernantes o al poder formar parte de alguna actividad política y de esta manera mejorar la calidad de vida tanto del individuo como del pueblo. (PNUD, 2004). La democracia procura la construcción de la ciudadanía, el adecuado funcionamiento del estado y tiene un poder en el sistema electoral, entre otras funciones.

“El desarrollo de la democracia depende de que se amplíe de manera decidida la ciudadanía social, sobre todo a partir de la lucha contra la pobreza y la desigualdad y de la creación de empleo de buena calidad” (PNUD, 2004, pág. 28). Al llevar a cabo estas acciones la ciudadanía tendría mayor credibilidad a comparación de años atrás.

Es por ello que la educación al ser un proceso continuo, que no tiene fin y que siempre está en busca de mayores oportunidades y formas de enseñar para mejorar las capacidades del individuo, de grupos o por ende de las comunidades y sociedades forma parte esencial en este proceso de calidad para la democracia, donde se les

permitan a los individuos ser parte de la toma de decisiones, estén informados de lo que sucede o de las políticas y acciones a implementar en el país. (Padilla, 2017). Es así como la democracia es parte de los aprendizajes en las escuelas para mejorar el bienestar común.

Por otro lado, la democracia de acuerdo con Conde (2016) visualiza al ciudadano como un individuo autónomo, responsable, crítico y razonable, capaz de elegir entre varias opciones.

Conde (2016) sintetiza: “es educación para la democracia porque implica la búsqueda de condiciones para el ejercicio democrático del poder, para la escucha y la participación, principalmente ahí donde no hay democracia” (p. 37), ella afirma que se puede formar en democracia, para la democracia y sobre la democracia, ya que a lo largo de los años aún está en constante desarrollo, para la credibilidad y participación de los ciudadanos en estas prácticas políticas. Fortalecer la confianza en las instituciones y en los procedimientos democráticos es otro propósito de la educación para la democracia, pues una ciudadanía desconfiada no participará o, si lo hace, no empleará la vía institucional.

Ante esta situación es necesario seguir fortaleciendo desde las aulas el ejercicio de la democracia para el bienestar individual y social formando ciudadanos con responsabilidad social, seres pensantes, con sentido de pertenencia, con poder de elección, así como ciudadanos autónomos capaces de enfrentarse a infinidad de situaciones.

1.2.1 Participación Plena.

Para el ejercicio de la democracia es necesario contar con elementos como la participación, ya que esta determina, cómo lo hace notar Altavaz (2014) “la condición de ser sujeto activo, de intervenir en las decisiones sociales, de formarse como ciudadanos, de comprender que la opinión y la acción son importantes para el logro de las metas sociales” (p. 26). Es así como la participación dentro de la democracia hace

sentir a todos los participantes como iguales, ante una problemática o desacuerdo. Hart (1993) define la participación como:

Los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias, es un derecho fundamental de la ciudadanía (p. 5).

Los ciudadanos tienen la consigna de ser parte de la democracia, como un derecho que tienen, es entendible que por las situaciones que han pasado en el país, exista poca credibilidad en la democracia, específicamente en cómo se maneja la política, pero es necesario ser parte de estos procesos para mejorar nuestro porvenir y de los ciudadanos que tenemos a cargo, por ejemplo dentro de las escuelas, a los estudiantes. Altavaz (2014) sostiene que:

La participación ciudadana se define como la acción de intervenir en la vida social (ética, política, jurídica, económica, educacional, entre otras), consciente y voluntariamente, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo, manifestando una actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia la implicación en proyectos colectivos de beneficio social, en la toma de decisiones y en las valoraciones críticas. (p. 26)

En este sentido, para la participación ciudadana, la cultura es una premisa que ayuda a consolidar este proceso, considerando que la cultura es la base que tiene amplio contexto: político, artístico, económico, etc., anclado específicamente con la educación y la formación de los ciudadanos.

Desde este punto comienza un proceso de socialización en el cual el ciudadano comienza a sentirse parte, perteneciente a algún lugar adquiriendo una identidad que le permite participar activamente y adquiriendo experiencias, en relación a esto Oraisón y Pérez (2006) identifican tres dimensiones la participación activa:

1. El ser parte: se refiere cuando los individuos están en busca de su identidad y pertenencia a grupos.
2. El tener parte: situación que se da cuando los sujetos se apropian de los deberes y derechos como parte de un grupo o sociedad.

3. El tomar parte: es decir cuando las personas realizan gestiones específicas para el logro de sus objetivos e intereses.

Al realizar estas dimensiones los sujetos transforman sus objetivos e ideales al crear en sí, niveles de conciencia, asumir compromisos e intereses personales o sociales, así como un cambio en el ambiente que los rodea. De acuerdo con Oraisón y Pérez (2006) “La participación es un acontecimiento voluntario, quien participa se siente reconocido en sus intereses y requiere que el actor implicado esté abierto a la escucha y dispuesto a suspender el propio saber a favor del saber del otro-semejante” (p. 26). Es así como el proceso de la participación permite que las expectativas se logren, debido a que entre sus integrantes hay acciones recíprocas en favor de sus objetivos.

1.2.2 Identidad.

La construcción de la identidad personal es un proceso dinámico, es decir que está en constante cambio, debido a factores como son el entorno donde se desenvuelve el individuo y a la interacción que tiene con los otros. El ser humano participa en diversos contextos, presentándose en cada uno de ellos de distintas maneras, es decir el “yo” es una realidad multidimensional y compleja. La memoria es la que permite mantener la identidad personal, ya que en base a la interacción con el mundo y a lo que recordamos, se va construyendo, solo se retiene lo que para el individuo es significativo, pues a través de estas acciones y discursos se va diseñando la identidad (Bernal, 2003).

Por otra parte, Walter (2008) plantea que “la identidad no sólo se conforma como un sistema de relaciones, que marca el límite interno de la subjetividad, sino que se constituye a partir de un antagonismo, hecho que marca un límite externo” (p. 17). Esto es que la identidad también se emite a partir del otro, sin este otro, no habría un yo. Cada identidad se forma a partir de lo que hay afuera, por lo cual somos un producto social, que nos hacen creer que somos o que los otros creen que eso somos, como

consecuencia del lugar donde vivimos o de la historia y tradiciones que tenemos (Vázquez y Pérez, 2009).

Torregrosa (1983) destaca que “cada identidad individual es una consecución o realización colectiva, en la que participa, quizá de un modo privilegiado sin duda, el propio sujeto” (p. 237), es decir para que se tenga una identidad es necesario formar parte de una comunidad, grupo o sociedad y retomando de estos, las características que van a definir la identidad de cada sujeto. Por lo anterior es necesario definir la identidad personal y la identidad social.

Noriega y Medina (2012) definen a la identidad como “la construcción de sentido, atendiendo a uno o varios atributos culturales, priorizándolos del resto de atributos, que se construye por el individuo y representa su autodefinición” (p. 273). La identidad se modifica constantemente, debido a las interrelaciones que van teniendo los sujetos a lo largo de su vida, a la forma en que se construye nuestro yo, influenciado por la familia, a lo educativo, a lo social y que finalmente repercute en nuestros pensamientos y sentimientos. La identidad, a la par muestra quienes somos y quienes son los otros, ya que es el resultado de acuerdos y desacuerdos.

De acorde con Noriega y Medina (2012) exponen cuatro tipos de usos de la concepción de identidad:

1. Se refiere a definiciones concretas como por ejemplo la identidad de género.
2. Es parte de los vínculos interpersonales entre los roles de cada sujeto.
3. Hace hincapié en el sentido de pertenencia que se toma como parte de un grupo o unidad social, por ejemplo al integrarse en un equipo de futbol.
4. El último se describe como la participación activa del sujeto como parte de la construcción de la identidad de una agrupación.

Scandroglio, López y San José (2008) sostienen que la identidad personal está determinada por las interrelaciones que se tiene con las otras personas, así como por las características peculiares de cada individuo. En conclusión la identidad personal es

algo que todos tienen, que deben tener o que están en búsqueda de ella y necesitan descubrir, esto implica conservar marcas o diferencias claras, a comparación de los otros y de semejanza dentro de un grupo.

Mientras que Bernal (2003) sostiene una propuesta pedagógica, en relación a la construcción de la identidad del sujeto, desde una perspectiva educativa y humanizadora:

1. Poseer un sentido crítico: alude a hacer uso de un juicio razonado en base a información que le permita afrontar problemas de forma concreta, es un esfuerzo por luchar contra el error y la mentira hacia uno mismo.
2. Tener criterio propio: posibilita al sujeto de decidir o elegir por sí solo, aunque no coincida con lo que se desea o con lo establecido, para así conducir por uno mismo nuestro proceder.
3. Presentar sensibilidad emocional: los sentimientos y emociones son parte del ser humanos, sin embargo el contexto cultural es el que establece como los individuos expresan esas emociones en relación a los símbolos, significados y patrones culturales. Por ello es imprescindible conocerse así mismo para el dominio de la conciencia emocional y así poder manejar y controlar las emociones y por ende las acciones.
4. Manifestar prosocialidad: se refiere a la capacidad de realizar conductas en favor de las otras personas sin recibir algo a cambio.
5. Mostrar sentido creativo en el ámbito de los valores: alude a buscar la fórmula para la vida humana, una y otra vez, donde los valores sean cultivados y estén dispuestos a ser mejores humanos en las colectividades donde sean partícipes, así como a tener un proyecto de vida deseable.

Entonces la identidad personal aparece a medio de la percepción de la imagen de uno mismo en el otro.

Por otra parte, la identidad social de acuerdo con Noriega y Medina (2012) es “la posición que un individuo tiene en la estructura social... es producto de la reflexión que el individuo hace de los rasgos y características normativas propias de su particular posición en la estructura social” (p. 275). Esta conducta está determinada por la pertenencia a diferentes grupos sociales.

La identidad social se origina por algunos aspectos en su identidad personal que son aportados por la pertenencia a ciertos grupos, con base en Scandroglio, López y San José (2008), la identidad social es “el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia” (p. 81). Es así como la identidad social proviene de muchas identidades personales y es la que define a un grupo desde sus conductas y acciones.

De acuerdo con Torregosa (2020) por identidad social se entiende el “carácter o rasgos atribuidos desde indicios o señales que una sociedad emplea normalmente para establecer amplias categorías o clases de personas” (p. 231). Estas características se dan como consecuencia de la reflexión de los sujetos en su posición en una estructura social y política.

Finalmente, Torregrosa (2020) analiza tres supuestos de la identidad social: el primero es que los individuos se relacionan con los objetos o lugares por lo que representan para ellos; el segundo son los significados que se derivan de los procesos de interacción social que tienen con los otros; y el último es la interpretación entre el uso y el significado de esos objetos.

1.2.3 Sentido de Pertenencia.

Para ser parte de algo es necesario tener identidad con ese algo, tener un vínculo de unión, por ejemplo al sentir identidad por su país es preciso tener valores, hábitos, tradiciones, actitudes; es decir una parte sociocultural de ese lugar, a diferencia de otros lugares. El concepto de identidad de acuerdo con Altavaz (2014) “designa los

sentimientos y signos histórico-culturales que determinan la especificidad distintiva de un pueblo o nación y el sentido de pertenencia a ella, defendiendo sus valores e integridad” (p. 27). Al tener esa identidad, por ejemplo, con una nación se está hablando que tiene una forma de ser, de expresarse, de actuar, de sentir y de relacionarse diferente a los de otra nación, para ello es necesario tener una asimilación de su cultura.

Walker y Anant (en Canales, 2014) definen Psicológicamente, a la pertenencia:

Como un sentimiento afectivo o evaluativo interno. Esto podría describirse como el sentido de pertenencia; es decir, una persona que experimenta ser valorada o importante para un referente externo y que experimenta un ajuste entre él y un referente. Sociológicamente, el pertenecer connota la afiliación a grupos o sistemas. (p. 3).

Entonces se puede observar que la pertenencia es la necesidad de ser parte de algo, generando en los humanos satisfacción y bienestar emocional. Como dice Maslow (en Quaresma, 2016), en su estudio clásico sobre la pirámide jerárquica de las necesidades innatas del hombre: “el sentido de pertenencia es una necesidad fundamental del ser humano, lo que explica su lugar luego de las necesidades fisiológicas y de seguridad” (p. 277). El ser humano por naturaleza busca ser aceptado formando grupos a lo largo de su vida, en la familia, amigos, escuela, trabajo, etc.

La pertenencia a un grupo genera un ambiente seguro y de confianza, crea en los individuos tranquilidad y deseos de mostrarse tal cual son, ya que se sienten identificados, apoyados por los demás y establecen conexiones de cercanía. Para construir un espacio seguro se requiere que sus integrantes se escuchen conversen y compartan formas de pensar, ideales, valores o temores (INTEF, 2019). Por esta razón el sentido de pertenencia a un grupo involucra procesos emocionales, comportamientos, bienestar o en su defecto malestar al no sentirse aceptados, por ello la necesidad de pertenecer es indispensable para el ser humano. Hopenhayn et al. (2011) expresan que:

El Sentido de Pertenencia a una comunidad es uno de los factores que permite que las personas puedan ejercer sus opciones de vida de modo real. Es en comunidad con los demás como las

personas obtienen reconocimiento, definen sus proyectos de vida y, gracias a la relación con ellos, pueden llevarlos a cabo (p. 153).

Ahora esta necesidad de pertenecer solo se satisface teniendo relaciones significativas, no son de relevancia las interacciones que se dan por coincidencia en la vida diaria, ya que en la pertenencia se encuentra un sentimiento de certeza personal y una fortaleza colectiva en los grupos. De acuerdo con Canales (2014) “el sentido de pertenencia es importante para la identidad social ya que la pertenencia es una necesidad relacional” (p. 4), ya que los individuos se sienten parte integral de ese sistema, grupo o comunidad. Canales (2014) describe dos dimensiones del sentido de pertenencia: donde el sujeto se siente aceptado, valorado y necesitado en ese medio; y la percepción del sujeto de que sus características son necesarias para completar ese grupo o sistema.

Ser parte de grupos o comunidades nos permite realizar proyectos ya que crea seguridad en nosotros y una fuerza junto a los demás. Así, el sentido de pertenencia se transforma en un elemento fundamental para la realización de la libertad personal, ya que puede facilitar fuentes de reconocimiento, seguridad y colaboración. (Hopenhayn et al., 2011).

El sentido de pertenencia a la sociedad constituye un eje central de las distintas definiciones de cohesión social. Es, en última instancia, un componente subjetivo compuesto por percepciones, valoraciones y disposiciones de quienes integran la sociedad (CEPAL, 2007, p. 25), puesto que visto del lado positivo, el sujeto se siente valorado, necesitado e identificado con otros o con un grupo, además de que es una necesidad humana, pero en otro sentido puede segmentar a la sociedad, dependiendo el contexto de la convivencia social y de los valores en que se basan para no caer en la discriminación, exclusión social o en un sustento para la violencia.

1.3 Derechos Humanos

Los derechos humanos son fundamentales en la construcción de la ciudadanía actual, Conde (2016) menciona que “la lucha por su reconocimiento y protección supone un ciudadano que se asume como sujeto de derechos, crítico, empoderado; competente para la acción, la denuncia, el diálogo y la participación” (p. 33), así mismo es un compromiso del gobierno el reconocer y respetar los derechos de cada individuo, a fin de preservar su bienestar respaldado en valores como el respeto, la solidaridad, igualdad, libertad, justicia, entre otros. En los últimos años se han tratado diversos temas en relación a los derechos humanos: derechos de género, de la niñez, del medio ambiente, de la mujer, entre otros, con la finalidad de lograr de manera efectiva un bienestar para todos.

El Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos define a la educación en derechos humanos como:

El conjunto de actividades de capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos, cuyo fin es fortalecer el respeto de tales derechos, desarrollar la personalidad y el sentido de la dignidad humana, promover la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, prevenir violaciones a los derechos humanos, fomentar la participación en los procesos democráticos y afirmar en sus derechos a las personas que sufren discriminación. (Conde, 2016, págs. 33-34)

En efecto, los derechos humanos son parte de la educación en nuestro país y la educación es un derecho de todos, se busca fortalecer el respeto hacia estos entre todos los ciudadanos, asimismo promover un trato más justo e igualitario para no sufrir discriminación de ningún tipo, ese sería el objetivo de los derechos humanos. También dentro de los aprendizajes en las aulas se busca que los alumnos no solo los revisen de manera teórica, sino que los lleven a la práctica con la comunidad escolar en primera instancia y con la sociedad a fin de optimizar la vida escolar.

La educación en derechos humanos, de acuerdo con Conde (2016), “se encuentra ligada a la formación ciudadana desde su surgimiento, ya que emerge con la defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en

contextos de dictadura, represiones, crímenes de la humanidad y crisis humanitarias” (p. 34-35), por lo que la formación ciudadana es una educación en derechos humanos porque busca la formación del sujeto político y cuando los sujetos se encuentren el poder, sean justos, tengan la capacidad de tomar decisiones según sus valores para lograr el bien común, a través de seguir ejerciendo las prácticas que son efectivas y modificando las que no, para el bienestar de los ciudadanos de su país. Para lograr una participación ciudadana efectiva es necesaria la cultura.

1.4 Educación y Ciudadanía

En diversos planes y programas se reconoce la importancia de la educación y del aprendizaje como apoyo para comprender problemas sociales, políticos, culturales y ambientales, ya que se busca que con una enseñanza transformadora los estudiantes puedan resolver problemas constantes como la pobreza, el cambio climático, la desigualdad e injusticia y fomentar al mismo tiempo la paz (UNESCO, 2016). Respecto a lo anterior el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon argumenta que:

Debemos promover la ciudadanía mundial. La educación es más que la alfabetización y la aritmética. Es también una cuestión de ciudadanía. La educación debe asumir plenamente su papel esencial de ayudar a la gente a forjar sociedades más justas, pacíficas y tolerantes (UNESCO, 2016, p. 12).

Con base en esto Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, realizó su iniciativa mundial “La educación ante todo”, en la cual destaca que “la educación para transformar las vidas es universal” (p. 4). En este documento él propone que la escuela sea gratuita y se encuentre al alcance de todos, que estudien la primaria, secundaria, así como la educación superior, propone que en estas instancias se brinden los conocimientos básicos de lectura, escritura, aritmética y razonamiento analítico, con la intención de forjar ciudadanos consientes, comprometidos y productivos, que quieran triunfar en la vida para su porvenir y el de los demás, dando vida a valores compartidos.

En esta iniciativa se enfatizan tres prioridades:

1. Escolarizar a todos los niños: la educación es la base para la sociedad, se fundamenta en que las personas que aprenden a leer, contar y razonar analíticamente mejoraran sus condiciones de vida y por ende se verán reflejadas en su comunidad y país. También es cierto que existen obstáculos de acuerdo al contexto que se vive en cada país, aunque se diga que la educación debe de ser gratuita se gasta en salarios, aulas, libros, uniformes entre otros artículos. Aunado a esto existen emergencias en los países como guerras, situaciones de conflictos internos y desastres naturales. Otro obstáculo sigue siendo la discriminación sexista, ya que las niñas en algunos países son forzadas al matrimonio infantil, tareas domésticas, embarazo precoz, y a los niños en ocasiones los obligan a ingresar a la vida laboral.

2. Mejorar la calidad del aprendizaje: son diversas las características que se plantean en esta prioridad ya que dentro de las escuelas se debe de impartir enseñanzas de buena calidad, no de conocimiento repetitivo y rígido, sino donde se fomente la creatividad y se impulsen los talentos de cada niño, es decir una educación basada en los medios de sustento actuales y apoyándose en las tecnologías y necesidades que son imprescindibles en el presente. Aun así se deben de tomar en cuenta otros factores como son las carencias de servicios básicos en los hogares y escuelas, los entornos violentos en los que viven algunos estudiantes y el hambre o mala alimentación, lo que dificulta la concentración y aprendizaje.

3. Fomentar la conciencia de ser ciudadanos del mundo: por medio de la educación se busca crear conciencia en la humanidad para concebir sociedades más justas, pacíficas, tolerantes e inclusivas, donde la humanidad tenga valores compartidos y un interés por el mundo, donde se preparen estudiantes para la vida, promoviendo el respeto entre culturas y países. Se debe de trabajar en los estudiantes temas como la paz, los derechos humanos, la diversidad cultural, el autoconcepto, la justicia, entre otros, pero no solo como conceptos, sino por medio del ejemplo entre docentes y personal administrativo de la escuela, con buenas prácticas ambientales y la prevención de la violencia mediante acciones claras. (Naciones Unidas, 2012).

La ciudadanía mundial hace referencia a unirse desde lo local hasta lo internacional, donde sus integrantes muestren valores universales al relacionarse entre ellos y al mismo tiempo con el medio. La Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) es un modelo donde se describen la manera en que la educación puede ampliar conocimientos, valores, actitudes y competencias que las alumnas y los alumnos demandan para avalar un mundo inclusivo, justo, sostenible, respetuoso y seguro. Utiliza conceptos, metodologías y teorías, sus puntos más significativos son educación para el desarrollo sostenible, educación en materia de derechos humanos, educación para la paz, educación para la comprensión internacional, educación intercultural y la educación para la salud, es decir es una materia transdisciplinaria ambiente.

La ECM tiene diversos objetivos entre los que destacan: motivar a los estudiantes a examinar problemas existentes de su cotidianidad de forma crítica, creativa e innovadora; involucrar a la sociedad en general, empezando por su comunidad en acciones a favor de la educación; incluir a toda la población a recibir educación de calidad, es decir, apoyar a las poblaciones de pobreza extrema. Estos objetivos buscan no solo que se brinden aprendizajes sino que estos sean para toda la vida, para todas y todos.

La UNESCO establece cuatro pilares para un aprendizaje integral en los estudiantes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Estos pilares se integraron en las diversas materias o campos de formación como parte de planes de estudio como Educación Cívica, Educación para la ciudadanía, geografía, cultura, entre otros. (UNESCO, 2016). A partir de estos pilares se pretende que los estudiantes comprendan el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo, donde se combinen y enlacen todas las asignaturas, para que estas sean el vínculo entre el estudiante, la comunidad y el medio ambiente, así como en sus emociones y sentimientos.

Por último, la UNESCO (2016) propone algunos puntos para fomentar la ECM de calidad donde también se le dé prioridad a que la educación cultive “el respeto por los demás y por el mundo en que vivimos, y ayudar a la gente a forjar sociedades justas, inclusivas y pacíficas” (p. 43), algunos de estos son: que se le brinde un lugar

importante a la ECM en los planes y programas de estudio de los diversos países; se capacite a los profesionales de la educación en nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje ante los nuevos escenarios de modernidad y retos que hay en la actualidad; seguir promoviendo la participación significativa de los jóvenes en todo momento de la ECM, así como el uso las TIC para llegar a los objetivos; y por último resaltar que esta labor no solo compete a la educación sino a todos los sectores para tener resultados duraderos en favor de un mundo mejor. (UNESCO, 2016).

Con base en Fernández (2020) “Hoy asistimos a la emergencia de nuevos actores políticos y de nuevos espacios de actuación ciudadana; por ello habrá que entender la educación ciudadana como un proceso continuo y dinámico que rebasa los espacios escolares” (p. 106). Por ello es necesario que se involucren todos los sectores para fomentar una educación para todos, donde los profesionales de la educación también deben de seguir actualizándose constantemente para mejorar su práctica ante este nuevo contexto.

1.4.1 Reconocimiento de la Otridad.

Como elemento complementario al sentido de pertenencia incluimos en este apartado el reconocimiento del otro, Rodríguez (2022) plantea que la otridad “es la búsqueda del reconocimiento de los otros en la colectividad; la inclusión de los desprotegidos y la exclusión del determinante a ser distinto”. (p. 3), la conquista puede ser un ejemplo de esta definición, donde se tuvieron que asimilar algunas costumbres de los otros y se realizó un esfuerzo por convivir con los ellos, buscando que cada vez fueran más como un nosotros (Hernández, 2013).

Habermas (1987, citado en Rodríguez, 2022) describe “la otridad como el reconocimiento del otro, un otro que se comunica y con el cual nos comunicamos” (p. 10), que tiene diversas características: cultura, identidad, hábitos, costumbres, etc., pero que finalmente es en los otros donde el yo encuentra pertenencia y dentro de esta sociedad encuentra su identidad.

Al reconocer al otro como alguien diferente, no debe de ser discriminado, sino al contrario respetado para poder vivir en la complejidad humana, ya que estas diferencias son las que hacen que cada persona sea única en el mundo. Weber, (1922, citado en Hernández, 2013) expresó: “Los otros pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos” (p. 3), la base de la socialización es la interacción con el otro, por ello el pertenecer a un grupo es esencial para el individuo, dichos grupos puede ser conocidos o desconocidos, pero buscando que los otros tengan particularidades similares al individuo.

De acuerdo con Hernández (2013), el “otro-desconocido” es concebido como un “mal necesario”, alguien con quien es inevitable relacionarse dada la creciente división del trabajo de la sociedad moderna (p. 6), los individuos buscan como parte de sus necesidades humanas relacionarse con los otros, siendo indispensable esta relación para formar su personalidad. Entonces se puede observar que la otredad permite que los individuos se comuniquen, se conozcan, interactúen, se liberen, se integren y que sus ideas alcancen trascendencia:

La otredad es una actitud humana que genera una alteración de admiración en el hombre frente a la presencia de sus semejantes, advierte que es la toma de conciencia de su individualidad, donde el individuo se auto- reconoce como parte de la sociedad, asume que hay otro individuo con una realidad y gustos opuestos a los suyos. (Salas, 2018, p. 33).

Entonces se puede concluir que la otredad es respetar a los otros como seres sociales, con personalidades únicas y diferentes, pero seguir conviviendo en los grupos y en la sociedad. La otredad le da la oportunidad a los docentes de reconocer estas diferencias, y enseñar el reconocimiento del otro en la sociedad, donde los estudiantes tomen conciencia y muestren respeto al ver a sus compañeros como personas diferentes y aprendan a respetar estas diferencias, ya que como dice Paulo Freire: “...no hay práctica educativa que no sea política; no hay práctica educativa que no involucre valores, proyectos, utopías. No hay, entonces, práctica educativa sin ética”. (2003, Pp. 50-51)

En la educación se crean oportunidades al reconocer a los otros como individuos diferentes, los cuales traen consigo, de acuerdo con Salas (2018) riquezas sociales, etnológicas y culturales, que en conjunto enriquecen los saberes de los integrantes del grupo, donde debe de prevalecer el respeto, el diálogo, la problematización de conocimientos y experiencias contextualizadas, para llegar en conjunto a nuevos aprendizajes.

Tal como lo explica Cuervo (2010) “las habilidades sociales y emocionales en la infancia y la influencia de los modelos en la familia para el desarrollo de competencias sociales, es trascendental para facilitar la autorregulación emocional o para generar conductas prosociales en la infancia” (p. 118), por ello es elemental desarrollar actividades donde los niños y las niñas pongan en práctica una adecuada relación con los otros, cimentadas en el respeto de la otredad. Si bien las conductas se basan en las relaciones de apego que tienen en casa, dentro de las escuelas se pueden mejorar algunas interacciones.

Para explorar la educación desde la otredad es fundamental el trabajo del docente, como menciona Vargas (2015) “la responsabilidad del educador comienza por el conocimiento de su alumno, conocerlo, no como una mera suma de cualidades, aspiraciones e inhibiciones; debe aprehenderlo y afirmarlo como un todo, considerándolo como un compañero” (p. 219), y no como alguien que deba repetir y hacer las indicaciones.

Aunado a lo anterior, es necesario reiterar la importancia de la otredad, la autoestima, el cuidado del otro, la responsabilidad ciudadana, la comprensión del lugar que ocupa cada cual, en los diversos grupos sociales y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación, aunados a sentimientos morales como la empatía, la compasión, la indignación, sentimientos de solidaridad y la conciencia de la dignidad humana, son elementos clave en la dimensión moral de la formación ciudadana. (Conde, 2016, pág. 32)

1.4.2 Cultura de la Legalidad.

De acuerdo con Altavaz (2014) la cultura es “el proceso de producción material y espiritual desarrollado por la actividad transformadora del hombre y la mujer” (p. 26), la cultura es la personalidad de cada comunidad, de cada pueblo, se expresa en las tradiciones, costumbres y la historia de cada región. Solo desde la cultura es posible tener una educación ciudadana porque en ellas se ven muchas oportunidades educativas, formas de aprender y el comprendernos en la sociedad. Así mismo Conde (2016), menciona:

Para promover la cultura de la legalidad desde un enfoque crítico y activo de formación ciudadana representa un desafío educativo, pues implica fomentar la valoración de la ley y del marco institucional, así como el compromiso con su respeto, al tiempo que se desarrolla una postura crítica que cuestiona las leyes injustas, la corrupción, la impunidad y otros desafíos de la precariedad institucional en la aplicación de la ley y en la procuración de la justicia. (pp. 36-37)

Ante dicho panorama es necesario buscar nuevas y diversas estrategias desde la educación en favor de la cultura de la legalidad para promover la participación democrática en el país, ya que existe una conexión entre la cultura, educación, identidad nacional, desarrollo de la personalidad y la participación social, y en ocasiones la ciudadanía no solo no cree en la democracia, no quiere participar ya que todo lo político lo vinculan a la corrupción, dejando de lado las acciones favorables que se han realizado. Es un propósito de la democracia fortalecer la credibilidad en las organizaciones y otras actividades de la vida social.

1.5 Interacción Social

La construcción de la ciudadanía, el sentido de pertenencia y de otredad se dan en las relaciones sociales, entre personas es donde se ubica el principio del individuo humano (Arrieta, 2000). Ella refiere que al establecer al sujeto como producto de la sociedad se comprende su proceso de desarrollo como el fruto de la interacción social.

De acuerdo con Bodrova y Leong (2004) las premisas de Vygotsky establecen una teoría para estudiar, encontrar e impulsar el proceso de desarrollo de los niños. Respecto a la construcción del conocimiento- plantea que las niñas y los niños cimentan su intelecto por sí mismos y no solo repiten lo que les enseña, ya que su construcción cognitiva es mediada por la interacción social, es decir, el maestro influye, pero los estudiantes, por sí solos construyen su aprendizaje. Vygotsky planteaba que las alumnas y los alumnos debían manipular objetos y con base en su experiencia, ellos obtendrían conocimientos los cuales ponen en práctica, puesto que ya se apropiaron de dicho conocimiento.

Para Vygotsky el contexto social interviene como fuente de aprendizaje y de enseñanza más que actitudes y creencias. Con base en Bodrova y Leong (2004) por contexto social se entiende “el entorno social íntegro, es decir, todo lo que haya sido afectado directa o indirectamente por la cultura en el medio ambiente del niño” (p. 9). Dicho contexto tiene tres niveles: el interactivo inmediato, es el que está formado por las personas con las que se relaciona en ese momento; el estructural, integrado por sistemas sociales como la familia y la escuela; y por último el cultural o social, el cual está compuesto por elementos de la sociedad, como el lenguaje o la tecnología.

De una u otra forma estos niveles influyen en la forma de ser y de pensar de los individuos e inciden en la mente de los niños a partir de los sucesos histórico-sociales o la historia individual.

La actividad compartida es el medio que le facilita al niño la interiorización de los procesos mentales. Vygotsky no niega el papel de la maduración en el desarrollo cognitivo, pero pone el acento en la importancia de la experiencia compartida (Bodrova y Leong, 2004, p. 12).

Una tercera aportación es la relación entre aprendizaje y desarrollo: de acuerdo con Vygotsky tanto el desarrollo puede afectar el aprendizaje y viceversa, en los niños el desarrollo no condiciona el aprendizaje ya que en ocasiones puede que aprendan lentamente y se desarrollen rápido o al revés, no todos aprenden a la misma velocidad, por ello los docentes deben de adaptar adecuar actividades para que todos aprenda, es decir, propiciar ambientes inclusivos.

Para Vygotsky el lenguaje forma parte del proceso cognitivo, es un componente para pensar y es una herramienta mental, que nos permite imaginar, crear y compartir ideas e información, así como el aprendizaje ocurre en circunstancias y ambientes compartidos, el lenguaje es el instrumento para aprender y usar otras herramientas de la mente. (Bodrova y Leong, 2004).

Según Vielma y Salas (2000) Vygotsky argumentaba que el desarrollo del niño se basa en factores sociales, como la interacción social, principalmente, más que los factores genéticos. Dentro de esta interacción social, en un inicio, los niños aprenden a regular procesos cognitivos a partir de orientaciones de los adultos y tiempo después los niños asimilan este conocimiento y ya no es necesario este direccionamiento, es así como el desarrollo cognitivo es el producto de las interacciones que se establecen entre un mediador de cultura y una persona que aprende.

La educación resulta ser uno de los principios fundamentales para el desarrollo de los individuos, al establecer los lazos entre los principios sociales, culturales e históricos, para ello se contemplan algunos contenidos educativos en la teoría de Vygotsky tales como:

El desarrollo psicológico visto de manera prospectiva se propone que en el proceso educativo en los niños, se evalúa lo que conoce y domina, sin embargo es necesario que también se les motive a indagar acerca de cosas nuevas, de querer conocer más y más; los procesos de aprendizaje ponen en marcha los procesos de desarrollo, en estos se establece que el avance es de afuera hacia adentro, por medio de la interacción social y de los conocimientos socioculturales.

Los niños interiorizan estos aprendizajes, entonces si los aprendizajes impulsan el desarrollo, la escuela es la encargada de ampliar este desarrollo cognitivo en sus alumnos; y la intervención de otros miembros del grupo social como mediadores entre cultura e individuos, donde la interacción de los niños con otros miembros de la sociedad es fundamental para su aprendizaje y para su desarrollo infantil, por ello la escuela tiene un papel esencial en el desarrollo general de los integrantes de estas poblaciones (Carrera y Mazarella, 2001).

Conclusiones del capítulo

Por todo lo anterior se concluye que la formación ciudadana se construye desde temprana edad en los niños/as, ser ciudadano es parte de la vida diaria al relacionarse en la escuela, comunidades, familia y sociedad, esta desarrolla en los individuos un sentido de pertenencia con el lugar donde habita y con las personas que están a sus alrededor, ser parte de una comunidad no solo es vivir cerca sino tener planes y conexiones entre sus integrantes, es el nexo que los une aunque tengan diferencias de religión, lengua, etc. El sentido de pertenencia es un componente de la formación ciudadana y es fundamental en el desarrollo de los niños y de las niñas, ya que es un factor determinante de su personalidad como necesidad humana.

Por otro lado la democracia es el medio por el cual la ciudadanía puede gobernarse, siendo esta una forma de respeto hacia las ideas, derechos, funcionamiento del estado y hacia los gobernantes, en beneficio de una mejor calidad de vida. Es a través de la educación para la democracia en edades tempranas, donde se puede fortalecer la confianza, credibilidad y participación, en prácticas políticas en el país, formando ciudadanos con responsabilidad e identidad social, críticos, autónomos y con sentido de pertenencia.

Es así como el sentido de pertenencia constituye parte esencial en la vida del ser humano y por ende en la formación ciudadana, puesto que, en los grupos, comunidades o sociedad, el ser humano obtiene su reconocimiento como parte de algo, generando mayor confianza y seguridad con uno mismo y hacia los demás.

Otro punto es que con la interacción social las personas concientizan la realidad, durante este proceso de aprendizaje los individuos se relacionan a través del lenguaje con los otros miembros de la sociedad, comunidades o grupos, los cuales tienen un papel significativo en el proceso de identidad de estos y a la vez esta relación transmite el desarrollo de significados, que están siendo proporcionados por parte de la sociedad a los individuos y a la vez están siendo construidos en esta misma.

Finalmente, el reconocimiento de la otredad es esencial en la formación ciudadana ya que si los individuos aceptaran a los otros, como personas que tienen diferencias y que estas son las que hacen ser excepcionales y complejos a los seres humanos, ya que tienen mucho por compartir y aumentar sus conocimientos y cultura en general.

CAPÍTULO 2. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO

En las últimas décadas se ha posicionado la preocupación por garantizar la atención durante los primeros años de vida de los seres humanos tanto en la agenda mundial como en México. Con ello la educación se posiciona como derecho universal del infante y se han establecido acuerdos y mecanismos para tratar de garantizarla.

Es por lo anterior que el presente capítulo plantea en la primera parte, la actuación de diversos organismos internacionales como son: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros, para orientar sus labores y para tratar de alcanzar una adecuada atención educativa en el mundo. Posteriormente se aborda la formación de los programas de preescolar en México, iniciando con una breve explicación de la formación ciudadana en la educación mexicana y como fue avanzando el Civismo y la Formación Cívica y Ética, después se realiza un resumen de los programas preescolares de los últimos años 2004, 2011 y 2017, complementando con la el Plan Nacional de Convivencia Escolar. Finalmente, el capítulo cierra con la educación socioemocional donde se describe que es y cuáles son sus componentes, para terminar abordando el tema del sentido de pertenencia en la escuela, así como del juego.

2.1 La infancia en la agenda internacional: Educación para Todos

En marzo de 1990 en Jomtien (Tailandia), fue celebrada la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT), en donde se reunieron especialistas de la educación, funcionarios, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entre otros, cuyo objetivo principal es la alfabetización de todas las niñas, niños,

jóvenes y adultos, ya que en la actualidad existen diversas barreras y/o situaciones en los países que evitan que la totalidad de la población tengan acceso a la educación: un 60% de la población que no asiste a la escuela son mujeres, más de 100 millones de niños no terminan sus estudios, aproximadamente una tercera parte de estos no tienen conocimientos básicos al uso de tecnologías; aunado a esto, existe un rápido incremento en la población, violencia (de diversos tipos), problemas derivados del medio ambiente, guerras, deudas económicas y por ende falta de inversión en la educación, etc. (UNESCO, 1990) .

Al terminar esta reunión todos los participantes aprobaron dos documentos: la “Declaración mundial sobre Educación para Todos” y el “Marco de referencia para la acción encaminada a la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje”. 10 años después, en abril de 2000 en Dakar (Senegal), se evaluó el avance de los objetivos y metas, entre los progresos que se alcanzaron en los propósitos de EPT en esta evaluación están: aumento en niños matriculados en la educación primaria universal, se redujeron las cifras de analfabetismo en los adultos y jóvenes, en diversos países se observó un aumento en sus recursos financieros destinados a la educación y en cuanto a la utilización de las evaluaciones nacionales, para mejorar las políticas educativas, sin embargo también se destacó como resultado de esta evaluación, que un problema constante sigue siendo el que las niñas mantienen un bajo índice de participación en las escuelas. (UNESCO, 2000).

Sin embargo, al no cumplirse en su totalidad, se decidió proyectarlo a 15 años más esta iniciativa, y el documento se nombró “Marco de Acción de Dakar-Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes” (Palomino, 2014, p. 10). Entre los ajustes que se realizaron a este nuevo documento EPT Dakar se encuentran: la tecnología como una necesidad de los estudiantes, en las poblaciones de extrema pobreza se les invitó a crear centros de aprendizaje comunitario, tanto para docentes como para la población que así lo demande.

Se reconoció la necesidad de concientizar a la población sobre la importancia de que las niñas tengan acceso a la educación de calidad, en primer lugar, porque es su derecho, tienen igualdad de condiciones que los niños y deben de conocer sus

derechos a la protección contra la violencia, de la misma forma se reconoce que de forma indirecta, la sociedad obtiene beneficios tales como: mejores ingresos familiares y disminución en las tasas de fecundidad.

En este documento también se plantea que las escuelas deben reforzar los valores de la sociedad y la solución de problemas a través de una cultura de paz, tolerancia y respeto de los derechos humanos. En cuanto a los docentes se observan distintos problemas que enfrentan en su práctica diaria: bajos salarios, exceso en la carga de trabajo, demasiados alumnos, falta de actualización profesional por parte de autoridades educativas y por ello se busca motivarlos para mejorar su enseñanza y su calidad de vida personal, a través de decisiones pedagógicas que tomen en cada país, para mejorar las políticas educativas, los planes y programas enfocados a un desarrollo íntegro de la comunidad escolar en conjunto. (UNESCO, 2000).

Aun así, con los ajustes que se realizaron a la EPT, de acuerdo con Palomino (2014):

En Dakar se confirma y profundiza las dos vertientes: llegar a todos, con una justa y lógica preocupación por los más olvidados y desfavorecidos; por otro lado, hacerlo con una calidad educativa integral que incluso profundice los lineamientos de Jomtien, y no excluya a nadie, ni siquiera a los favorecidos: es un documento para TODOS, no solamente para grupos excluidos (p. 13).

A lo largo de los objetivos de EPT se observa que existe preocupación principalmente por los que no están recibiendo educación o que tienen rezago educativo y entre las respuestas a estas problemáticas se encuentran las estrategias a fortalecer y mejorar la docencia, así como planes de apoyo para combatir el rezago.

En conclusión según se menciona en el Pronunciamiento Latinoamericano (2010) “es misión de la educación contribuir a desarrollar plenamente capacidades y talentos, el pensamiento crítico, la conciencia social, el respeto a los demás, el reconocimiento de la diversidad... no se trata solamente de educar para sino en esos valores” (p. 569). Es decir la EPT debe de ser entendida con objetivos que involucren a todos, y que estos aprendizajes sean para mejorar la vida propia y la de los demás, que en las escuelas se conviva dentro de los valores, reconociendo y aceptando las

diferencias, teniendo actitudes y emprendimientos para el cuidado del medio ambiente, y promoviendo siempre una cultura de paz.

2.1.1 La Infancia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Ante las desigualdades sociales, el deterioro ambiental y el lento crecimiento económico mundial, los 193 países miembros de las Naciones Unidas, promovieron un proceso de convenio abierto, democrático y participativo que originó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y con esta los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales también son conocidos como Objetivos Globales, en el año 2015, estos tienen la intención de lograr de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.

Esta agenda se proyecta hasta el año 2030 y se integra de 17 objetivos y 169 metas: (UNESCO, 2015), que pretender poner fin a la pobreza (más de 700 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema, de las cuales aproximadamente el 50% son menores de 18 años y 1 de cada 10 personas en el mundo es pobre). Erradicar el hambre y la desnutrición (aproximadamente 821 millones de personas padecen hambre en todo el mundo, de esta cifra el 22% son menores de cinco años y están malnutridos). Mejorar el acceso a la salud y bienestar (400 millones de personas no tienen servicios básicos de salud y cada año mueren más de 6 millones de niños menores de 5 años).

El objetivo 4 se refiere a la Educación, el cual busca garantizar una educación inclusiva, de calidad y equitativa, así como lograr mayores circunstancias de aprendizaje para los niños/as. Se calcula que el 91% de los niños/as del mundo, se encuentran cursando la primaria, aun así se estima que aproximadamente 57 millones de niños, no asisten a esta y que cerca de 103 millones de jóvenes no tienen alfabetización, de esta cifra el 60% son mujeres.

Además se considera que la educación es la base para alcanzar muchos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ya que de una u otra forma se interrelacionan; con

salud y bienestar, en su meta 3.7, al buscar que la información relacionada con la salud sexual y reproductiva, así como la planificación familiar llegue a todos los niños y adolescentes; igualdad de género, en su meta 5.6, al procurar que las mujeres tengan una educación y formación acerca de sus derechos reproductivos; trabajo decente y crecimiento económico, en la meta 8.6, ya que procura disminuir el número de jóvenes que no están trabajando o se encuentran estudiando; producción y consumo responsables, en la meta 12.8, ya que procura que todas las personas tengan los conocimientos en relación al desarrollo sostenible y a los estilos de vida en correspondencia con la naturaleza; acción por el clima, en la meta 13.3, en el cual busca la concientización por medio de la educación para el cuidado del cambio climático; entre otros. (UNESCO, 2015).

La educación es la clave para diversos objetivos ya que esta contribuye a disminuir desigualdades, procura minimizar la pobreza, conseguir mejores empleos y así mejorar la vida de las personas.

Entre las metas para lograr este objetivo, en relación a la primera infancia, se encuentran que todos los niños/as deben terminar primaria y secundaria, y se debe de proporcionar al menos 1 año de enseñanza preescolar de calidad, gratuita y obligatoria, de igual manera eliminar las desigualdades de género, asegurando el acceso grupos sensibles como personas con discapacidad, niños de pueblos indígenas y en situaciones de vulnerabilidad, y que todos los alumnos tengan conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, una cultura de paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, así como igualdad de género, valoración de la diversidad cultural y los derechos humanos. (UNESCO, 2015)

Es importante destacar que el objetivo 5 habla en relación a la igualdad de género, el cual busca empoderar y lograr la igualdad de todas las mujeres y niñas, ya que de esta forma tendrán acceso a una nutrición adecuada, mejores salarios, disminución en los matrimonios de las niñas a nivel mundial y se impulsa el crecimiento económico de los países, pagándoles sueldos igual a los del hombre, puesto que en la actualidad en algunos países, la mujeres obtienen un 24% menos en relación al salario

de los hombres, casi 15 millones de niñas contraen matrimonio y 1 de cada 3 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia.

En cuanto a la reducción de las desigualdades se toman en cuenta aquellas debido al género, discapacidad, religión, orientación sexual, ingresos económicos, edad, entre otras, que siguen existiendo en el mundo y que afectan al desarrollo social y económico de las personas y por ende de los países. Estos problemas a su vez pueden aumentar las enfermedades, la delincuencia y el deterioro del medio ambiente. Se calcula que cerca del 40 % del ingreso mundial, se queda en manos del 10% de la población más rica, y del 2% al 7% de los ingresos se quedan en manos de los más pobres.

Y por último, el objetivo respectivo a la paz, justicia e instituciones sólidas, explica que es un desafío mundial lograr sociedades pacíficas, justas, inclusivas y que se respeten los derechos humanos, es decir un mundo sin temor a violencia e inseguridad; así como el tener instituciones de gobierno, eficaces, igualitarias, justas y responsables. Se estima que alrededor de 49 países no cuentan con leyes que protejan a las mujeres de violencia doméstica y 685 millones de personas fueron desalojadas del lugar donde habitaban ya sea por persecuciones, guerras, violencia, etc. UNESCO (2022a) y UNESCO (2022b).

Por todo lo anterior se concluye que los ODS son ambiciosos y tienen aumento en sus objetivos y metas, a comparación de los objetivos del Milenio, como lo afirma Gómez (2017) prevalece la lucha contra la pobreza y el hambre, pero con un fuerte anclaje en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando la reducción de las desigualdades dentro de cada país y entre los diferentes estados como elemento prevalente, junto a la eliminación de patrones de consumo insostenibles e incorporan una visión del crecimiento económico incluyente y sostenible, respetuoso con la salud del planeta.

La educación tiene un papel esencial en cuanto al cumplimiento de estos objetivos, ya que de manera indirecta se encuentra inmersa en estos: en el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, en el desempeño de los derechos

humanos, de la paz, igualdad de género, el de desarrollo sostenible y de la salud, etc., pero para que se produzcan avances significativos en los ODS Gómez (2017) refiere que los gobiernos deben de prever compromisos políticos claros y precisos, no que solo se queden en palabras vacías y sin valor, que estas sean efectivas para el bienestar de todos los seres vivos y en apoyo al cuidado de nuestro planeta. La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos y existe una preocupación explícita por la atención de la infancia.

2.1.2 La protección de los Derechos de la Infancia

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 2015) define al niño como "todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad" (p. 8). Esta convención fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 y es de carácter ineludible para todos los países que firmaron, en ella se desglosan 54 artículos, donde principalmente determina a los niños/as como "individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones" (p. 5) y contempla que se les reconozca su dignidad humana, se les asegure protección y desarrollo en su vida.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) define a la primera infancia como "una fase de la vida de las personas que comprende desde el nacimiento hasta la edad de ingreso a la etapa escolar (en México podría ser a los seis años)" (p. 1). Las personas adultas son plenamente responsables de las niñas y de los niños que tienen a su cuidado, por ello deben de conocer los derechos de los niños, así como protegerlos, procurando siempre su bienestar y desarrollo físico, motor, cognitivo y socioemocional.

De acuerdo con el informe mundial de UNICEF sobre el desarrollo del niño en la primera infancia, La primera infancia importa para cada niño (2017), muestra que el cerebro del niño se desarrolla principalmente entre su nacimiento y el inicio de la edad escolar, es en este lapso de tiempo donde se "determina y afecta profundamente el

desarrollo cognitivo, social y emocional del niño, influyendo en su capacidad para aprender, resolver problemas y relacionarse con los demás” (p. 4). Es decir, estos conocimientos afectaran o beneficiaran de manera directa en su vida, en el trabajo, en su familia, y en la sociedad. Los niños que tienen una nutrición inadecuada, que viven en hogares donde persiste la violencia, el maltrato, abandono o donde existe aire tóxico, perjudica de manera crucial en su aprendizaje y progreso y por ende en la vida adulta de estos menores.

La UNICEF especifica fases de desarrollo de la primera infancia: la primera es que abarca desde la concepción hasta el nacimiento, donde se debe de procurar esencialmente una buena alimentación y protección; la segunda es del nacimiento hasta los tres años, además de los cuidados anteriores se debe de estimular a través del juego e interacciones afectuosas; y por último es la que comprende la edad preescolar, en este se siguen procurando las demás atenciones, se incluye el aprendizaje en sus hogares y fundamentalmente la enseñanza en los preescolares, en conclusión, la nutrición, la protección y la estimulación positiva son la base de esta formación en la infancia, donde todos los actores involucrados deben de desarrollar su mejor papel, bajo cinco cuidados básicos: atención sanitaria, nutrición adecuada, protección, cuidados responsables y aprendizaje temprano (UNICEF, 2017).

Siguiendo con los objetivos establecidos en la CDN, en México se aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en diciembre de 2014 y la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2015, (Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024), en estos instrumentos se señala que todas las personas menores de edad deben de tener un trato igualitario, preservando siempre sus derechos y no solo como objetos de protección. Para ello SIPINNA debe de realizar acciones que garanticen los derechos de esta población. De acuerdo con la CNDH:

El 12.4% de las personas menores de cinco años presentan desnutrición crónica, 9.7% sufren sobrepeso y obesidad; 18% presentan desarrollo inadecuado y 76% presenta rezago en alfabetización y conocimientos numéricos. La violencia también impacta esta etapa: 74% de las niñas y los niños entre tres y cuatro años experimentan castigo físico y psicológico. Asimismo, nuestro país carece de datos sobre violencia sexual durante esa etapa vital. (CNDH, 2020, p. 2).

Dentro de los derechos de las niñas y de los niños señalados en la LGDNNA para la primera infancia se establece el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, en el cual se busca que en los menores se cubran sus necesidades básicas (alimentación, salud, habitación, vestido) y de bienestar emocional (interacción social, comunicación, seguridad, entre otras).

Otro derecho es a la identidad, el cual establece el país, se adquiere en su inscripción al Registro Civil y es obligación de la madre y/o padre registrarlos, con ello se obtiene un nombre, nacionalidad e identidad y por lo tanto son beneficiarios de servicios de salud, escuela, etc. El derecho a vivir en familia cumple funciones de crianza, protección y cuidado, las niñas y los niños tienen derecho a vivir en un hogar, siendo la primera opción al lado de su familia nuclear, sino de su familia extensa, o según lo estipule la ley en casos legales. Pertenecer a una familia tiene un papel fundamental en la vida de los menores, ayuda a determinar en los individuos su comportamiento, relaciones sociales y a formar los valores.

También se encuentra el derecho a no ser discriminada o discriminado, este hace referencia a evitar que personas adultas realicen conductas o actos de exclusión en contra de los niños por algún tipo de característica, haciendo énfasis en situaciones económicas, edad, discapacidad, grupo indígena, entre otros. Asimismo, se encuentra el derecho a una vida libre de violencia, donde la ley estipula que no se justifica ningún tipo de violencia en contra de los niños o niñas, ya que por obligación sus familias o las personas al cuidado de los menores, tienen la obligación de garantizar ambientes seguros y libres de violencia, para el óptimo desarrollo de los menores.

El derecho a la inclusión hace referencia a que los niños/as con discapacidad tienen la facultad a ser incluidos en su comunidad y la sociedad, con igualdad de contextos que a los demás, fomentando así el respeto y la otredad entre todos sus integrantes. El estado debe de procurar en medida de lo posible los ajustes necesarios a la infraestructura de los inmuebles para el acceso de todos, por ejemplo a las escuelas. Del mismo modo se encuentra el derecho a la participación en el que se establece que los menores también son libres de expresar sus ideas y opiniones y se

les deben de tomar en cuenta, para fomentar así su expresión, lenguaje, derecho a recibir información y opinar sobre temas que les interesa (CNDH, 2020, pp. 1-2).

Por todo lo anterior la primera infancia se reconoce como la edad en la que se les debe de procurar mayor atención y cuidados, ya que la inversión inicial en los menores repercutirá en la vida adulta de estos y por lo tanto en la sociedad. La primera infancia en América Latina de acuerdo con Presno, López y Moyá (2019) “ha comenzado a reconocerse como una edad en la que se requiere más que cuidados y atención para su óptimo desarrollo. Se reconoce en el discurso, desde una visión, pero aún no se concreta en la práctica” (p. 34). Los actores involucrados en su formación son la familia, el Estado y la comunidad, pero también existen otros factores a tomar en cuenta para su formación, como las políticas de cada estado, las tecnologías, el medio ambiente, entre otros factores que no están en manos de los cuidadores de los menores.

Ante esta situación y en lo que respecta a la educación algunos puntos clave para la aplicación de los derechos de la primera infancia, de acuerdo con Perkins (2015) es llevar a cabo medidas de inclusión tales como: promover atmósferas de respeto, asegurar la igualdad de género, nunca estereotipar, procurar la expresión, participación y la toma de decisiones de forma democrática en todo momento, con el propósito de adquirir respeto y valoración de su opinión y la de los demás, al mismo tiempo de propiciar así el aprendizaje entre pares. Que las niñas y niños conozcan sus derechos es la una manera en que comprendan y respeten los derechos de los demás, aceptando las obligaciones que ello conlleva.

Es esencial crear ambientes de confianza, donde se establezcan interacciones entre docentes, niñas y niños, fomentando la confianza y el dialogo, pero siempre protegiendo su intimidad y privacidad, de esta manera detectar indicadores de violencia o maltrato en ellos. Finalmente fomentar en las prácticas diarias del docente el derecho al juego de niños/as, como mecanismo principal de su aprendizaje, puesto que proporciona una forma armoniosa de relación con sus iguales, genera motivación y disfrute del conocimiento, así como de su desarrollo personal y social.

2.1.3 Desarrollo Infantil Temprano (DIT)

Dicho periodo abarca la etapa crítica de los 5 primeros años de vida del infante, incluso se denomina etapa crítica por la gran cantidad de conexiones neuronales que se dan en estos primeros años y que posibilitan aprendizajes a lo largo de toda la vida. Myers et al. (2013), definen el DIT como “un proceso de cambio que el niño/a aprende a dominar niveles siempre más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y relaciones con los demás” (p. 16). Así es como los autores integran todos estos elementos que están interrelacionados, mismos que están presentes en su día a día respondiendo y aprendiendo de su ambiente físico, social, biológico, etc.

Para el desarrollo infantil es importante la supervivencia, una condición saludable y un buen crecimiento; sin embargo, no basta con estos tres factores. Como menciona Myers et al. (2013) se deben cubrir otras necesidades como afecto, interacción social, comunicación, seguridad emocional, consistencia y acceso a las oportunidades para la exploración y descubrimiento.

Myers et al. (2013) proponen algunas estrategias en atención al DIT pensando en el contexto y programas que se desarrollan en México, estas estrategias se enumeran a continuación:

1. “Apoyar a quienes cuidan a los niños en el hogar para mejorar las condiciones y prácticas de crianza que propicien el desarrollo durante los primeros años”.
Este apoyo hace referencia a programas que ya existen en México por ejemplo: CONAFE. Este apoyo puede ser de tipo monetario, en especie, educativo y acompañamiento.
2. “Ofrecer atención especializada para detectar y atender directamente problemas individuales de salud, nutrición, o desarrollo”.
La intención de esta estrategia es prevenir o en su caso tratar diferentes problemáticas que ya presenten los infantes.
3. “Crear ambientes para el DIT fuera del hogar, que combinen la atención de niños en centros de cuidado y actividades continuas de desarrollo”.

El objetivo es que los infantes cuenten con una estimulación temprana, así como si lo requieren el cuidado por jornadas largas durante el día, como por ejemplo: guarderías, estancias, centros, etc.

Este tipo de programas dependen de diferentes escenarios, entre ellos y el más importante es el económico. El estatus social es un determinante con el que los padres de familia hacen uso de este tipo de programas donde se llevan a cabo las estrategias planteadas por padres, comunidades, cuidadores y políticas públicas. Principalmente porque los padres de familia que son asalariados cuentan con estos servicios-prestaciones sociales a diferencia de los padres que trabajan en el sector informal, sin embargo, pueden ser beneficiados con algún otro tipo de programas.

Pérez et al. (2017), hacen referencia a que el desarrollo humano se funda en un proceso de maduración de distintas habilidades en diferentes momentos propiciando una secuencia de estas mismas. Es decir, ambos artículos coinciden en que para el DIT es primordial el desarrollo de múltiples factores alrededor de la vida de un infante, como el familiar, social, económico, emocional, seguridad, educativos, etc.

Pérez et al. (2017), nos dicen que un buen desarrollo de las niñas y niños es necesario para que un país crezca económicamente de manera equitativa y razonable. De esta manera, los autores lo ven desde un punto en el que la primera infancia es un momento fundamental para invertir en su desarrollo.

El DIT se ve aún más afectado cuando cierto sector se encuentra en pobreza, desnutrición, aunado al maltrato, un bajo nivel educativo en los padres de familia, es por esto que diferentes organismos internacionales ven como una prioridad en la actualidad poner mayor atención e inversión en el Desarrollo Infantil.

Estos cuidados e intervenciones son necesarias desde el cuidado materno infantil, es decir desde el embarazo, hasta aproximadamente los 3 años de los infantes. Myers et al. (2013) lo extienden hasta los 6 años, ocupando los tres años de preescolar puesto que en esa etapa los infantes están en constante descubrimiento. Durante estos primeros años de vida, su cerebro se ve en constante desarrollo, las células se

multiplican (durante y después del embarazo), por lo que los cuidados como la alimentación, estimulación, protección, etc., son necesarios.

Pérez et al. (2017) nos hablan puntualmente de cuánto invierte México en la primera infancia basándose en los datos de un estudio realizado en 2014, mismos datos publicados para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde en México el gasto público destinado al cuidado y educación de niños/as de 0 a 5 años de edad en 2009 era aproximadamente el 0.6% del PIB. Encontrándose en el lugar 18 de los 39 países considerados para la comparación del estudio. Por debajo de México se encuentran países como: Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica entre otros.

Si bien es cierto que el Desarrollo Infantil Temprano es un reto, para el Sistema de Salud se le adjudica una gran responsabilidad al garantizar la atención y protección financiera de manera equitativa, haciendo uso de su gobernanza, financiamiento, generación de recursos y provisión de servicios. Pérez et al. (2017).

Entre algunas de las acciones reportadas por el país se encuentran las de los sectores de salud, social y educativo están: Seguro Popular, ISSSTE, SEP, CONAFE y Becas para el Bienestar Benito Juárez, entre otros.

El resultado a la falta de estas acciones es a gran escala para los infantes, las familias, las sociedades como resultado a la pérdida de capital humano y social. De esta manera Pérez et al. (2017), proponen 6 acciones para la inversión en el DIT muy parecidas a las de Myers et al. (2013).

1. Expandir la voluntad política y financiamiento abogando por los objetivos de desarrollo sostenible.
2. Crear un entorno de políticas favorables basadas en la evidencia para el cuidado sensible y cariñoso de los niños.
3. Construir la capacidad para promover DIT a través de coordinación intersectorial.
4. Asegurar una gobernanza justa y la transparencia de los programas y servicios.
5. Aumentar apoyo a la investigación multidisciplinaria de DIT.

6. Promover el desarrollo de liderazgo global y regional para aumentar y mejorar políticas y programas de DIT.

En efecto es necesario realizar más programas y proyectos destinados al progreso en el desarrollo infantil temprano, así como una adecuada administración y aumento de los recursos destinados por parte del país a esta área. Por otro lado es relevante continuar con líneas de investigación de DIT para un mejor entendimiento profesional y mejor atención a la niñez, aunado a estas investigaciones se encuentra la concientización del mundo para atender la pobreza en los países puesto que al atender este factor de manera directa se beneficia a las niñas y niños.

2.2 La Formación Social en los Programas de Preescolar en México

Desde siempre en México y en el mundo se ha buscado tener una sociedad igualitaria y justa, por ello a través de la educación se ha implementado desde los inicios de la Secretaría de Educación Pública, la asignatura de Formación Ciudadana, con diferentes nombres, pero casi siempre buscando un aprendizaje con valores tanto individuales o sociales.

En este capítulo se analizan específicamente las características de los últimos 3 programas de educación, específicamente, en preescolar y en el área de Cívica, puesto que de aquí es donde se encuentra el tema central de la presente investigación, el sentido de pertenencia. Tema que poco a poco ha cobrado mayor relevancia, debido a las áreas que lo conforman y a las investigaciones realizadas dentro de la educación.

2.2.1 Antecedentes de la Formación Ciudadana en la Educación Mexicana.

Como expresa (Reyes, 2013), a través de los años se ha tratado de establecer condiciones de igualdad entre todos los ciudadanos de nuestro país, esto ha generado

diferentes movimientos y luchas, prevaleciendo en México la exclusión social y la imposición de cultura y religión, en lugar de formar una socialización entre las culturas.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se impulsó que la escuela llegara a lugares más aislados y junto con otras políticas como el apoyo a la salud, empleo, pobreza, entre otras se construyó una noción de ciudadanía, basada en lógica de mercado por parte de gobierno, se privilegió una visión de la democracia sustentada solo en los procesos electorales, no como forma de vida y participación.

Según González (2020) los gobiernos revolucionarios vieron la educación como un instrumento poderoso que diera identidad a los mexicanos, por ello se resaltó el civismo en el currículo formal. A partir de la década de los treinta el civismo tiene un carácter informativo y teórico, en el cual no se ve la práctica de este y en 1959 se ven concentrados todos los contenidos en los libros de instrucción infantil ya que el gobierno buscaba igualdad en las políticas educativas. Poco después en 1970, se retomó el plan de estudios, ahora por áreas de conocimientos, aquí el civismo quedaba implícito en disciplinas como historia, geografía, economía y política. Por lo que tiempo después volvieron a modificar este sistema.

Para la década de los ochenta se notó que en el país había una abstinencia a las votaciones, a la falta de creencia en las políticas de los países y obviamente al poco o nulo respeto por las leyes de las instituciones políticas, ante esta situación el concepto de ciudadanía adquiere mayor valor e interés y es entendida de acuerdo a González (2020), como “la calidad personal de ser portador de derechos frente al Estado y los demás individuos, y como libre opción de involucrarse en las decisiones y asuntos públicos de la sociedad” (p. 43), especialmente cobra relevancia en la escuela donde se prevé se pueden realizar mayores cambios hacia los ciudadanos.

La formación ciudadana es todo un proceso que engloba la parte pedagógica, política y cultural, enfocando al ciudadano desde la perspectiva moral, con derechos y como medio de la transformación social. Alentando así, a un desarrollo de cultura por medio de la participación social y política. No solo se basa en lo político, puesto que

también la enseñanza que se tiene dentro de las escuelas cobra un sentido importante, así como el desarrollo cultural que va teniendo el sujeto en su comunidad y grupos de a los que pertenece. Conde (2016) coincide con la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la ciudadanía integral, basada en tres elementos: la política, lo social y lo civil.

Conde (2016) afirma que la formación ciudadana intenta instituir personas críticas, capaces de tomar decisiones asertivas en relación a sus gobernantes o estructura de las instituciones políticas; empáticas, que prediquen la igualdad en todas sus formas en sociedad; con autonomía moral, que busquen el bienestar común y lleven a cabo la solidaridad; que utilicen el diálogo para llegar acuerdos y en la medida de lo posible evitar conflictos sociales; justas, donde reconozcan y lleven a cabo las leyes que rigen el país.

Por lo anterior se puede decir que la formación ciudadana comienza en la familia, donde se brindan los valores iniciales, después en la etapa escolar con la formación de grupos sociales para compartir hábitos, costumbres, valores, conductas y normas siendo así una área de oportunidad para ampliar estas características, así como del resto de las comunidades en las que se puede desarrollar la formación ciudadana como son los medios de comunicación, iglesias, instituciones sociales, organismos electorales, entre otros espacios de convivencia.

También la formación ciudadana es educación para la democracia, ya que a través de esta se pueden buscar estrategias para el ejercicio democrático, para promover la participación; es decir formar en democracia, para la democracia y sobre la democracia.

2.2.1.1 El Civismo en la Escuela.

Alaníz y Ramírez (2022) expresan que sin duda la Revolución Mexicana de 1810 y la Independencia de México son acontecimientos que marcaron la historia de México, después a la independencia, en la enseñanza del civismo se pretendía impulsar el

patriotismo, la gratuidad, obligatoriedad y laicidad en la educación, tiempo después durante el porfiriato se le agrego la libertad de enseñanza.

Se incluyeron las asignaturas de Formación Moral, enfocada a promover los valores, una moral laica y notoriamente darle legitimidad a las instituciones; y la asignatura de Formación Cívica quien tenía como propósito configurar la identidad nacional y de manera general las leyes e instancias ligadas al proyecto de nación, pero al término de la Revolución Mexicana y hasta los años 40, junto con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), estas asignaturas fueron cambiadas por Historia, Ciencias y Civismo, superando así los prejuicios religiosos.

Tiempo después durante el proyecto educativo desarrollista la materia de civismo obtuvo una configuración teórica e informativa, durante el proyecto educativo modernizador-neoliberal la asignatura de Civismo promovía algunos componentes de la ciudadanía: identidad nacional, derechos y obligaciones, así como la formación en valores.

Para 1992-1993 reaparece la educación cívica como materia específica, donde ponían principal énfasis en la convivencia social y en la conducta individual, también contenían temas sobre derechos humanos. Latapí (en González, 2020) reconoce cuatro puntos clave ante esta modificación: “formación de valores, conocimiento de los deberes y derechos, familiaridad con la organización política del país, y fortalecimiento de la identidad nacional” (p. 44). Desde el punto de vista de Quiroz (2009):

La educación cívica ha sido abordada como un fenómeno histórico en el cual se presenta un análisis que da cuenta de las falencias del sistema educativo y aparece ante los individuos como una alternativa para vincularse a su sociedad desde dos metas fundamentales: inscribirse en su medio sociocultural y capacitarse para acceder al mundo laboral... es posible observar que su meta no era la formación de los alumnos para el diálogo, la democracia política y el respeto por los derechos del otro. Su gran preocupación parecía ser que los alumnos accedieran a ciertas reglas y normas de urbanidad, cultura y buenos modales (p. 98).

Según Quiroz (2009), la educación cívica aparece en el esclavismo con la necesidad de que sigan las clases sociales, así como la ideología de que los demás sigan protegiendo esos intereses a través de las instituciones y funcionarios, donde se

sigue promoviendo el comportamiento de los individuos en sociedad por medio del patriotismo, la cortesía y la sociabilidad, ya que el Estado es el organismo que legalmente organiza y ayuda a generar las condiciones de los procesos de democracia.

La educación cívica se ha relacionado con los derechos humanos y la globalización, ya que se buscaba el fortalecimiento de las relaciones sociales entre los individuos y con el Estado, para esto los contenidos que predominaron fueron: formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes, conocimiento de las instituciones y de la organización de la sociedad y fortalecimiento de la identidad nacional; estos contenidos fueron diseñados desde dos funciones: informativa (derechos y obligaciones, virtudes cívicas, etc.) y la formativa (enseñanza de la constitución y la ética).

Teniendo en cuenta a Landeros (2018) el propósito del Civismo (en secundarias) era dar a conocer a los alumnos sus derechos y responsabilidades, como adolescentes y en su próximo desempeño ciudadano; y el de Educación Cívica (en primarias) era formar ciudadanos capacitados para participar en democracia, a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones, siendo libres, cooperativos y tolerantes.

Es así que Lizcano define al civismo como:

El área del saber, de naturaleza interdisciplinaria, que promueve valores relativos a la interacción democrática (libertad, igualdad jurídica, pluralidad, tolerancia, respeto, diálogo, negociación, pluralidad y participación), al cabal cumplimiento de las obligaciones aparejadas a los distintos papeles sociales que desempeñamos (responsabilidad familiar, escolar, laboral, etcétera), a la autorrealización (sujeto autónomo cognitiva y moralmente, así como felicidad), a la ayuda al más débil (solidaridad) y a la defensa de un medio ambiente saludable y sostenible (p. 19).

Desde comienzos de la historia en México se ha notado un interés por parte del área educativa en incorporar aprendizajes hacia los estudiantes en favor de la democracia, en primera instancia, y después hacia los derechos y deberes de los ciudadanos, como parte de su formación académica y de su vida en sociedad, una vez adultos. Sin embargo de acuerdo a los resultados de los constantes estudios e investigaciones, se han hecho constantes modificaciones, tratando de ir de la mano de los cambios que hay tanto en nuestro país como en el mundo.

2.2.1.2 La Formación Cívica y Ética en la Escuela.

Durante los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI se han observado cambios en la materia de Formación Cívica y Ética, ya que poco a poco se le dio mayor peso a la escuela y por ende a los contenidos y aprendizajes de esta, el gobierno buscaba que la escuela aportara algo para la construcción de la ciudadanía y a la vez agregar un tema relevante: los derechos humanos en las escuelas, junto con el autoconocimiento y la autoestima.

En 1999 fue creada la asignatura de Formación Cívica y ética, creada a partir de la fusión de Orientación Educativa y Civismo (en secundaria), es decir los saberes de lo político y el desarrollo personal, tratando de dar prioridad a la formación del estudiante y en el 2006 se definieron competencias cívicas y éticas, consideradas elementales para el ejercicio de una ciudadanía comprometida y responsable.

De acuerdo con Chávez (2021), desde su creación la asignatura Formación Cívica y Ética era diferente al Civismo ya no era solo la enseñanza de las garantías constitucionales y normas, ahora buscaba llevar a cabo aprendizajes relacionados con una ciudadanía democrática y participativa. Progresivamente se hizo notar especial hincapié en el ciudadano, también constituyó un espacio de autenticación para las nuevas demandas sociales como son: ciudadanos en favor de la paz, participación ciudadana, ecología, derechos humanos y equidad de género, entre otros, estableciendo así un área que incorporo situaciones que reclamaban atención.

Esta asignatura pretendía que los estudiantes tomarán decisiones distinguidas en su vida personal y colectiva, llevando a cabo un desarrollo sano, placentero y responsable; que se desarrollaran en el conocimiento público sin esperar a llegar a ser adultos; a encaminarse a inclinarse a elegir una situación cuando se encontrará en desafíos morales y cívicos en su entorno; a generar el bien común en su entorno y a adquirir valores en relación a una ciudadanía democrática.

En un principio los enfoques de esta asignatura hacia los estudiantes fueron: formativo (es decir, incidir en el carácter, actitudes, destrezas, entre otras, del alumno

o alumna), laicos y no doctrinarios, nacionalistas (que tuvieran un sentido de pertenencia con su nación), universales (conscientes de que pertenecen a la humanidad), preventivos (en el sentido de que prevean consecuencias a sus actos, eligiendo así un modo de vida sano), y comunicativos (favoreciendo el dialogo como medio de interacción humana).

Chávez y Landeros (2021) plantean que el informe de Delors, dio pauta a reconocer como pilares de la educación: el conocer, el saber hacer y el ser y convivir; por lo tanto, la educación debía de incluir estos aspectos:

- Nociones e información clave (saber): Derechos humanos.
- Habilidades (saber hacer): trabajar en conjunto con los demás para llevar a cabo acciones que transformen situaciones injustas.
- Actitudes y valores (ser y convivir): respeto, compromiso, justicia, otredad, entre otros.

De acuerdo al Plan y Programas de estudio de Educación Básica Aprendizajes Clave (SEP, 2017), la asignatura Formación Cívica y Ética es “el espacio curricular dedicado a formalizar saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos” (p. 161) con esta definición se busca que los estudiantes tomen conciencia acerca del bien para sí y para los demás, a través de la práctica de valores y principios en sociedad, del mismo modo busca la participación, como acción esencial para la construcción de la ciudadanía y favorece que se lleven a cabo actividades para mejorar su entorno en todos los sentidos. Entre sus propósitos generales se encuentran:

- Fortalecer su identidad, favoreciendo su autorrealización y el cuidado de su salud.
- Ejercer su libertad y autonomía, poniendo en práctica los derechos humanos.
- Promover la conformación del juicio crítico, asumiendo posturas para fortalecer sus valores cívicos.

- Valorar su pertenencia a los grupos sociales, promoviendo así la solidaridad, equidad, respeto, otredad, entre otros.
- Promover la cultura de paz, tratando de utilizar el dialogo como apoyo en la resolución de conflictos.
- Valorar su pertenencia a un Estado democrático, participando en asuntos de públicos que le competen a la ciudadanía.
- Participar en la toma de decisiones y acciones al momento de modificar su entorno, en pro del bienestar colectivo.

2.2.2 Reforma Integral de la Educación Básica

En el año 2004 dio inició la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), siendo Educación Preescolar quien diera inició con estas modificaciones, en el 2006 siguieron en Secundaria y en el año 2009 en Primaria, la cual es definida como:

Una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión (SEP, 2011, p. 6).

Con base a esta reforma se establece el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) el cual describe entre sus objetivos el articular los aprendizajes adquiridos en la materia de Formación Cívica y Ética (en preescolar se describen en Desarrollo Personal y Social) y experiencias de los niños/as dentro y fuera de la escuela, por medio del desarrollo por competencias. También que se formen y se involucren por iniciativa en la vida democrática del país, siempre cuidando de su integridad y la de los demás, la justicia, igualdad para favorecer al bien común.

Esta RIEB conlleva 8 competencias cívicas y éticas: conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, respeto y aprecio de la diversidad, sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, manejo y

resolución de conflictos, participación social y política, apego a la legalidad y sentido de justicia y por último comprensión y aprecio por la democracia.

Con el progreso de las competencias cívicas y éticas, anteriormente citadas, y de manera general se pretendía que los alumnos/as reconocieran los valores y derechos humanos de ellos/as y de los demás; el involucramiento en la democracia, legalidad y justicia del país; y fomentaran sus relaciones sociales con ellos mismos, con los demás y con su entorno natural a través del respeto;

De igual forma el PIFCyE detalla que esta estrategia integral se llevaría a cabo en 4 ámbitos dentro de la escuela: el ambiente escolar (interacción entre los integrantes de la comunidad escolar por medio del respeto, equidad, inclusión, integración, diálogo, participación activa, establecimiento de acuerdos que regularan la convivencia y el compromiso compartido), la vida cotidiana del alumnado (existiendo una buena comunicación, colaboración, responsabilidad y confianza con las familias y la comunidad en general, de manera recíproca), la asignatura (mediante el trabajo diario los estudiantes vivenciaran casos donde pusieran en práctica la toma de decisiones, juicios críticos y una resolución de conflictos a través del diálogo, proponiendo alternativas de solución a problemáticas y necesidades), y el último ámbito es el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas (donde todas las asignaturas fomentarán la investigación, la discusión, toma de posturas y la participación en temas de educación ambiental, para la paz, la interculturalidad y la perspectiva de género). (SEP, 2008).

2.2.3 Programa de Educación Preescolar 2004.

Aludiendo específicamente a la educación preescolar, durante el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada 2001-2006, se realizó una reforma constitucional al Artículo 3º donde se declaraba la obligatoriedad del nivel preescolar y también que sería un requisito para su ingreso a la primaria. De la misma manera se publicó el Programa de Educación Preescolar (en adelante PEP) 2004, en el cual se establecen “propósitos

fundamentales comunes, tomando en cuenta la diversidad cultural y regional, y cuyas características permitan su aplicación flexible, según las circunstancias particulares de las regiones y localidades del país” (SEP, 2004a, p. 21). En este se reconoce que “Las propias teorías construidas por los niños son puestas en cuestión, de manera natural, en la interacción de pares, lo que se convierte en una motivación poderosa para el aprendizaje”. (p. 13).

Asimismo, se señala que las interacciones entre niños/as, además de contribuir al aprendizaje entre pares, construyen la identidad personal y el desenvolvimiento de las competencias socioafectivas, ya que ayuda a los estudiantes en su camino de un ambiente familiar a un ambiente social, a través de la implementación de situaciones didácticas dirigidas a aprendizajes específicos, con el fin de que los niños/as desarrollen sus capacidades y potencialidades. “De este modo la educación preescolar, además de preparar a los niños para una trayectoria exitosa en la educación primaria, puede ejercer una influencia duradera en su vida personal y social” (SEP, 2004a, p. 13).

Este programa puntualiza que los propósitos educativos se deben centrar en la enseñanza de valores y actitudes, en la democratización social, en el incremento de competencias intelectuales y en que los estudiantes quieran y tengan esas ganas de seguir aprendiendo. De acuerdo con Ortiz y Rodríguez (2020) la función socializadora de la escuela preescolar es un “medio para el desarrollo de habilidades que permiten a los niños adaptarse a las condiciones sociales de su entorno, pero más aún, permiten iniciarse en las habilidades de la participación democrática” (p. 60). De aquí la importancia en trabajar en situaciones donde pongan en práctica sus experiencias de justicia, igualdad y respeto, entre otros.

El programa presenta diversas características como son: carácter nacional; tiene propósitos fundamentales (asume que el preescolar debe de contribuir a la formación integral de los niños y de las niñas, es decir, desarrollar sus competencias cognitivas, afectivas y sociales); se organiza a partir de competencias, de acuerdo al PEP (SEP, 2004a), una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante

procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (p. 22)., con la finalidad de que los alumnos integren aprendizajes en su ambiente familiar y social, y a la vez se dé un intercambio de experiencias en las aulas, ya que se da por hecho que los alumnos ingresan con grandes capacidades, experiencias y conocimientos por compartir.

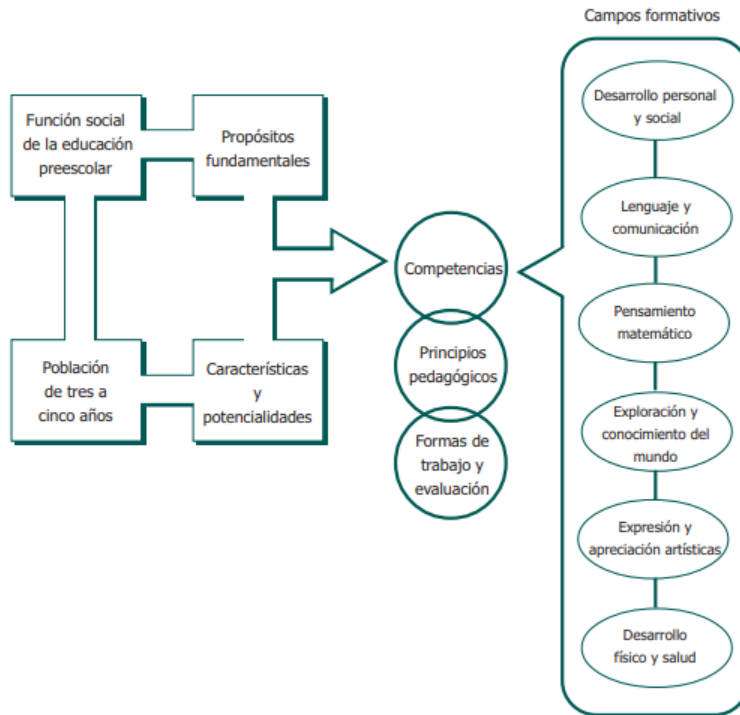
Por otro lado, indica que es responsabilidad de la docente realizar planeaciones en las que se propicien retos y aprendizajes a lograr, donde los alumnos propongan, cuestionen, solucionen, colaboren y manifiesten en un ambiente de convivencia sana y pacífica.

Estas competencias se agrupan en seis campos formativos, entendiéndose por campos formativos a aquellos que “permiten identificar en qué aspectos del desarrollo y del aprendizaje se concentran... y constituyen los cimientos de aprendizajes más formales y específicos que los alumnos estarán en condiciones de construir conforme avanzan en su trayecto escolar” (SEP, 2004a, p. 48). Además de facilitar a la docente a tener claro los aprendizajes que desea suscitar en los estudiantes.

Los campos formativos en el PEP 2004 son: Desarrollo personal y social, Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y conocimiento del mundo, Expresión y apreciación artísticas y por último Desarrollo físico y salud, como se observa en la Figura 1.

Figura 1

Organización del Programa de Educación Preescolar 2004



Fuente: Programa de Educación Preescolar, SEP, 2004, p. 24

En lo que confiere al presente trabajo abordaremos el campo formativo de Desarrollo Personal y Social el cual:

Se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. La comprensión y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados, en los cuales las niñas y los niños logran un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social (SEP, 2004a, p. 50).

Las niñas y niños inician su formación dentro de su núcleo familiar, estas enseñanzas de avance cognitivo, emocional o social e influyen de forma directa en su manera para relacionarse con los demás y una vez adultos, en su vida productiva y social (UNICEF, 2017). En este transcurso de edad preescolar, utilizan el lenguaje

como principal medio de comunicación e interacción con los demás, también tienen la consigna de aprender a reconocer y regular sus emociones.

En la escuela los alumnos/as aprenden diferentes formas de participación, colaboración y de relacionarse con los otros, ya que se establecen acuerdos de comportamiento y respeto, es decir en este contexto las niñas y niños tienen costumbres, emociones y aprendizajes diferentes, los cuales comparten en un ambiente escolar y experimentan nuevas formas de relacionarse, de participar y de respetar a los otros, comenzando así a desarrollar una conciencia social al respetar al otro, dentro de su grupo.

Los estudiantes preescolares tienen características individuales, diferentes costumbres, experiencias, emociones y aprendizajes, los cuales deben de compartir, por el otro lado los demás alumnos, deben de respetarlas, experimentando así diferentes formas de relacionarse, desarrollando una conciencia social, la cual se trabaja desde su comportamiento individual y de su relación grupal.

En este campo formativo la construcción de la identidad es esencial para las niñas y los niños ya que se encuentran en la formación de su autoestima, a través del reconocimiento y aceptación de sus características que los hacen iguales o diferentes a los demás, y de su autoconcepto, el cual está en proceso sobre las ideas que tienen de sí, en relación a su aspecto físico, cualidades y limitaciones. En síntesis, en el desarrollo de estas competencias en este campo formativo, influyen dos factores, la educadora y el ambiente donde se desarrollan estos aprendizajes, ya que el desarrollo personal y social:

... es un proceso de transición gradual de patrones culturales y familiares particulares a las expectativas de un nuevo contexto social, que puede o no reflejar la cultura de su hogar, en donde la relación de los niños con sus pares y con la maestra juegan un papel central en el desarrollo de habilidades de comunicación, de conductas de apoyo, de resolución de conflictos y de la habilidad de obtener respuestas positivas de otros (SEP, 2004, pp. 51-52).

Finalmente, este campo formativo se organiza en dos aspectos:

- La identidad personal y autonomía donde los niños y las niñas desarrollan su capacidad de apoyo y ayuda hacia los demás, respetan las reglas de participación y conducta dentro del grupo, reconocen y comprenden que tienen distintas cualidades, características y capacidades que sus compañeros, participan a través del lenguaje al expresar sus ideas y argumentos ante distintas situaciones, logrando así en todo el proceso mayor autonomía al hacerse cargo de sus pertenencias, reconociendo y evitando situaciones de riesgo y desarrollando la colaboración como medio para un mejor resultado en el trabajo grupal, entre otros ejemplos.
- En las relaciones interpersonales los alumnos desempeñan roles de igualdad en todo momento, intercambian sus experiencias, costumbres y creencias familiares con respeto y experimenta también en su grupo valores como la amistad, confianza, honestidad, apoyo, equidad, justicia, entre muchos otros. (SEP, 2004a).

En general en el PEP 2004 se implanta la obligatoriedad de la educación preescolar y desarrolla los contenidos base para la convivencia, como son el poner en práctica valores, que darán pauta a sus relaciones de vida en sociedad, además de brindar el aprendizaje de conocimientos entre pares, que de manera personal en ocasiones es la mejor manera de poner en práctica sus saberes y a la vez de aprender.

2.2.4 Programa de Estudios de Preescolar 2011. Guía para la educadora.

Como se describió anteriormente la SEP en el año 2004 implementó un nuevo currículo de Educación Preescolar, después en el año 2006 estableció la Reforma de la Educación Secundaria y finalmente en el 2009 se renovó el currículo de Primaria, con ello se articuló la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).

Estos cambios dieron pauta al PEP 2011, el cual se enfoca a elevar la eficacia educativa y dar continuidad a los aprendizajes adquiridos en preescolar, con los de la primaria y secundaria. En este programa se describen 12 principios pedagógicos que tienen por objetivo la innovación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y al mismo tiempo el avance en la eficacia educativa. También se explican cinco competencias para la vida, las cuales deben de llevarse a cabo a lo largo de los tres niveles de Educación Básica: competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad.

De igual forma el PEP 2011 se organiza en seis campos formativos los cuales permiten identificar los aspectos del desarrollo y del aprendizaje que se pretende promover en los alumnos, además de ser congruentes con el perfil de egreso: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y conocimiento del mundo, Desarrollo físico y salud, Desarrollo personal y social, y finalmente Expresión y apreciación artísticas.

Cada campo formativo incluye un aspecto para ordenar los contenidos, y cada aspecto tiene una competencia a favorecer, entendiendo por competencia “la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)” (SEP, 2011, p. 14).

Por último cada competencia tiene distintos aprendizajes esperados determinados como “indicadores de logro que... definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran” (SEP, 2011, p. 14). Al mismo tiempo de que estos aprendizajes ayudan al docente en la elaboración de las situaciones didácticas y en la evaluación de los habilidades, actitudes, valores y conocimientos que los alumnos alcanzaron o no al desarrollar las actividades. A continuación el Figura 2 se muestra el mapa curricular 2011:

Figura 2

Mapa Curricular

ESTÁNDARES CURRICULARES*		1ER. PERIODO			2º PERIODO			3er. PERIODO			4º PERIODO		
CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	HABILIDADES DIGITALES	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º
Lenguaje y Comunicación		Lenguaje y Comunicación			Español						Español I, II, III		
			Segunda Lengua Inglés**		Segunda Lengua Inglés**						Segunda Lengua Inglés I,II,III**		
Pensamiento Matemático		Pensamiento Matemático			Matemáticas						Matemáticas I,II,III		
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL		Exploración y Conocimiento del Mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	La entidad donde vivo	Ciencias Naturales***			Ciencias I énfasis en Biología	Ciencias II énfasis en Física	Ciencias III énfasis en Química	
	Desarrollo Físico y Salud	Tecnología I,II,III					Geografía***			Geografía de México y del mundo		Historia I y II	
		Historia***					Asignatura estatal		Formación Cívica y Ética I y II				
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA		Desarrollo Personal y Social			Formación Cívica y Ética****						Tutoría		
		Educación Física****			Educación Física****						Educación Física I,II y III		
		Expresión y Apreciación Artísticas			Educación Artística****						Artes I,II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

Fuente: Programa de estudios Preescolar, SEP, 2011, p. 124.

El campo formativo de desarrollo personal y social de este programa de estudio, contiene básicamente los mismos propósitos que en el anterior de 2004, la diferencia consiste que en el PEP 2011, se presenta de forma resumida las competencias y se amplían más los aprendizajes esperados, a comparación del programa anterior. Otro reto del programa 2011 es generar ambientes de aprendizaje adecuados donde se posibilite el desarrollo de los aprendizajes y las interacciones. Un clima afectivo, de igualdad, de respeto y valores, incluye actitudes positivas por parte del docente y de los alumnos, donde al ser percibidas generan un entorno de confianza para expresar sus emociones e ideas, propiciando en los alumnos seguridad, sentimiento de pertenencia al grupo, lazos de amistad, cooperación grupal, entre otros, también contribuye en su

desarrollo como persona, fortaleciendo así su autoconcepto y su autoestima (SEP, 2011a).

Al propiciar ambientes democráticos, los niños y las niñas, aprenden a escuchar, participar y respetar las opiniones de los demás, encaminándolos hacia el principio de la igualdad, libertad, legalidad, y la búsqueda de acuerdos, mediante el diálogo, evitando escenarios de violencia, es así como la RIEB “coloca a la formación cívica como un elemento más del trayecto formativo en la educación básica; orientada al desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en el principio de la democracia” (SEP, 2011a, p. 151)

De acuerdo con Ortiz y Rodríguez (2020) este programa reconoce la importancia de realizar una evaluación diagnóstica a las niñas y los niños al llegar al preescolar para conocer sus saberes previos, así como propiciar oportunidades de aprendizaje entre pares como medio de interacción y de conocimiento y por último destaca al juego como potenciador de desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales.

2.2.5 Plan y Programas de Estudio de Educación Básica. Aprendizajes Clave para la Educación Integral 2017.

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública básica sea de calidad e incluyente, es decir, que permita a todos los niños/as recibir una formación humanitaria e integral que proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida (SEP, 2017, p. 23)

A partir de esta reforma fue publicado el 29 de junio de 2017, el nuevo Plan y programas de estudio de educación básica (en adelante PyPE), Aprendizajes Clave, de carácter obligatorio, nacional y con un nuevo enfoque humanista.

Dentro de este nuevo modelo se enfatizan tres planteamientos pedagógicos:

- El aprendizaje profundo: se da cuando los alumnos tienen una necesidad por saber y por lo tanto buscan el conocimiento oculto.

- El aprendizaje situado: es la enseñanza basada en prácticas educativas auténticas, coherentes, significativas para los estudiantes y que se articula con su entorno. De acuerdo con Díaz (2003) “desde una visión vigotskiana el aprendizaje implica el entendimiento e internalización de los símbolos y signos de la cultura y grupo social al que se pertenece... a través de la interacción con miembros más experimentados” (p. 5). Por ello es importante diseñar ambientes de aprendizaje donde los alumnos/as se sientan en un espacio de confianza.
- El aprendizaje significativo: es el que da entre los aprendizajes ya adquiridos y los nuevos, por ello es importante primero saber lo que los alumnos conocen en concordancia al tema y de ahí relacionarlos con el nuevo conocimiento (Ortega, 2017).

El propósito de este modelo educativo es incorporar los aprendizajes anteriores, al desarrollar pensamientos complicados y enseñanzas clave, en situaciones auténticas que acerquen a los estudiantes a la realidad dentro del contexto en que se encuentran. La vigencia mínima de en este programa fue para doce ciclos lectivos.

Los once ámbitos del perfil de egreso (Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, Pensamiento crítico y solución de problemas, Habilidades socioemocionales y proyecto de vida, Colaboración y trabajo en equipo, Convivencia y ciudadanía, Apreciación y expresión artísticas, Atención al cuerpo y la salud, Cuidado del medioambiente y finalmente habilidades digitales).

El PyPE 2017 se organiza en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica, Áreas de Desarrollo Personal y Social, y Ámbitos de la Autonomía Curricular, estos se componen de aprendizajes clave, de acuerdo con el PyPE (2017) se entiende por aprendizaje clave al “conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante” (p. 111). Estos aprendizajes se adquieren dentro de la escuela y el logro de ellos beneficia a los alumnos en la interacción social y en sus proyectos de vida futuros.

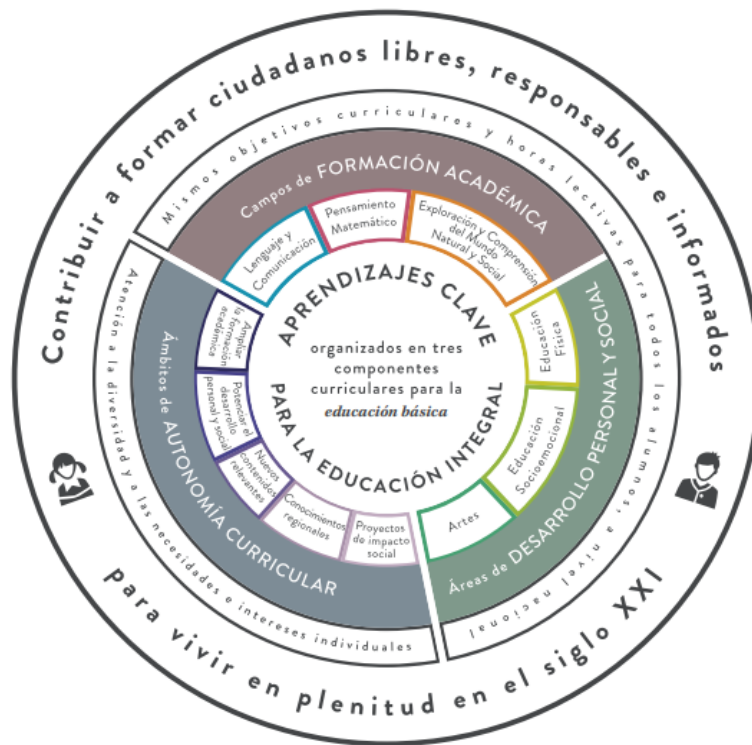
Los campos de formación académica plantean estudios sucesivos para el resultado de su perfil de término, estos se organizan en Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social.

Por otra parte, las Áreas de Desarrollo Personal y Social son espacios que promueven el conocimiento de sí y una formación integral, además de favorecer las interacciones con los demás: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física. Los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer, son las piezas clave de estas áreas.

Finalmente los Ámbitos de la Autonomía Curricular tienen como propósito dar respuesta a las necesidades e intereses que tienen los estudiantes y estos se efectuarán de acuerdo a la decisión de cada escuela en el tiempo que tengan disponible y de acuerdo con las horas lectivas disponibles, fomentando así las habilidades de los estudiantes y su convivencia con alumnos de cualquier grado, estos son cinco: Ampliar la formación académica, Potenciar el desarrollo personal y social, Nuevos contenidos relevantes, Conocimientos regionales, y Proyectos de impacto social. En la Figura 3 se visualiza los componentes curriculares de la Educación Básica 2017.

Figura 3

Componentes curriculares de la Educación Básica.



Fuente: Modelo educativo para la educación obligatoria, SEP, México, 2017.

La organización y estructura del PyPE 2017 tiene como propósito orientar a los docentes al momento de planear, organizar y evaluar las actividades en relación a los aprendizajes esperados que se incluyen en este programa. Tanto los Campos de Formación Académica como las Áreas de Desarrollo Personal y Social, contienen organizadores curriculares (1 y 2), el primero es de nivel más general y el segundo es de manera más específica al tema y por último cada organizador curricular abarca los aprendizajes esperados, establecidos en una tabla de dosificación de estos. (SEP, 2017).

En conclusión, este plan y programa de estudio de educación básica busca articular uno de los principios de la UNESCO, el cual señala que la función de la

escuela ya no es enseñar y que los alumnos repitan definiciones, sino propiciar que ellos aprendan a aprender, aprender a ser y aprender a hacer (Ortega, 2017). El trabajo de los docentes es crear ambientes favorables en las aulas con la finalidad de propiciar aprendizajes profundos, situados y significativos para los estudiantes. De acuerdo con Ortega (2017), en México existen factores que orillan a que la educación en “la escuela esté anclada a formas y estilos que ya no corresponden a la realidad de los alumnos y los retos que demanda los procesos de enseñanza aprendizaje activos” (p. 17) y por ello este plan implica nuevos compromisos y habilidades, tanto para funcionarios de la educación como para los actores de la comunidad escolar. A continuación se observa el cuadro 1, comparativo de los tres programas citados anteriormente para preescolar.

Cuadro 1

Comparativo de los programas de educación básica 2004, 2011 y 2017.

Programa Características	Programa de Educación Preescolar 2004	Programa de Estudios de Preescolar 2011	Plan y programa de estudio de educación básica 2017
Fundamentos	Una educación de calidad para todos	Aprender a aprender Aprender a vivir juntos	Formar ciudadanos libres, responsables e informados para vivir en plenitud en siglo XXI
Carácter	Nacional y abierto	Nacional y abierto	Nacional y abierto
Propósitos	12	8	7
Principios pedagógicos	3 rubros, 10 principios	3 rubros, 10 principios	14 principios
Enfoque	Por competencias: Niños al centro del aprendizaje	Por competencias Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje:	Humanista: Estudiante y su aprendizaje en el centro

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias para el aprendizaje permanente. ▪ Competencias para el manejo de la información. ▪ Competencias para el manejo de situaciones. ▪ Competencias para la convivencia. ▪ Competencias para la vida en sociedad. 	
Componentes del sistema educativo	<p>Docentes Directivo Familias Supervisión de zona</p>	<p>Docentes Estudiantes Padres madres de familia o tutores Autoridades escolares</p>	<p>Gobierno Federal Autoridades Educativas y Locales INEE Sindicato Las Escuelas Docentes Padres de Familia Sociedad Poder Legislativo.</p>
Organización curricular	<p>6 Campos formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo personal. y social. • Lenguaje y comunicación. • Pensamiento matemático. • Exploración y 	<p>6 Campos formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y comunicación. • Pensamiento matemático. • Exploración y conocimiento del mundo. • Desarrollo físico y salud. 	<p>3 Componentes curriculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Campos de formación académica. • 3 Áreas de desarrollo personal y social. • 5 Ámbitos de autonomía curricular.

	conocimiento del mundo. • Expresión y apreciación artísticas. • Desarrollo físico y salud.	• Desarrollo personal y social. • Expresión y apreciación artísticas.	
Evaluación	Inicial. Continua. Final.	Inicial o diagnóstica. Intermedia y final. Permanente.	Diagnóstica. Formativa. Sumativa.
Finalidad	Obligatoriedad de la educación preescolar.	Articulación de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria).	Articulación de la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y medio superior).

Fuente: SEP (2004a, 2011a y 2017).

2.2.5.1 Programa complementario: Plan Nacional de Convivencia Escolar.

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso, creó el Programa Nacional de Convivencia Escolar (en adelante PNCE), que se implementó para el ciclo escolar 2014-2015, como una prueba piloto en escuelas de tiempo completo, y para el siguiente ciclo escolar, 2015, 2016, en Escuelas de Tiempo Completo y del Programa Escuela Segura, también en algunos preescolares del Estado de México como un club para los niños, favoreciendo los temas que se establecían en su contenido. Su objetivo general es “favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar” (SEP, 2017a, p. 6).

Este programa buscaba promover relaciones interpersonales en ambientes armónicos, de respeto, pacíficos e inclusivos, a través de actividades para el desarrollo individual y posteriormente grupal. Se basa en uno de los pilares, enseñando y aprendiendo a convivir.

El PNCE se dirige a preparar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, a través de temas como el fortalecimiento de la autoestima, la autorregulación de emociones, la resolución de conflictos a través del dialogo, respetar acuerdos, generar canales de comunicación con su familia, reforzar la participación, expresión y autonomía para finalmente evitar ambientes de violencia o acoso escolar (SEP, 2017a). Estos temas se recopilan en un cuadernillo de trabajo para los alumnos y en una guía de las actividades para los docentes, siendo un total de 24 sesiones.

Sin embargo, como menciona Fierro (2014) el triunfo en los programas de convivencia escolar no solo depende de la calidad, contenido y sustento que tengan estos, es necesario tener en cuenta más variantes: la capacitación a docentes, la obligatoriedad en las escuelas y la evaluación en las aulas, para analizar los resultados después de la aplicación.

[...] Una de las primeras manifestaciones prosociales del niño preescolar consiste en ayudar a otros niños o compartir un juguete o alimento. Investigaciones actuales sostienen que estos comportamientos aparecen aproximadamente desde los dos años de vida y son evidentes en el contexto familiar. De allí que la Psicología del Desarrollo enfatice la importancia de su promoción como un factor de prevención ante las conductas agresivas. (Betina y Contini, 2005, p. 166).

Libbey, (citado en Quaresma, 2016) menciona que el dentro del sentido de pertenencia esta la “percepción de felicidad, de seguridad y de justicia, lo que se encuentra asociado a los estudios que identifican la violencia escolar, así como la percepción de injusticia, como un obstáculo al sentimiento de bienestar en la escuela” (p. 278). Dentro de la escuela los estudiantes generan diversas emociones, pero es uno de los principales lugares donde se forman las bases para su vida, es por eso que es de vital importancia que desarrollen un sentido de pertenencia satisfactorio.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los miembros de una comunidad educativa y generan un determinado clima escolar. Los valores, las formas de organización, los espacios de interacción real o virtual, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión de emociones, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos configuran en cada escuela un modo especial de convivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar. (SEP, 2011a, p. 98).

Según Betina y Contini (2005) a través del proceso de socialización los estudiantes pueden emplear la agresión como medio de defensa, en ocasiones sin una razón aparente, esto va generando también el sentirse excluidos del grupo de escuela, es decir no tienen un sentido de pertenencia favorable que los ayude a formar sus bases positivas para la sociedad y por ende para la vida.

De acuerdo a Chaparro (2019) la convivencia escolar en la política educativa mexicana queda escrita en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en su artículo 3º, donde especifica que la educación asistirá a mejorar la convivencia humana), en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, en su objetivo 3.2, señalando que fomentará acciones para favorecer ambientes de sana convivencia y la prevención de situaciones de acoso), en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, (PSE, en su objetivo 3, marcando mayor inclusión y equidad educativa, en la construcción de una sociedad más justa) y en la Ley General de Educación (LGE), donde establece en el artículo 8, que se contribuirá a la mejora en la convivencia humana dentro de las comunidades escolares).

Por todo lo anterior es necesario que en las aulas se desarrollen actividades encaminadas a la sana y pacífica convivencia escolar, con el objetivo de que los alumnos tengan seguridad y agrado por asistir a la escuela, además de favorecer el aprendizaje y el sentido de pertenencia en esta, como mencionan Fierro y Tapia (2013) la convivencia escolar es un tema fundamental y por ello “una diversidad de disciplinas y enfoques se hacen presentes en su abordaje: Educación para la Paz y los Derechos Humanos, Educación y Democracia, Educación Inclusiva, Educación y Género, Educación y Valores, Educación Intercultural, Educación Cívica y Ética” (p. 74).

Finalmente con base en las investigaciones de Fierro y Tapia (2013) en la escuela mexicana existe rezago en el tema de la una convivencia pacífica, inclusiva, democrática, ya que los programas, asignaturas o campos de formación, entre otros, no retoman los temas totalmente o no se les da seguimiento para alcanzar los objetivos, siendo la convivencia inclusiva un tema es imprescindible en las aulas, ya que con la participación democrática y la corresponsabilidad, se da una convivencia pacífica, la cual brinda en los estudiantes un sentido de pertenencia en sus escuelas.

2.3 Educación Socioemocional

Al hablar del sentido de pertenencia es ineludible realizar algunas anotaciones acerca de la educación socioemocional, puesto que la pertenencia está dentro de las emociones y es una necesidad humana, específicamente en el nivel preescolar está el área de Educación Socioemocional y es en esta donde se describen los organizadores para desarrollar el sentido de pertenencia en los estudiantes.

En términos de educación socioemocional, Álvarez (2020) sostiene que “El estudio de las emociones no es un tema nuevo; sin embargo su incorporación como innovación educativa en el currículo de la educación básica es reciente y obedece a distintas necesidades sociales” (p. 2), con diferentes autores así como corrientes, las cuales se mencionan a continuación, desde culturas antiguas empezando con el sistema filosófico originada en china, así como en las ideas de lao- tse, el taoísmo, siglo VI A. C. el cual exalta que: “la enseñanza se basaba fundamentalmente en el concepto de que el ser humano debe ser educado por dos razones.

En primer lugar, deben enseñarse las tradiciones y la propia cultura para perpetuar el orden establecido. En segundo lugar, por razones en principio más humanistas, según las cuales se educa al individuo moralmente para que desarrolle sus virtudes como ser humano” (Viñao, 2005, p. 239), también afirma “es un valor pedagógico que no busca ningún fin sociopolítico, sino el de elevar la condición humana” (Viñao, 2005, p. 246).

En lo que refiere a “la tradición budista, a veces llamada religión y otras veces filosofía, se originó alrededor del siglo V a. C. al noroeste de India”, (Hoyos, 2018, p. 39) fundada por buda.

[...] la ética budista está más cerca de la ética de la virtud, ya que esta caracterización también toma en cuenta la idea de que el budismo no está principalmente preocupado por los deberes sino por cómo vivir una buena vida y la idea de que se debe ser sensible al contexto (Hoyos, 2018, p. 43).

Se hablaba acerca de los sentimientos y como extinguir a la ignorancia, el apego y la ira; en la paideia homérica su finalidad era formar hombres de excelencia y de buena virtud; en la época Aristotélica se proponía actuar conforme a la recta razón; los filósofos estoicos reprobaban el dolor, temor o deleite y por el contrario consideraban como positivo el regocijo, la precaución y la voluntad. Algunos filósofos también hablaban en su época acerca de las emociones como por ejemplo: Santo Tomas de Aquino quien distingue entre las emociones que unas eran para hacer el bien y otras para el mal por ello tenían que evitarse; Descartes hablaba de que todo ser humano tenía emociones simples y primitivas como el amor, odio, deseo, alegría y tristeza; y Hobbes afirmaba que las emociones eran principios invisibles del cuerpo humano que controlaban la voluntad y conductas de los hombres (Álvarez, 2020, pp. 1-5).

Para finales del siglo XIX el hablar de emociones es más amplio el panorama y empieza un estudio científico de las emociones: Darwin habla acerca de las emociones tanto en animales como en los seres humanos y para el siglo XX en la teoría piagetiana se reconoce a la razón en su relación con factores afectivos y emocionales; Paul Ekman realiza un gran avance reconociendo que las emociones son adaptativas, instintivas y que son un mecanismo de defensa de los seres humanos, él es quien identifica como emociones básicas el miedo, alegría, tristeza, asco, ira y sorpresa; Peter Salovey y John Mayer crean el término inteligencia emocional y después de ellos aparece en los programas de educación el término socioemocional (Álvarez, 2020, p. 6).

Gardner (citado en Álvarez, 2020) introduce los conceptos de inteligencia intrapersonal, la cual define como la capacidad de sentir bienestar a partir de nuestras

emociones y el de inteligencia interpersonal, que sería la capacidad que tienen los seres humanos para mostrar empatía y comprender a los demás, en resumen, este autor dice que las emociones son necesarias para vivir y por ello las llama inteligencias.

Por otro lado, Álvarez (2020) dice que la Inteligencia emocional solo es creada para cubrir a los intereses del sistema económico, creando trabajadores competentes pero solo para elevar la cantidad de producción y piensa que el tema de las emociones está siendo utilizado con el fin de preparar solo fuerza laboral capaces de manejar niveles de presión y estrés, en un mundo con pasos agigantados a la globalización.

Después de investigaciones se llega a la deducción que las emociones son una necesidad vital del ser humano, por ello se introduce la definición de habilidades socioemocionales. Álvarez (2020) la define como:

Condiciones que representan un conjunto de fortalezas que permiten a los seres humanos resolver con eficacia y creatividad los problemas que se les presentan, afrontar la realidad de mejor manera y buscar bienestar a pesar de las circunstancias o la adversidad mediante el desarrollo de resiliencia, que junto con la autoestima representan hoy en día competencias emocionales sumamente valiosas (p. 10).

“En la actualidad se utiliza el término de habilidades socioemocionales (hse) o aprendizaje socioemocional. Referirse a ellas como habilidades tiene la connotación de la posibilidad de su educabilidad o entrenamiento” (García, 2018, p. 5).

[...] las habilidades sociales son un conjunto de conductas que permiten al individuo desarrollarse en un contexto individual o interpersonal expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación. Generalmente, posibilitan la resolución de problemas inmediatos y la disminución de problemas futuros en la medida que el individuo respeta las conductas de los otros. (Caballo; citado por Betina y Contini, 2005, p. 164).

Son parte esencial para el bienestar de los individuos en cualquier ámbito, “las destrezas sociales son una parte esencial de la actividad humana ya que el transcurrir de la vida está determinado, al menos parcialmente, por el rango de las habilidades sociales” (Caballo; citado por Betina y Contini, 2005, p. 160). Ya que, como seres humanos, tenemos como necesidad el sentido de pertenencia y por ello debemos se

deben de trabajar el adecuado manejo de emociones interpersonales o intrapersonal en esta etapa de desarrollo.

Tiempo después se empiezan hablar de competencias que según Bisquerra y Pérez (2007) son “la capacidad de movilizar adecuadamente el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia”. (p. 63). Rubiales (2018) explica la relación de competencia socioemocional con el argumento de autoeficacia; es decir, como cada individuo regula sus emociones y como esta capacidad de hacerlo se proyecta al momento de tener relación alguna con la sociedad, y donde el contexto tiene vital relevancia en esta formación. Por ello remarcan que se debe de trabajar este tema, necesariamente en la escuela, la segunda casa de los estudiantes.

Las competencias son las habilidades que nos permiten desempeñar roles de manera efectiva, completar tareas complejas o alcanzar objetivos específicos, por ejemplo, pensamiento crítico, toma de decisiones responsable, capacidad de colaboración. Nos permiten ser productivos y comprometidos, desenvolvemos en diferentes contextos, desempeñarnos de manera efectiva en diversos entornos y adaptarnos a distintas tareas y demandas que se nos puedan presentar (García, 2018, p. 6).

Ahora también se habla de cómo las emociones generan salud en nuestro cuerpo, la OMS (citado en Álvarez, 2020) considera la salud mental como factor fundamental de bienestar y la define precisamente como: “el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades”. La salud es importante para cada individuo pero también lo es para las personas que los rodean, ya que repercute de manera directa en los individuos con los que realizamos diariamente todas las actividades, formando entre todos ambientes de equilibrio o negativos.

Por su parte Bisquerra (2008), expone que el bienestar es: “el grado como una persona juzga favorablemente la calidad global de su vida” (p. 228). Las experiencias agradables que se van acumulando a lo largo del día a día o de la vida, en relación a todos los aspectos de la vida, son los que generan ese estado de bienestar.

Con base en lo anterior, se observa que las emociones han estado presente desde siempre, sin que se pretendieran estudiar ha sido una necesidad humana y los investigadores han buscado la manera de lograr propiciar la estabilidad emocional en distintos estudios y nombres por ejemplo: competencias, habilidades, inteligencias, bienestar, salud mental, entre otras.

El ser humano busca bienestar y el bienestar es parte de la salud mental, es decir donde las emociones intervienen como parte del desarrollo humano. La neurociencia dice que hábitos sanos como: alimentación saludable, deporte, cuidado del cuerpo, etc. brindan bienestar emocional y de aquí que la meditación está cobrando importancia ya que da bienestar al calmar la mente y centrar la atención, por ejemplo el budismo.

Álvarez (2020) enfatiza que la educación emocional es esencialmente un proceso de interacción social, una base sobre la que asentar las relaciones humanas y una forma de contribuir a la formación integral del ser humano en todas las etapas de su desarrollo. Para los niños y las niñas es difícil que se les pida que manejen estas habilidades pues en casa tienen lo conocido y salen a las escuelas, a lo social y se enfrentan a otra dimensión, a lo desconocido, eh aquí la labor docente, que va más allá de la enseñanza de aprendizajes, sino del vínculo y el ejemplo con los estudiantes.

De acuerdo con Bisquerra (2005) la educación socioemocional es “un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida” (p. 96). Es decir, aquellas acciones que le permitan al sujeto ampliar su desarrollo humano: personal y social, para ello es fundamental efectuar los objetivos de la educación socioemocional: identificar las propias emociones, reconocer las de los demás, tener la capacidad para formar emociones positivas y emplear la colaboración en las aulas.

El Plan y Programas de Estudio de educación básica (SEP, 2017) establece que la educación socioemocional es:

“un proceso de aprendizaje a través del cual los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética” (p. 304) (<https://timoneduccion.com/blog/articulos/28-que-es-la-educacion-socioemocional>).

De acuerdo con el PyPE (2017) diversas investigaciones han demostrado que la educación socioemocional permite a los alumnos/as, entre otras oportunidades, que desarrollen una adecuada relación en las escuelas, familia, comunidad y sociedad, además de un favorable desarrollo profesional, ya que es la edad en que los niños/as, están en el proceso de la construcción de su identidad. En preescolar los propósitos de la educación socioemocional son: tener una imagen positiva de sí mismos, trabajar en cooperación (participando frente a los demás, donde sean capaces de exponer y defender sus ideas), emplear el diálogo como medio de solución ante posibles conflictos (controlando sus impulsos) y respetar los acuerdos establecidos con mayor autonomía (fomentado la convivencia social).

Davidson (citado en Álvarez, 2020), plantea cinco dimensiones de la Educación Socioemocional: autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y relaciones personales (las mismas que propone PyPE, 2017). Estas dimensiones se desarrollan trabajando el sentido de pertenencia dentro de un grupo escolar, es decir donde los alumnos puedan conseguir objetivos personales y a la vez tengan un crecimiento social como seres humanos.

2.3.1 Autoconocimiento y autorregulación.

El autoconocimiento se refiere a estimular a los estudiantes a intercambiar opiniones, ideas e intereses con sus compañeros, por ejemplo, al proponer juegos y actividades que les agraden, también motivarlos a que hablen acerca de sus fortalezas, cualidades, debilidades, de lo que les gusta o disgusta, etc., así como de las personas que están su entorno inmediato, como su familia, amigos o vecinos. Al respecto los programas

educativos proponen que las/os docentes, deben de planear situaciones en la que se propicie la participación de los alumnos, en distintos momentos, motivándolos a que lo realicen por sí solos y elevando su autoestima (PyPE, 2017).

La autorregulación en cambio alude a que los niños/as sean capaces de distinguir sus emociones, al grado de aprender a regularlas, reconociendo el alcance que pueden tener sus palabras o acciones en los otros y en ellos mismos. De igual manera usar el diálogo como medio para la solución de conflictos y empleen algunas técnicas que los ayuden a canalizar acciones impulsivas. Por último el que aprendan a través del juego a esperar su turno para participar en actividades y juegos.

Algunas actividades que se pueden llevar a cabo son historias (con diversos materiales o que complementen ellos los cuentos), canciones, técnicas de relajación, juegos de roles o dramatizaciones, donde se expongan actividades retadoras y les permitan proponer soluciones y tomar acuerdos, puesto que ambientes adecuados en las escuelas, favorecen el aprendizaje y el sentido de pertenencia en los alumnos (PyPE, 2017).

2.3.2 La formación valoral en preescolar.

En primer término, hablemos de la autonomía, que en preescolar indica que los alumnos desarrollen acciones por sí solos y se responsabilicen de ellas, como destrezas de cuidado personal (lavarse las manos, acomodar el material que utilizan, cuidar de sus pertenencias, entre otras), así como llevar a cabo y concluir las actividades que se les asignen o que se hayan establecido en común acuerdo.

Las/os docentes tienen la encomienda de propiciar que poco a poco los alumnos vayan adquiriendo esta autonomía, al grado de hacerse responsables de lo que hacen y dicen, así como a motivarlos a que se esfuercen en soluciones de problemas que sean viables dentro del aula, el que eviten situaciones de riesgo y por último el que sepan cómo contactar a personas que les generen seguridad y confianza en caso de necesitar ayuda (PyPE, 2017).

Un segundo elemento de la formación valoral en preescolar es la empatía, que es fundamental que los niños/as reconozcan y pongan en práctica la empatía con la finalidad de que escuchen y entiendan a los demás en sus problemas y emociones. Para ello en el PyPE (2017), se propone hablar con los estudiantes sobre cómo desearían que les ayudaran en alguna problemática que tuvieran o propiciar actividades en las que ellos propongan formas de ayudar a los demás, para esto el juego dramático, las asambleas grupales, son un recurso, así como el narrar o crear cuentos que se acerquen a su entorno inmediato.

El tercer elemento en el que ponemos énfasis es la colaboración, pues en sociedad es necesaria para lograr objetivos en común, para ello es fundamental aprender a ser responsables y respetar los acuerdos y opiniones de todos los integrantes, establecidos con anterioridad en determinadas actividades.

El compartir experiencias, valorar el papel de todos los integrantes, escuchar, proponer ideas y la elaboración de acuerdos de manera grupal, ayudara y motivara a los estudiantes a llevar a cabo este valor. Para ello en las aulas, las/os docentes deben de propiciar la adecuada interacción en los juegos, el negociar y resolver conflictos a través del diálogo, comprender lo importante que es cada integrante para el logro y éxito de la encomienda a realizar y el que participen en la elaboración de acuerdos para que los comprendan y pongan en práctica (PyPE, 2017).

2.3.3 El sentido de pertenencia en la escuela.

El sentido de pertenencia a la escuela es fundamental en su desarrollo ya que es donde se propicia el nivel de apego a la escuela, su compromiso, identidad, gusto y participación por querer formar parte de un grupo (Canales, 2014). Los estudiantes pueden ingresar con múltiples emociones, tímidos, alegres, tristes, con miedo, etc., y en el transcurso de esos días en su grupo desarrollaran el querer ser parte de esta escuela o no, ya que en conjunto se observan tanto características y costumbre que vienen de casa, así como los valores y su significado.

El sentido de pertenencia de acuerdo con García (2018) “puede aumentar nuestra motivación para seguir intentando trabajar en las tareas escolares difíciles, buscando otras estrategias de estudio. Esto puede aumentar nuestras probabilidades de tener éxito en el cumplimiento de nuestros objetivos a largo plazo, como concluir una carrera” (p. 6).

De acuerdo con el autor el sentido de pertenencia en la escuela, es un fenómeno donde intervienen diversos factores y en el cual incide no solo sobre aspectos académicos, sino también sobre los niveles de bienestar personal y vínculos entre la comunidad, por ello se considera que influye toda la comunidad escolar ya que se interrelaciona el autoestima y autorrealización.

La escuela es una comunidad donde interactúan cotidianamente diferentes actores educativos y que, además, ocupa un lugar central en la experiencia de los individuos, no solamente con respecto a la ocupación del tiempo, sino al impacto en el delinear de las trayectorias personales, sociales y profesionales. (Quaresma, 2016, p. 278). El sentido de pertenencia en la escuela es esencial para lograr los aprendizajes esperados en cada alumna o alumno, así como para contribuir en su formación integral.

El desarrollo del ser humano está ligado indisolublemente al proceso educativo, en el marco del cual se forma como ciudadano, como personalidad. La educación tiene que preparar al hombre para la vida y para el trabajo, esto constituye la esencia del proceso educativo. El desarrollo de la educación propicia el desarrollo de la personalidad, que se concreta en su formación ciudadana, en la cual se integran: el sistema de conocimientos o saberes, de valores, de habilidades, el modo de actuación, entre otros. El proceso de creación y asimilación de la cultura está indisolublemente ligado al proceso de socialización en el cual se forma el ciudadano en correspondencia con las condiciones materiales en que nace y vive, con una identidad que lo caracteriza como persona, como ciudadano y lo prepara para su participación activa en la vida social.

Conclusiones del capítulo

Recapitulando todo lo anterior se observa como la atención a la niñez es de una preocupación de nivel nacional e internacional. En estos se logra esclarecer cómo se brindan programas enfocados específicamente en el apoyo hacia los infantes, en donde se estipula la obligación que tenemos para el cuidado, atención oportuna y apoyo desde las distintas áreas de intervención.

A nivel mundial se encuentran diversas naciones que se reúnen para estipular planes y programas de carácter obligatorio en atención a problemas y necesidades de las niñas y niños, tales como: violencia, falta de recursos económicos, alfabetización, desnutrición, entre otros. Estas actividades deben de dar resultados y en próximas reuniones de los países presentar resultados, lo que exige a llevarlos a cabo a nivel nacional.

Por otra parte, se encuentra el interés que tienen las autoridades nacionales por brindar soluciones desde el área educativa, donde se observan las modificaciones que se han realizado a los planes y programas de educativos, a fin de mejorar la calidad en la educación a través de esta área mejorar las oportunidades de las niñas y niños en un futuro. Un gran acierto es sin duda la importancia que ha tenido la educación socioemocional como parte fundamental de este cambio en las actitudes y aprendizajes de las niñas y niños, es decir el desarrollo de temas como empatía, colaboración, autonomía, autoconcepto y sentido de pertenencia, se ven reflejados en su comportamiento en clases y por lo tanto en sus aprendizajes.

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DE CASO: LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE PERTENENCIA EN EL GRUPO DE 3º DEL NIVEL PREESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS “NARCISO BASSOLS”

Después de analizar como los componentes de la ciudadanía, el panorama de la niñez y los programas en su atención a nivel nacional e internacional, es momento de llevarlo a la práctica a través desde el área que concierne, la educativa. A continuación, se describen las acciones, el método y herramientas que se utilizaron para realizar el presente estudio de caso en el preescolar.

3.1 Metodología: la Investigación-Acción.

La metodología que se empleó para realizar este estudio es la investigación cualitativa. Al estar dentro de un grupo de estudiantes de preescolar se buscó que las acciones generaran algún cambio en su realidad, y que este cambio sea útil para la investigación. En algunos artículos se describe que en ocasiones los problemas que se observan dentro de la escuela se tratan de abordar de manera directa, sin antes realizar una investigación del tema (Melchor, 2002). Por ello fue importante realizar un sustento teórico de forma justa y equitativamente, a fin de comprobar la hipótesis y poner en práctica estrategias de intervención para fomentar un cambio en la forma de abordar las problemáticas dentro del grupo.

La investigación cualitativa atraviesa diversas disciplinas, participa de una gran variedad de discursos o perspectivas teóricas y engloba numerosos métodos y estrategias de recogida de datos, (...). Si la investigación sirviera fundamentalmente al profesorado para promocionar académicamente, si lo que nos interesara fueran los índices de impacto de nuestras producciones en revistas internacionales especializadas, entonces no tendría sentido proponerla también al alumnado. Pero si constituye una vía de acceso a la realidad, un servicio útil a la educación, ¿por qué no facilitar a nuestros alumnos/as este camino? (Sandín, 2003, p. 39).

Por ello con este proyecto no solo se pretendía dejarlo en la investigación, sino implementar estrategias de intervención donde se generaran cambios en las actitudes y aprendizajes de los estudiantes principalmente, fortaleciendo la interacción grupal,

identidad, otredad y en definitiva el sentido de pertenencia como un grupo colaborativo, donde se complementen unos a otros, entre más aspectos.

Es así como el pensamiento cualitativo muestra la importancia de realizar investigaciones en las escuelas y compartir estas experiencias a fin de mejorar el trabajo de éstas y brindar más herramientas y estrategias de intervención a los docentes, tal como lo señala Eisner:

La indagación cualitativa —en este caso, el estudio de escuelas o aulas— puede proporcionar la doble ventaja de aprender sobre escuelas y aulas, de una manera que sea útil para comprender otras escuelas y aulas, y aprender sobre aulas concretas y profesores concretos de una forma que sea beneficioso para ellos mismos (Eisner, 1998, p. 29).

Considero que esta investigación cualitativa brindó mejores herramientas y conocimientos acerca de cómo el sentido de pertenencia es esencial dentro de los salones de clase, y no solo en estos, como lo describe el autor, sino de manera profesional al observar el impacto en las alumnas y alumnos. Estas experiencias al compartirse con otros docentes, fortalecen las estrategias de aprendizaje y enseñanza en nuestra labor diaria.

La investigación cualitativa, de carácter crítico, surge como un reto a las explicaciones positivistas dadas por la ciencia. En educación, se presentan como alternativas que van más allá de lo establecido, en cuanto a teorías y metodologías se refiere; con bases filosóficas y fundamentos epistemológicos que dan un giro humanista a la visión de la realidad social y educativa, al ser ahora objeto de múltiples interpretaciones que se caracterizan de acuerdo a un enfoque particular, ya sea reflexivo, crítico o interpretativo, desde una perspectiva microsocial (Delgado, 2001, pp. 5-6).

Es por ello que la investigación acción es fundamental dentro de los grupos escolares, puesto que se observan los problemas de manera vivencial y concreta, donde los alumnos son auténticos y los investigadores educativos, en este caso docentes, realizan investigaciones más humanas y tienen un valor significativo para los actores de esta comunidad.

Martínez (2014) describe a la investigación acción (IA) en educación como “un enfoque metodológico para estudiar un área problemática de las prácticas educativas en su escenario natural, las aulas y las escuelas, y buscar formas de resolverlas” (p. 59). La IA ayuda a documentar los hallazgos encontrados en estas comunidades escolares, donde se intervino como centros de investigación, a la vez que permite plasmar las vivencias de docentes o directivos que participaron en estas actividades, como en esta investigación donde se buscó estudiar el sentido de pertenencia en el grupo para proponer algunas formas de acción en relación al tema, ya que como menciona Sandín (2003) “en ocasiones, olvidamos que además del conocimiento de la materia, los/las docentes, debemos desarrollar un conocimiento específico que se refiere a la forma de enseñar nuestra materia y hacerla significativa para nuestro alumnado” (p. 41), y esto es justo lo que se trabajó en esta investigación que las actividades para desarrollar el sentido de pertenencia con los estudiantes sean duraderas y útiles para su vida diaria.

Los docentes no solo deben enseñar términos sino a que los alumnos tengan esas ganas de querer aprender, a convivir a sentirse entusiasmados por querer ir a la escuela porque se sienten parte esencial de un grupo. Al respecto a este punto Eisner (citado en Sandín, 2003) señala que los docentes investigadores deben tener ciertas características: el conocimiento, la destreza para poder enseñarlo, la destreza de la teoría, saber que se quiere investigar y comprender el tema. El profesionalismo de las/os docentes conlleva a estar en continua formación y actualización en cuanto a las condiciones de nuestro entorno, como en la pandemia de COVID-19, y a los nuevos programas educativos, en donde se hace hincapié en la importancia de trabajar la Educación Socioemocional, ya mencionada en el capítulo anterior, como parte medular de la formación de los niños/as, junto con las otras áreas de aprendizaje y formación.

Según Kemmis y McTaggart (1988) la IA es el modo de examinar el grupo al cual se pertenece con la intención de mejorar la racionalidad y la justicia, de la manera en cómo se llevan a cabo las actividades escolares, hablando de una investigación educativa, así como del entendimiento de esa labor escolar y las condiciones en las

que se desarrollan estas actividades. Cabe mencionar que en el ámbito de la investigación educativa es necesaria la participación de los actores de la comunidad escolar (directores, maestros o maestras, estudiantes, padres y madres de familia, etc.) y primordialmente se pone en práctica para el desarrollo profesional y los planes y programas de estudio, entre otros.

Ante esta situación Eisner (1998) señala que las características cualitativas en un docente están presentes en su manera de ver los aspectos de afuera, así como la manera en que actividades realiza y como las lleva a cabo, es decir que al encontrarse dentro de un grupo es necesario tomar en cuenta todas las características que observa en el grupo y tomar en cuenta opiniones y saberes que los estudiantes comparten en su actuar diario. También plantea que:

El reciente resurgimiento del interés por la investigación activa, la idea de que los profesores pueden darse a sí mismos la oportunidad de definir los problemas de la investigación e intentar encargarse de ellos, está entre las ideas recientes más prometedoras en relación con la mejora escolar. Para que esto tenga éxito es preciso diversificar el papel del profesor, de tal manera que los profesores interesados en este tipo de trabajo tengan la oportunidad, como parte de su normal trabajo diario, dedicarse a estas actividades. (Eisner, 1998, p. 29)

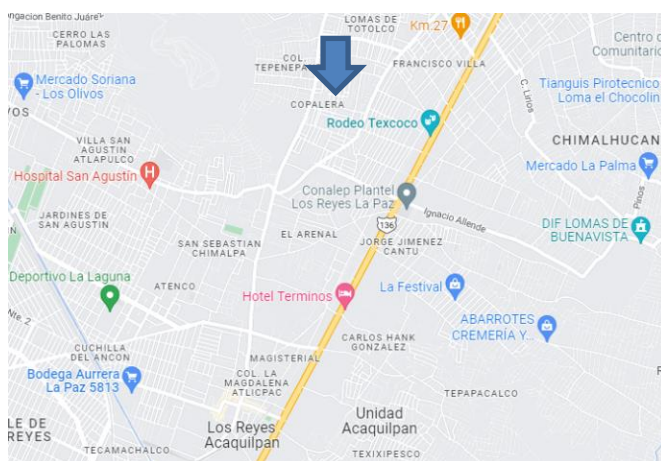
Es por ello que al investigar en las aulas, siendo docentes frente a grupo, resulta ser favorecedor para los estudiantes y para el área educativa, ya que al conocer a las niñas y niños del grupo se conocen las problemáticas, más no las causas, o al menos no con total certeza, y por ende tampoco las posibles soluciones. En relación al papel de las maestras y maestros dentro de la investigación, es motivador el querer aprender y conocer más acerca de temas que inciden de manera directa en los aprendizajes de los estudiantes, al mismo tiempo es un compromiso ético, el actualizarse constantemente para mejorar día a día en su ejercicio profesional.

3.1.1 Universo de Aplicación.

El Jardín de Niños “Narciso Bassols” es una escuela particular y se encuentra ubicado en calle olivos s/n, calle Olivos s/n Mz. 2 Lote 19, Colonia Copalera, Municipio de Chimalhuacán Estado de México. C.P. 56337, como se ilustra a continuación en la figura 4.

Figura 4

Ubicación Jardín de niños "Narciso Bassols"



Fuente: Google Maps

Su objetivo general es contribuir de manera significativa en los niños/as en el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan, resolver de manera efectiva los retos que plantea el futuro y el entorno, además de formar alumnas y alumnos analíticos, críticos, participativos, autónomos e independientes.

La escuela cuenta con dos grupos, uno de 2° y otro de 3°, está diseñada con dirección, salón de cómputo, biblioteca escolar, baños para cada grado, área para juegos y homenaje (patio escolar), un salón para 2° y otro para 3°. El personal está integrado por directora, una docente para cada grado y conserje.

El grupo de 3° "A" está integrado por 38 estudiantes de los cuales 24 son hombres y 14 mujeres, ellos tienen entre 5 y 6 años de edad. La minoría de ellos se conoce siendo afectuosos entre sí, ya que solo 13 alumnos estuvieron cursando juntos el segundo grado de preescolar, el resto, 25 alumnos, se integró adecuadamente y poco a poco comenzaron a establecer lazos de amistad ya que sus compañeros son sociables.

La comunidad donde se encuentra ubicado el preescolar cuenta con los servicios básicos como pavimentación, luz y drenaje, que facilitan el ambiente para el aprendizaje, aunque también existen factores que lo entorpecen como lo es la falta de internet ya que difícilmente llega la señal a esta área. Se considera a la comunidad que aquí habita como suburbana, puesto que es un sector o comuna alejado del centro de la ciudad y cuenta con un número poblacional menor que las comunidades urbanas. Muchos de los residentes que aquí habitan se desplazan diariamente a la ciudad a trabajar, utilizando carreteras como medios de transporte. De acuerdo con Ander-Egg (1986):

Una comunidad es una Organización Social resultante de un proceso donde individuos o grupos, comparten actividades y objetivos comunes; están caracterizados por fuertes lazos de solidaridad y cierta garantía de pertenencia a ellas, con el propósito de satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a escala local (p. 18).

El nivel económico de esta comunidad es medio ya que tienen limitaciones en cuanto a su nivel de estudios, sin embargo, poco a poco los niños/as cuentan con mayores oportunidades a comparación de sus padres y madres, cuyo nivel de estudios predomina la primaria.

3.1.2 Instrumentos de Investigación.

Como parte del análisis de la investigación cualitativa los investigadores utilizan diversas herramientas que ayudan a comprender el entorno o situación que se

pretende estudiar, ya que se busca generalmente la opinión de los participantes desde su ambiente de estudio para conocer sus afirmaciones y experiencias. Para este estudio se utilizaron algunas, las cuales se describen a continuación:

1. La observación de acuerdo con Guerrero (2016) es “considerada la médula espinal del conocimiento científico y se convierte también en el eje que articula la metodología de la investigación cualitativa. Esta técnica nos permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como se produce” (p. 6). Observar es prestar atención con más detalle al objeto o situación de estudio, teniendo anticipadamente una idea clara de lo que se pretende y para que se llevara a cabo la investigación, realizando las anotaciones que considere relevantes, a fin de tener las ideas sin descartar algún detalle importante en relación a su tema de estudio.

2. En la entrevista participan como mínimo dos personas, el entrevistador (investigador) y el entrevistado, su finalidad es obtener información directa sobre su investigación apoyándose de una serie de preguntas, las cuales deben de ser estructuradas y tenerlas listas con anticipación; aunque también pueden ser no estructuradas, ya que estas solo pretenden sondear el tema de acuerdo a sus necesidades. Según Guerrero (2016) la entrevista es la “técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado) sobre un problema determinado, presupone entonces la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal” (p. 7). El apoyo de estas principalmente es el uso del cuestionario para conocer la opinión de los entrevistados y el entrevistador deberá de propiciar un ambiente de confianza para recoger información más certera.

3. Los grupos de enfoque también son conocidos como entrevistas grupales, en estas se recomienda tener entre tres y 10 participantes para tener una visión más clara de todos sus integrantes, su finalidad aparte de obtener información del tema en estudio, es analizar cómo se va construyendo la interacción y el significado de los objetivos de manera grupal, a diferencia de las entrevistas, estos grupos se realizan en las aulas, ya que es importante y necesaria la opinión de todos sus integrantes, pero

también la manera en cómo se lleva a cabo la interacción y apoyo de manera conjunta, siendo el investigador el que propicie estos momentos para una mejor apreciación de la forma de conocer, pensar y/o sentir en su interacción con sus pares.

4. Documentos, registros, notas de campo: la función de estos elementos es recoger la información de manera descriptiva, en los cuales dé cuenta de algunas actividades realizadas por los objetos de estudio. Las grabaciones de audio de igual manera tienen la función de tener evidencia en el momento justo y que más adelante pueden ser analizadas por el investigador para entender lo sucedido, así como las opiniones y conclusiones de las actividades.

Durante el trabajo en aula con los estudiantes me apoye de todos los instrumentos anteriores ya que a veces al utilizar la observación era necesario contar con registros de notas o de audios, por la cantidad de información y que en ocasiones resulta imposible capturar toda la información, más si se está dirigiendo a la vez las actividades. Las entrevistas principalmente fueron para realizar el diagnóstico inicial y final para contar con la información de todo el alumnado. En cuanto a los grupos de enfoque se llevaron a cabo en cada situación didáctica planeada.

3.2 Diagnóstico Grupal

La estrategia didáctica de intervención se trabajó con los alumnos/as del 3º de preescolar, del Jardín de Niños “Narciso Bassols”. Desde el inicio del ciclo escolar 2021-2022 las clases fueron de manera presencial en horarios escalonados, debido a la pandemia COVID-19. De manera individual se realizaron entrevistas (anexo 1) a los niños/as del grupo, brindándoles confianza para responder con veracidad las preguntas, se trató de observar y rescatar que es lo que piensan y saben en relación a su sentir como parte del grupo y los resultados fueron los siguientes:

- Los alumnos/as piensan que no son amables sus compañeros/as y demás adultos, porque no saludan o por lo menos no lo escuchan, no piden por favor, no se ayudan entre sí, y alguien se mueve de su lugar para ayudar al otro les

llaman la atención, tampoco recogen las cosas de los otros/as, si algo se les cae.

- Algunos estudiantes percibieron que su primer día de escuela fue normal, ya que no tomaron en cuenta si eran nuevo ingreso o no, la mayoría estaba feliz por ir y convivir con nuevos amigos.
- Perciben en su mayoría que no están tranquilos dentro del salón ya que son demasiadas actividades las que tienen que realizar durante un día.
- Las niñas/os no se pueden acercar entre sí, ya que su maestra lo impide por la sana distancia y demás cuidados relacionados al tema de COVID-19.
- Les agrada contar a sus familiares lo que hacen en su mayoría, siempre y cuando sea solo una vez, no estar repite y repite a cada miembro.
- Consideran que lo que más les gusta de su escuela es jugar con sus amigos, no solos. (Trabajo entre pares o grupal).
- Comentan que algunos estudiantes tienen conductas inadecuadas hacia los demás (empujan, jalan el cabello o hacen gestos desagradables).

De los resultados anteriores se concluye que las/os docentes debemos de buscar una media entre la nueva normalidad y la antigua forma de enseñar a fin de que comprendan que estas nuevas normas son necesarias para su bienestar.

Antes de este diagnóstico se dedujo que sentían un ambiente tranquilo ya que los horarios son escalonados y regularmente no se mueven de su lugar (excepto en sus demás clases) y no fue así, están muy atareados debido a las exigencias que implica el tenerlos en clases solo en momentos y el plan de trabajo que exigen las autoridades y padres o madres de familia, están aprendiendo a trabajar a presión como todos los mexicanos o al doble.

Los alumnos/as respetaban las reglas de la sana distancia y demás reglas a consecuencia del COVID-19, pero se confundían entre lo correcto y lo que debían hacer en ese momento, es decir me acerco y ayudo o no, generando así disonancia cognitiva, ya que en casita tienen unas costumbres, oyen otras y hacen otras. El uso de cubrebocas también ocasionó que no quisieran participar y expresar sus ideas ya que

luego no se les escuchaba, lo que causaba frustración en ellos, por ejemplo, mejor ya no saludar.

Lo que más les gusta es jugar con sus compañeros/as, después ir a los juegos de la escuela, por lo que las actividades de interés tenían que ir encaminadas al juego indudablemente.

En un principio estaban aprendiendo a trabajar solos, solo aprendiendo de lo que decía la maestra, no se les permitía la enseñanza entre pares, ya fuera por la falta de espacio en aulas, la falta de tiempo, o por indicaciones de las autoridades. Todo lo anterior dio pauta a una buscar más alternativas de convivencia donde los alumnos/as percibieran esa importancia de estar con sus demás compañeros, que sintieran esa pertenencia a un grupo, que se sintieran necesitados y aceptados.

3.3 Diseño e Implementación del Proyecto de Intervención

Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico inicial se dio pauta a la búsqueda y ejecución de las actividades pertinentes que dieran respuesta a las necesidades y problemáticas detectadas en el grupo, estas se describieron anteriormente en el objetivo de la investigación. Todas estas estuvieron encaminadas hacia el juego y se trató desde un inicio de que fueran de interés, atractivas y que despertaran la curiosidad de las niñas y los niños.

3.3.1 Juego en preescolar

“El juego es el trabajo de la infancia”. Jean Piaget.

Diversas investigaciones han demostrado la importancia del juego en los niños desde siempre, tal es el caso del psicoanálisis donde se establece que la recreación es un medio para analizar el proceso emocional en los niños/as. Otras teorías psicológicas

fundamentadas en el estructuralismo, evidencian como el juego es un elemento primordial en el desarrollo del pensamiento y del lenguaje en los infantes.

Siguiendo en esta línea de investigación, más adelante se han llevado a cabo estudios que revelan la importancia del juego en la escuela, ya que establecen que los niños/as cuando inician su vida escolar están acostumbrados a jugar, cuestionándose así el porque se establecen reglas en las que deban estar quietos y en su lugar toda la jornada escolar, por ello la importancia de hoy en día de jugar aprendiendo, así como el trabajar por proyectos.

Además de reafirmar el papel fundamental de los maestros/as, en su labor diaria dentro de las escuelas: racionales en la toma de decisiones, reflexivos, así como un ejemplo que guíe y oriente la conducta de sus estudiantes (Durán & Pulido, 2018).

Con base en lo anterior, el juego es un medio que los niños/as, de acuerdo a su cotidianidad y a sus preguntas, construyen el conocimiento al lado de sus iguales, tal como lo mencionan Durán & Pulido (2018) “el juego es un espacio genuino de participación donde se permite ser él mismo, y expresar y comunicar con su cuerpo lo que siente y piensa” (p. 231). En ocasiones se llevan a cabo actividades demasiado complejas en las aulas, dejando de lado los intereses y habilidades de los estudiantes.

De igual manera otro factor importante que juegan los adultos en relación a su perspectiva de lo que significa el juego, es el entorno, así como las condiciones económicas y la disposición de la familia.

De acuerdo a la ONU (2013) “Por juego infantil se entiende todo comportamiento, actividad o proceso iniciado, controlado y estructurado por los propios niños; tiene lugar dondequiera y cuando quiera que se dé la oportunidad” (p. 6). En las escuelas los niños/as pueden desarrollar algunas actividades encaminadas a aprender jugando, además de que les genera un bienestar físico, mental y emocional.

Entre las características del juego están el reto, la participación, que propongan sus reglas y sobretodo que disfruten todo el proceso junto a sus pares, ya que este factor provocara que quieran seguir involucrándose en juegos futuros.

Para los niños/as el juego es cuando ellos tienen el control de las actividades y que se lleva a cabo principalmente cuando están con amigos/as. Establecen sus reglas y los demás deben de cumplirlas para que en futuras reuniones sigan siendo parte de estos juegos (Brooker & Woodhead, 2013).

Sin embargo el juego presenta desafíos, ya que en ocasiones se malentiende que el juego es no hacer nada, sobretodo en la edad preescolar, y que los aprendizajes solo se alcanzan desarrollando actividades en los cuadernos. El uso de tecnologías en los menores también muestra retos y oportunidades de aprendizajes, como lo fueron durante la pandemia por COVID-19 en México.

El juego brinda a niñas y niños la oportunidad de descubrir y explorar, aprendiendo a través de este medio puesto que el juego también es condicionado por su entorno: familia, comunidad, creencias, valores, etc., además contribuye de manera indirecta a otros derechos de los niños/as como son a la salud, participación y educación.

LEGO (2017), describe 5 características que deben de experimentar las niñas y niños al momento de aprender jugando. La alegría es la primera de ellas en donde explica que los infantes aprenden más de una situación retadora, motivada, reflexiva y de sorpresa, que, de una ya esperada, puesto que esa emoción, esa alegría será significativa para ellos.

La segunda cualidad es el involucramiento activo, si las actividades de juego conllevan la participación constante, no perderán detalle de los aprendizajes puesto que se encuentran concentrados en este proceso mental. Al relacional el aprendizaje a través del juego, con su entorno o cotidianidad hace alusión al tercer rasgo, es decir significativo, las niñas y niños ponen en práctica lo que ya conocen con problemas reales.

Otra característica es que sean iterativos, esto significa que los infantes deben de probar una y vez diversas posibilidades, soluciones o caminos a seguir hasta llegar a los aprendizajes esperados, creando así sus propias hipótesis y conclusiones sobre los temas. La ultima característica es que sean socialmente interactivos, por medio del

aprendizaje entre pares, equipos o de manera grupal las alumnas y alumnos construyen, debaten y llegan a conclusiones, obteniendo así un conocimiento más profundo del mundo y mejoran sus relaciones con los demás. De acuerdo a Boivin (2016):

Las relaciones entre pares en la primera infancia son esenciales para la adaptación psicosocial actual y futura. Establecidas durante las actividades grupales o por amistades diádicas... juegan un papel importante en el desarrollo de los niños, ayudándolos a manejar nuevas habilidades sociales y a acceder a las normas sociales y procesos involucrados en las relaciones interpersonales (p. 5).

Es por ello que el trabajar de manera conjunta provee de mayores beneficios en los aprendizajes. Estas características pueden o no estar presentes al mismo tiempo, pero si es necesario que se al momento de realizar actividades se tomen en cuenta para un excelente aprendizaje de todas y todos, ya que en un entendimiento profundo, se aplica el conocimiento en diferentes situaciones, generando nuevas ideas al trabajar entre pares.

Día con día existen nuevas tecnologías e incertidumbres en el mundo, todo está en constante cambio y ante esta situación se debe crear conciencia en las habilidades que se deben de generar en los infantes, brindarles herramientas y experiencias útiles para su vida futura, tal como lo afirma LEGO (2017a)... “descubrir el potencial de los niños/as de cara a la incertidumbre significa apoyarlos para que sean felices, sanos, pensantes, que les importe su entorno y se convertirán en ciudadanos del futuro colaboradores, creativos, competentes y responsables” (p. 6). Estos son algunos de los objetivos que como docentes tenemos que plantearnos al momento de seleccionar actividades a trabajar con los infantes en las aulas, rescatando en todo momento las características del aprendizaje a través del juego.

Con base en Torres (2002) “la didáctica considera al juego como entretenimiento que propicia conocimiento, a la par que produce satisfacción y gracias a él, se puede disfrutar de un verdadero descanso después de una larga y dura jornada de trabajo” (p. 290). Es así como el juego beneficia diversas situaciones en los infantes, como son: el

respeto, concentración, perseverancia, creatividad, curiosidad, colaboración, compañerismo y sentido de pertenencia entre muchos otros.

La expresión del “aprendizaje a través del juego” hace referencia a que los infantes pueden y deben formarse en los juegos tanto de manera libre como guiados por adultos (o docentes), siempre y cuando haya una meta específica para este aprendizaje.

El juego, de acuerdo con LEGO (2019) “es intrínseco al ser humano desde que nace. Es una fuente de conocimiento, de relaciones, de interacciones y de aprendizaje. A partir del juego es que cada niño o niña conforma su individualidad y su papel en la comunidad” (p. 12). Es así que el juego libre es la manera en como las niñas y niños se encuentran activos, física y mentalmente, debido a que se familiarizan con estas actividades las realizan con mayor autonomía, dirigiendo así su aprendizaje, a la vez que practican la autorregulación, el autoconcepto y la convivencia con los demás.

Como lo expresan Acevedo, Gutiérrez, Huneus & Puga (2021) “a través del juego libre, los niños/as aprenden desde sí mismos, descubren lo que les gusta hacer y establecen amistades. Además, comprenden que las reglas, así como las normas sociales, son arbitrarias, responden a contextos históricos y, por tanto, modificables” (p. 5). Por otra parte el juego guiado también representa retos y aprendizajes en los estudiantes, aquí el docente establece con anterioridad sus objetivos de acuerdo a las necesidades e intereses de sus alumnos, además que debe tener principios que definan su labor como es la adaptabilidad a los diversos contextos, el relacionarse de forma apropiada para generar lazos de confianza y apoyo en el grupo, y por último el tener orientar la sana convivencia dentro del grupo escolar.

3.3.2 Estrategia didáctica de intervención.

Retomando mi objetivo general de estudio: colocar a la Educación socioemocional como parte central de los aprendizajes en los alumnos/as del 3º A del Jardín de Niños

“Narciso Bassols”, implementando la estrategia didáctica encaminada a la construcción del sentido de pertenencia; realice las situaciones didácticas diseñadas a partir de actividades del Área de Formación académica, la Educación Socioemocional. Estas acciones están conectadas de forma directa con la ciudadanía y a continuación se explican, en el cuadro 2 se describe la primera planeación didáctica “Y tú ¿Sabes jugar?”

Cuadro 2

Planeación didáctica 1

Tema	Objetivo	Propósitos del PyPE		
<i>Y tú ¿Sabes jugar?</i>	Reconocer las ideas y características de los otros con respeto con la finalidad de mejorar su complementariedad grupal.	General: Comprender al otro de manera empática y establecer relaciones interpersonales de atención y cuidado por los demás, mirando más allá de uno mismo.		Específico: Resolver conflictos mediante el diálogo.
Componente curricular	Área de desarrollo personal y social	Organizador curricular 1	Organizador curricular 2	Duración
Ámbito de autonomía curricular	Educación Socioemocional	Empatía	Sensibilidad y apoyo hacia otros	1 semana
Aprendizaje esperado		Componentes de la ciudadanía		Recursos
Habla de sus conductas y de las de otros, y explica las consecuencias de algunas de ellas para relacionarse con otros.		Sentido de pertenencia, otredad, empatía, participación, diálogo, juego.		Papel rotafolio, tableros para el juego de gato, taches y círculos,

Actividades

1. Las niñas y niños expresaran sus juegos favoritos, se irán anotando en el pizarrón.
Ahora que tenemos tantos juegos, como le podemos hacer para elegir solo dos juegos, ya que son muchos, se escucharán sus sugerencias y de forma democrática se seleccionaran 2 para jugarlos en el patio de la escuela.
Antes de llevarlos a cabo los estudiantes propondrán acuerdos para jugar y se escribirán en un papel rotafolio a la vista de todos para recordarlos antes de jugar.
2. GATO: Se les mostraran las piezas para jugar gato (taches, círculos y tablero), a continuación se preguntará si ¿saben que juego es?, ¿cómo se juega?, de ser así, se le pedirá a algún estudiante que les explique a sus compañeros.
Comenzaran a jugar en pares, a cada uno se les dará un tablero con el material necesario.
MATATENA, PARES Y NONES: (similar al juego del gato).
3. CONGELADOS: Recordando todos los juegos que han hecho, se les preguntara acerca de este juego, ¿Quiénes lo han jugado?, ¿Cómo se juega?, ¿Qué materiales necesitamos?, ¿Cuáles son las reglas?
Una vez explicado el juego, se formaran dos equipos, dejando que sean ellos quienes se organicen para realizarlos (solo se guiara para cuidar que todos sean parte de uno y que pongan en práctica la otredad).
Durante el juego en primera instancia solo seré observadora y después me integrare al juego. A la mitad del tiempo se les preguntara si vamos bien o si quieren hacer algún ajuste a este.

En el cuadro 3 a continuación se muestran los resultados obtenidos en la anterior planeación didáctica “Y tú ¿A qué sabes jugar?”:

Cuadro 3

Evaluación de la situación didáctica 1. Y tú ¿A qué sabes jugar?

Aprendizaje esperado: Habla de sus conductas y de las de otros, y explica las consecuencias de algunas de ellas para relacionarse con otros.								
Nombre alumno/a	Empatía				Colaboración			
	Diagnóstico	Identifica consecuencias de conductas	Reconoce consecuencias de conductas	Reconoce sus conductas pero no las	Diagnóstico	Tiene iniciativa para participar	A veces	Espera a que le digan sus compañeros
1.								
Total	14	36	0	2	5	31	6	1

La primera situación didáctica fue *Y tú ¿Sabes jugar?*, esta tenía como propósito reconocer las ideas y características de los otros, con respeto, con la finalidad de mejorar su complementariedad grupal, aquí se trabajaron temas como el sentido de pertenencia, otredad, empatía, participación, diálogo y juego. De manera general se puede enunciar que los alumnos/as realizaron diversos juegos (como el gato, matatena y pares y nones) y rondas tradicionales (congelados y el jugaremos en el bosque), trabajando en parejas y en grupo.

- Gato: La mayoría de los niños/as conocía el juego, sin embargo, para los que no, 2 compañeros (Erick y Jesús) tomaron la iniciativa para explicarles a los demás. Eligieron una pareja para jugar y los que iban quedando solos se llamaron entre sí, es decir todos tuvieron su pareja por propia iniciativa. En el desarrollo cuando ganaban celebraban y cuando perdían decía otra vez.
- Congelados: En esta actividad fueron ellos quienes hicieron sus reglas y estuvieron de acuerdo todos, ya que, al escuchar la propuesta, les pregunta quien estaba de acuerdo y todos levantaban la mano, las principales fueron: no pegar o empujar, equipos iguales en número de integrantes y la palabra clave

para detener el juego fue “tortuga”. Realizaron ellos sus equipos contando que hubiera 14 integrantes, para que fueran iguales en número, cuando observaron que algún compañero/a quedaba solo lo llevaban a su equipo. Una alumna (Sherlinne) fue quien fungía como líder en un equipo, contaba a los integrantes e inmediatamente cuando se daba cuenta que faltaban miraba y llamaba a otro y otro hasta llegar al total. Cuando le pregunte porque decidió llevar a algún compañero a su equipo contestó: “todos debemos de estar en un equipo para jugar, no quiero que este triste por estar solo y las reglas dicen que solo participaran en el juego cuando este completo el equipo”. Estas actitudes se vieron reflejadas en los siguientes juegos grupales, donde se incorporaban todos para jugar.

Los niños/as, se divirtieron y vivenciaron la importancia del juego, a la vez que aprendieron a respetarse, a externar sus ideas y a incluir a todos sus compañeros/as. Observe que cuando se establecen los acuerdos y son ellos quienes los estipulan, entre todos se recuerdan lo que deben o no de hacer, ya que, al no respetarse, enseguida se termina el juego. Esta actividad fue elegida porque los juegos sencillos han pasado de generación en generación, siguen siendo divertidos, tienen extensos aprendizajes, no son tan elaborados y a los niños/as les encantaron, al grado que durante los recreos en lugar de que ellos jugaran entre sí, pedían realizáramos algunas rondas o juegos grupales.

Dentro del cuadro 4 se describe la planeación didáctica “Galería de la pertenencia” y en el cuadro 5 la evaluación de esta.

Cuadro 4

Planeación didáctica 2.

Tema	Objetivo	Propósitos del PyPE		
<i>Galería de la pertenencia</i>	Fortalecer la imagen que los alumnos/as tienen de sí mismos, para mejorar así su autoestima y su habilidad social por medio de las emociones.	General: Lograr el autoconocimiento a partir de la exploración de las motivaciones, necesidades, pensamientos y emociones propias, así como su efecto en la conducta y en los vínculos que se establecen con otros y con el entorno.		Específico: Desarrollar un sentido positivo de sí mismos y aprender a regular sus emociones. Trabajar en colaboración.
Componente curricular	Área de desarrollo personal y social	Organizador curricular 1	Organizador curricular 2	Duración
Ámbito de autonomía curricular	Educación Socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento • Colaboración 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Comunicación asertiva 	2 semanas
Aprendizajes esperados		Componentes de la ciudadanía	Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y expresa características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta. • Colabora en actividades del grupo y escolares, propone ideas y considera las de los demás cuando participa en actividades en equipo y en grupo. 		Autoconocimiento, colaboración, sentido de pertenencia, juego	Pinturas, paleta para pintar, pinceles, papel kraft, tijeras, pegamento, aros, plástico, video de Vincent Van Gogh, Video de murales, proyector, computadora, bocina.	

Actividades

1. Se iniciara preguntando ¿Qué saben acerca de los pintores?, ¿Qué es un pintor?, ¿Qué es una obra de arte?, ¿Qué es un autorretrato?, ¿Qué pintores conocen?, ¿Qué materiales utiliza un pintor? Después se les proyectara un video de Vincent Van Gogh así como una de sus principales obras, su autorretrato, se les pedirá que lo observen y respondan ¿Cómo es su cara?, ¿Cómo son sus ojos, nariz, boca, etc.?, ¿Cómo creen que se siente?, ¿Por qué se sentirá así?, ¿Qué materiales utilizó para crear su autorretrato?

A continuación se les entregará un cuarto de cartulina, pinceles, pinturas y se les pedirá que mirándose al espejo, realicen su autorretrato. Finalmente se colocaran todos en el salón en una pared para la galería.

2. Se mostrarán los materiales a utilizar ese día (aros forrados con plástico, pinceles y pinturas) y se preguntará para que creen que son, y que vamos hacer con ellos. Después se les dirá que nuestra siguiente actividad es disfrazarnos de pintores y crear una obra de arte, haciendo ahora una pintura de un compañero o compañero, para ello ¿Qué es necesario?, e ir anotando sus respuestas. Una vez que quedo claro que vamos hacer y los acuerdos para esta actividad. Se colocará uno enfrente del otro, en medio se les pondrá el aro y la paleta con diferentes pinturas y pincel. Cada alumno dibujará a su compañero resaltando particularidades que lo hace diferente de los demás, pueden ser rasgos físicos o características sociales que realiza o puede crear un mapa mental.

3. Nuestro mural: se les mostraran distintos murales y se les preguntará ¿Qué tienen en común?, ¿cómo son?, ¿Qué elementos tienen?, después de anotar sus respuestas, ahora es nuestro turno de realizar uno, para ello ¿Qué materiales necesitamos?, ¿Qué personal necesitamos (pintores, supervisores)?, ¿Sobre qué tema será interesante realizarlo?, una vez acordado el tema, cada alumno y alumna hayan creado su diseño lo colocarán dentro del mural.

Finalmente se les preguntará: ¿Qué elementos componen el mural?, ¿Qué pasa si quito un elemento?, ¿En que se parece el mural a nuestro grupo?, ¿Qué creen que pasa si alguno no viene a clases?, ¿Si alguno no participa que sucede?

Cuadro 5

Evaluación de la situación didáctica 2. Galería de la pertenencia

Aprendizajes esperados:												
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y expresa características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta. Colabora en actividades del grupo y escolares, propone ideas y considera las de los demás cuando participa en actividades en equipo y en grupo. 												
Nombre alumno/a	Autoconocimiento				Empatía				Colaboración			
	Diagnóstico	Reconoce e identifica sus características personales.	Distingue características personales pero no sus habilidades.	Expresa sus cualidades y gustos de manera aislada.	Diagnóstico	Identifica y expresa con facilidad y precisión sus características personales y de sus compañeros/as.	A semeja cualidades, pero muestra dificultad para expresarlas.	Conoce solo algunas características personales y de sus compañeros/as.	Diagnóstico.	Colabora, propone ideas y toma en cuenta los puntos de vista de sus compañeros en la realización de las actividades.	Tiene una actitud de cooperación en grupo, pero no toma en cuenta la opinión de los demás.	Durante las actividades de grupo se aísla.
1.												
Total	15	36	2	0	19	38	0	0	5	38	0	0

La segunda actividad fue *Galería de la pertenencia*, el propósito fue fortalecer la imagen que los alumnos/as tenían de sí mismos, para mejorar así su autoestima, y su habilidad social por medio de las emociones, en relación a la ciudadanía y el tema de esta investigación se trabajó con los infantes autoconocimiento, colaboración, sentido

de pertenencia y todo a través del juego. Aquí se les invito a ser autorreflexivos, que observaran sus características y cualidades, así como que externaran sus ideas de lo que no les gusta y se platicó en plenaria.

- Autorretratos: La mayoría se mostraron tímidos al observarse en el espejo, sin embargo, en sus dibujos mostraron a detalle sus características poniendo énfasis en el rostro, a excepción de Manuel quien entrego su dibujo rayado solo con azul, al preguntarle que lo describiera respondió: “soy yo, me gusta mi sonrisa cuando estoy en la escuela y estoy feliz porque estoy con mis amigos”, me percate que en su lapicera solo tenía lápiz y 1 color azul. Al terminar esta actividad se pegaron todos los autorretratos en la pared, sin dejar espacios.
- Mi amigo/a es así: Al terminar de dibujar a su compañero/a, explicaron su obra de arte. La mayoría se inclinó por resaltar características físicas, sin embargo, Valentina describió a su compañera así: “Ella es Quetzali, ella es mi amiga, a ella le gusta prestarme colores y sus juguetes, me saluda cuando me ve en la calle, ella es muy bonita”. En esta narración observe que establecen lazos de amistad por situaciones que comparten a diario, que la labor docente está presente dentro y fuera de la escuela, que aprenden más de ellos mismos, que con actividades sobrecargadas, los alumnos/as se sienten felices cuando se les resaltan cualidades positivas, este fue el caso de Alejandro quien generalmente era aislado debido a conductas agresivas que tenía con sus compañeros/as, sin embargo cuando escuchó sus características positivas su cara se iluminó y el resto de la jornada estuvo dispuesto a colaborar y ayudar a sus amigos/as; Vicente fue quien lo describió de la siguiente manera: “Él es Alejandro, él es alto, tiene ojos grandes negros, se peina y huele bonito, a veces intenta hacer la tarea, intenta leer, ordena su lugar, a veces le hace caso a la maestra y juega con Evan y con Akemy y con Yojan”.
- Nuestro mural: Los alumnos/as realizaron su mural grupal, el tema que eligieron fue el universo y cada niño/a realizó un dibujo, el cual colocaron en este mural,

otros lo terminaron de decorar pintando todo el fondo sin dejar algún espacio en blanco y al final comentaron que pasaría si quitamos este u otro elemento, ¿cómo se ve?, a lo que respondieron: “feo”, “falta algo”, “incompleto”, “se nota una mancha blanca”, entre otros, y al preguntarles que pasa si algún compañerito/a no viene a la escuela como se ve su grupo ellos dijeron: “falta alguien”, “una silla vacía”, “triste, porque no vino y que tal si queríamos jugar”, “chiquito”, “somos 38, cuando nos formamos se ve mediano, no se ve cómo se tiene que ver siempre”. Al final Marifer dijo: “Por eso tenemos que venir a la escuela para que no falte nadie, para que estemos felices todos y para aprender”.

En esta situación didáctica se contempla a la pintura puesto que es de las actividades favoritas de los niños/as del grupo, por ello escogí un pintor que ya reconocían, después la intención fue que se sintieran parte del grupo, que observaran lo necesarios que eran todos, y que sin alguno de ellos el grupo no se veía igual. El sentido de pertenencia es una necesidad de los seres humanos, crea en los niños/as confianza y seguridad, como en este caso que al escuchar comentarios positivos de los demás genera un clima favorable para el alumno/a y de forma directa para todo el grupo. Con estas actividades se observó cómo los alumnos/as manejan sus emociones para crear un efecto positivo en los otros, construyen su identidad en relación de lo que piensan de sí mismos y muestran empatía con los demás, como se establece el PyPE (2017), en el área de Educación Socioemocional.

En el siguiente cuadro 6 se observa la planeación didáctica “El periódico escolar” y en el cuadro 7 los resultados de su evaluación.

Cuadro 6

Planeación didáctica 3.

Tema	Objetivo	Propósitos del PyPE		
<i>El periódico escolar</i>	Alcanzar que los alumnos se reconozcan como parte esencial de un grupo, de una comunidad y de su país, en el cual pequeñas decisiones pueden originar grandes cambios en nuestro entorno.	General: Aprender a escuchar y a respetar las ideas de los otros, tanto en lo individual como en lo colectivo, para construir un ambiente de trabajo colaborativo.		Específico: Trabajar en colaboración. Valorar sus logros individuales y colectivos.
Componente curricular	Área de desarrollo personal y social	Organizador curricular 1	Organizador curricular 2	Duración
Ámbito de autonomía curricular	Educación Socioemocional	Colaboración	Comunicación asertiva	2 semanas
Aprendizaje esperado		Componentes de la ciudadanía		Recursos
Colabora en actividades del grupo y escolares, propone ideas y considera las de los demás cuando participa en actividades en equipo y en grupo.		Sentido de pertenencia, democracia, comunicación, juego, participación y colaboración.		Hojas blancas, encuestas, colores, estambre, perforadora, engrapadora y tijeras.
Actividades				
1. Se les comentará que la escuela los necesita y ha pedido ayuda al grupo de 3º para descubrir que problemáticas tiene la escuela, los niños/as que dificultades tienen dentro de esta, las maestras que problemáticas han escuchado que tienen, se les preguntará si creen que podemos descubrir ese misterio.				

2. Para ello vamos a necesitar: reporteros (investigadores) y editores (quienes realicen el periódico informativo). Cada alumno/a elegirá que desea hacer.
3. El equipo de reporteros con ayuda de una guía de preguntas (¿Cómo se sienten dentro de la escuela?, ¿Qué creen que le falta a la escuela?, ¿Qué les gustaría que cambiara dentro de la escuela?, ¿Han escuchado de alguna situación que incomode a sus compañeros/as?), entrevistarán a la comunidad escolar, después se comentará lo recabado y se realizarán las gráficas que representen estos datos.
4. Lo editores colocaran los resultados en el periódico informativo, apoyándose de dibujos o palabras que conozcan que describan los resultados, finalmente se repartirá a la comunidad escolar.

Cuadro 7

Evaluación de la situación didáctica 3. El periódico escolar

Aprendizaje esperado: Colabora en actividades del grupo y escolares, propone ideas y considera las de los demás cuando participa en actividades en equipo y en grupo.

Nombre alumno/a	Colaboración y democracia			
	Diagnóstico	Colabora, propone ideas y toma en cuenta los puntos de vista de sus compañeros en la realización de las actividades.	Tiene una actitud de cooperación en grupo, pero no toma en cuenta	Durante las actividades de grupo se aísla.
1.				
Total	16	33	5	0

El *periódico escolar* fue la tercera actividad, esta tenía como propósito alcanzar que los alumnos se reconocieran como parte esencial de un grupo, de una comunidad y de su país, en el cual pequeñas decisiones pueden originar grandes cambios el nuestro entorno, al igual que en las otras situaciones didácticas los temas centrales fueron el sentido de pertenencia, el juego, la participación y la colaboración.

- Reporteros: Los/as estudiantes se dieron a la tarea de investigar los problemas que había en su preescolar, para ello llevaron su hoja de preguntas (lo que les gusta y lo que no les gusta de su escuela), realizaron entrevistas entre ellos, a sus compañeros/as del grupo 2º A y a las docentes del preescolar. Al regresar al salón decían las respuestas obtenidas y se anotaban en el pizarrón. Al finalizar se realizó el conteo y se concluyó principalmente: lo que les gusta es jugar, los abrazos, cuentos y cantar; lo que no les gusta es que peguen, empujen, el no jugar, no tener amigos, el no compartir juguetes y que jalen el cabello.
- Editores: A manera de collage, apoyándose de dibujos, recortes y de la escritura, realizaron un periódico donde muestran los resultados de su encuesta y lo entregaron a dirección para el conocimiento de toda la comunidad escolar. La directora fue al grupo, dio su opinión respecto a lo investigado y pregunto qué acciones proponían para brindar respuestas a sus problemáticas, las principales respuestas fueron: “dar abrazos (en este caso, choque de puños), enviar la queja a sus padres o madres de familia, brindarles tiempo de reflexión, acusarlos con la maestra, escuchar a los compañeros que tenían estas conductas, decirles que cuando los lastiman duele y se ponen tristes, por último decirles a las maestras que era obligatorio jugar todos los días, además de la hora del recreo”. La directora tomo nota y quedó formalmente en realizar acciones para evitar esas problemáticas al interior de la escuela. Tiempo después dentro de la escuela observaron carteles con dibujos que invitaban a evitar las conductas inadecuadas, se realizaron lecturas de cuentos reflexivos con el tema de la empatía y al final se comentaban en clase. De igual forma se desarrollaron más actividades en el patio de la escuela de manera grupal.

A veces los infantes piensan que por ser pequeños/as no los escuchan o no pueden hacer nada, por ello con esta actividad observaron todo lo contrario, se atendieron y sus alternativas de solución fueron visibles en la escuela. Con esta situación didáctica vivenciaron la importancia de: Democracia, al contar y graficar las respuestas de sus entrevistas, así como al brindar posibles soluciones y que estas

fueran tomadas en cuenta; la colaboración fue puesta en práctica cuando se formaron sus equipos para entrevistar y editar su periódico, vieron como trabajando de manera grupal pueden generar cambios en su escuela; así como la empatía cuando escuchaban las quejas de sus compañeros/as al sentirse agredidos por ellos y dejando que estos dieran sus propias soluciones. Aprendiendo así algunas funciones de los ciudadanos.

En seguida se muestra el cuadro 8 donde se describe la planeación didáctica “Me cuentas un cuento” y en el cuadro 9 los resultados de evaluación.

Cuadro 8

Planeación didáctica 4.

Tema	Objetivo	Propósitos del PyPE		
<i>Me cuentas un cuento</i>	Indagar a través de la narrativa de cuentos por parte de niñas/os, que ideas tienen en relación a su persona y a su contexto.	General: Cultivar una actitud responsable, positiva y optimista, y una percepción de autoeficacia tal que le permita al estudiante mantener la motivación para desempeñarse con éxito en sus actividades cotidianas.	Específico: Valorar sus logros individuales y colectivos. Desarrollar un sentido positivo de sí mismos y aprender a regular sus emociones.	
Componente curricular	Área de desarrollo personal y social	Organizador curricular 1	Organizador curricular 2	Duración
Ámbito de autonomía curricular	Educación Socioemocional	Empatía	Sensibilidad y apoyo hacia otros	2 semanas

Aprendizaje esperado	Componentes de la ciudadanía	Recursos
Reconoce cuando alguien necesita ayuda y la proporciona.	Sentido de pertenencia, Juego, Colaboración, Autoconcepto, Otridad.	Cuento ¡No quiero ser una rana! (Dev Petty y Mike Boldt), libro “La construcción conjunta del conocimiento a partir de narraciones infantiles” (Javier González García), dados para contar cuentos y grabación de audios.
Actividades		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se iniciara preguntando en plenaria. ¿Qué cuentos conocen?, ¿En que se parecen los cuentos?, ¿Qué creen que debe de tener un cuento?, ¿Qué cuento les gustan más?, ¿Cómo comienza un cuento?, ¿Luego que sigue?, ¿En que terminan los cuentos?, sus respuestas se anotaran y dibujaran en el pizarrón con ayuda de las niñas y niños. 2. Les contare el cuento ¡No quiero ser una rana! (Dev Petty y Mike Boldt), escucharemos sus comentarios y se anotaran en el pizarrón, después entre todos se rescataran los personajes, lugares, dónde sucede todo, el inicio, desarrollo y final de esta narrativa. Al final se les preguntara si ellos quieren ser una rana. 3. Por equipos de 4 alumnos o alumnas, se les darán los dados para que ellos inventen y narren un cuento, de acuerdo con lo que les haya tocado (personaje principal y secundario, lugar y poder. Se grabara el audio de cada equipo a fin de analizar todas sus invenciones. 4. De manera grupal las/os estudiantes escucharan los cuentos de la niña invisible y el niño y el robot, del autor Javier González García. En cada uno se obtendrán ideas principales y se les invitara a participar simulando que harían si estuvieran en el lugar de estos personajes. 5. Los estudiantes que así lo deseen narraran su cuento favorito al grupo y al final mencionaran el porque les gusta. 		

Cuadro 9

Evaluación de la situación didáctica 4. Me cuentas un cuento

Aprendizaje esperado: Reconoce cuando alguien necesita ayuda y la proporciona.												
Nombre alumno/a	Autoconocimiento				Colaboración				Empatía			
	Diagnóstico	Reconoce e identifica sus características personales.	Distingue características personales pero no sus habilidades.	Expresa sus cualidades y gustos de manera aislada.	Diagnóstico	Convive, juega y trabaja con distintos compañeros/as.	Interactúa solo con algunos compañeros.	Se aísla en actividades grupales.	Diagnóstico.	Muestra empatía hacia las necesidades de sus compañeros/as.	Reconoce cuando algún compañero/a necesita ayuda pero no la brinda.	Se muestra indiferente hacia las necesidades de sus compañeros/as.
1.												
Total	15	31	3	4	19	34	4	0	33	35	1	2

Otra actividad fue *Me cuentas un cuento*, su objetivo era indagar a través de la narrativa de cuentos por parte de niñas/os, qué ideas tenían en relación a su persona y a su contexto.

- Cuento ¡No quiero ser una rana!: los alumnos/as escucharon y mencionaron a los personajes principales, después se les preguntó quién quería ser una rana y porque, Ariel dijo: “Yo no, porque soy como soy”, Marifer: “Me gusta ser humano”, David: “No me gustan las moscas” y Sasori: “Yo soy bonita”. Con esta actividad observé cual es el autoconcepto de los niños/as del grupo, sin

excepción, se quieren y aceptan tal cual son, no se cambiarían por ningún otro niño/a.

- Érase una vez: Los alumnos/as formaron equipos de 4 integrantes y fueron pasando por equipos a jugar con los dados del poder, los tenían que tirar e inventar un cuento de acuerdo al personaje primario, secundario, lugar y poder. Expresaron sus ideas de manera natural y espontánea, dando así pauta para conocer como es su entorno familiar, escolar y social. Ellos/as por equipos iban inventando y se dejaron llevar según su imaginación, también se pudo observar como es la interacción entre ellos y como es que participan o permiten participar a los demás.
- Tú qué harías: se les narró el cuento “la niña invisible”, del autor Javier González García, al terminar se les preguntó en plenaria ¿Ustedes quisieran jugar con un equipo que les pega, hacen travesuras, etc.?, a lo que respondieron: “No, porque son groseros”, “No, porque no me caen bien”, “No son mis amigos”, “Que tal si me duele”, entre otras. Al contrario, se les pidió levantar la mano, quien estuviera de acuerdo en jugar con los niños/as que nunca pegan y todos la levantaron, posteriormente les pregunte directamente a algunos alumnos que todavía tenían estas conductas inadecuadas hacía sus compañeros ¿Por qué creían que algunos niños, les pegaban a los otros? y un alumno respondió: “quieren jugar también y no lo dejan”.

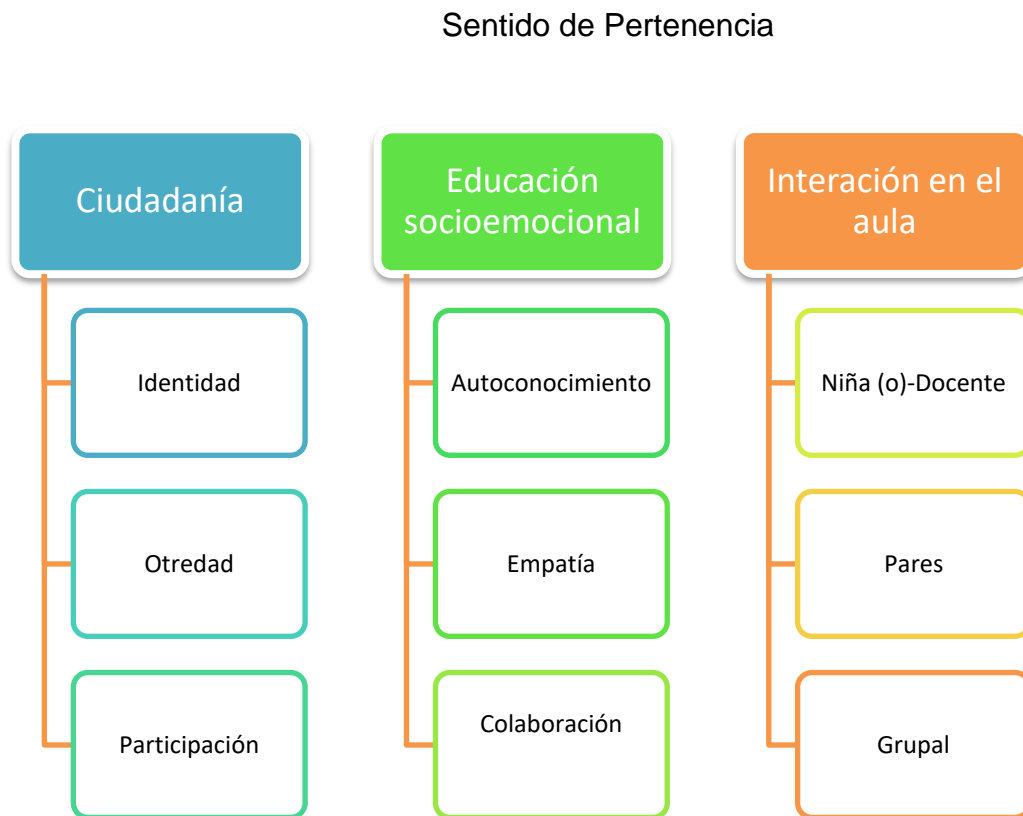
Algunos alumnos/as aún se observa que no se sienten integrados totalmente con el grupo, tratando de llamar la atención de ellos de forma inadecuada, aún no logran regular totalmente algunas emociones, sin embargo, saben que es lo correcto e incorrecto, y defienden a los demás si notan alguna injusticia, por ejemplo, cuando les quitan un color y saben quién lo tiene, van, se lo quitan al compañero/a y devuelven al dueño.

3.4 Análisis de Resultados

En este apartado se presentarán los datos obtenidos al finalizar la aplicación de la estrategia didáctica encaminada a fortalecer el sentido de pertenencia en los niños/as del 3º A del preescolar “Narciso Bassols”. Cabe mencionar que para llegar a estos resultados se compararon las opiniones finales de los niños/as y la información recabada en la ejecución de la estrategia, con los primeros datos arrojados en el diagnóstico grupal, además se tomaron en cuenta los intereses y necesidades del grupo. En la figura 5 se muestra la relación entre ciudadanía y educación socioemocional.

Figura 5

Relación de conceptos de Ciudadanía y Educación Socioemocional en preescolar.



Las actividades se diseñaron y ejecutaron en relación a los componentes de la ciudadanía y de educación socioemocional. En esta figura se observa como de manera directa se interrelacionan: al trabajar la identidad en la ciudadanía, se trabaja en el programa de educación preescolar el tema de autoconocimiento de manera individual cada alumna o alumno y a su vez la interacción con el docente.

El tema de la otredad de manera directa se trabaja la empatía, desarrollando a su vez trabajo entre pares y por último se observa dentro de la ciudadanía la participación, que corresponde claramente con la colaboración y esta a su vez se desenvuelve de manera grupal. Todos estos conceptos se ven reflejados al trabajar el sentido de pertenencia como elemento esencial dentro de las situaciones didácticas y en la formación de cada niña o niño.

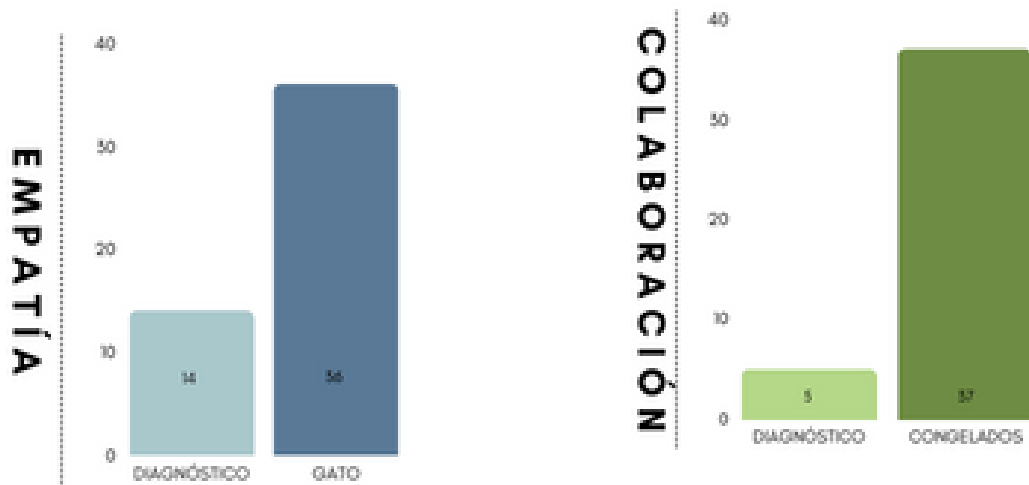
Cabe señalar que la pandemia por COVID-19 ocasionó confusión en las actitudes de los niños y de todos en general, por naturaleza los seres humanos buscan la interacción, y el estar juntos, pero no poder acercarse a los demás, para su protección, generó sentimientos de tristeza en el ambiente escolar, puesto que en un inicio las indicaciones fueron la sana distancia y tener horarios escalonados para que asistieran a la escuela.

Los horarios, la saturación de actividades y la actitud por parte de las madres y padres de familia, contribuyeron al ambiente escolar. Poco a poco se fueron adecuando las medidas preventivas con las necesidades de los niños/as, los juegos y actividades grupales, se tomaban de las manos, por ejemplo al jugar “jugaremos en el bosque”, “pares y nones”, “Doña Blanca”, etc., y después realizaban su lavado de manos.

Para el análisis de resultados se realizaron las siguientes gráficas que muestran los resultados obtenidos. En la figura 6 se visualizan los resultados de la situación didáctica “Y tú ¿A qué sabes jugar?”:

Figura 6

Y tú ¿A qué sabes jugar?

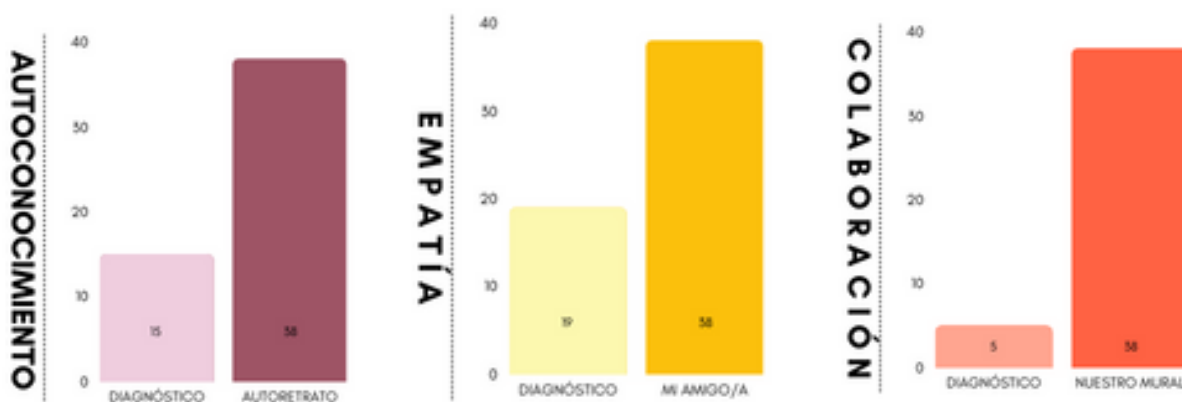


En estas gráficas se observa el avance que mostraron los estudiantes al desarrollar las actividades “Y tú ¿A qué sabes jugar?”, al invitarlos a jugar, estableciendo acuerdos iniciales, propuestos por ellos/as mismos/as, para cada tarea, dio como resultado el agrado y desarrollo favorable de las actividades. De igual manera ellos observaron la democracia al proponer, elegir y respetar los juegos ganadores para llevarlos a cabo. Cuando 1 alumno no respeto el acuerdo de “no empujar” en el juego de congelados, se terminó el juego. Al final de la sesión los alumnos/as preguntaron si al siguiente día jugaríamos igual. Esta actividad logro despertar el interés y respeto para trabajar con sus pares.

A continuación en la figura 7 se muestran los resultados de la implementación de la situación didáctica “Galería de la pertenencia”:

Figura 7

Galería de la Pertenencia



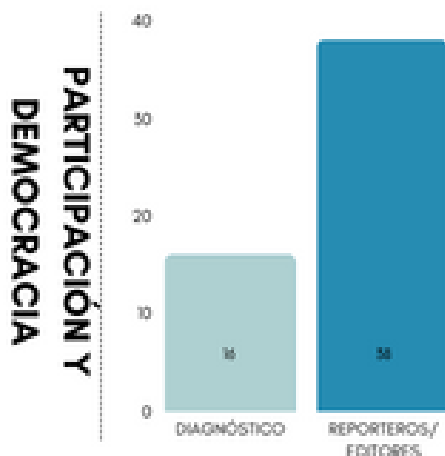
La situación didáctica “Galería de la pertenencia” fomentó el autoconocimiento en los alumnos/as ya que destacaron sus rasgos y hablaron acerca de lo que les gusta de sí mismos, el alumno que iluminó su dibujo de azul completamente, se observó que era el único color que tenía y no pidió más a sus compañeros. Cuando describieron a sus amigos/as resaltaron las cualidades que tiene cada uno, inclusive mencionaron aspectos como “me saluda en la calle”, “huele bonito” o “a veces le hace caso a la maestra”, hicieron que se perciban de diferente manera, fomentando su autoconocimiento.

En la actividad “Nuestro Mural” principalmente se destacaron la colaboración, donde se observó al total de alumnos/as queriendo participar decorando su trabajo, y el sentido de pertenencia se enfatizó cuando hicieron la comparación entre el mural y su grupo, con comentarios como “si no asisto a la escuela falta 1”, “no estamos completos”, “estaría una silla vacía”, o “se ve feo el salón”, por ello se concluye que esta actividad propició que la imagen que tienen de sí mismos, lo que opinan los demás y el que observen que son parte importante del grupo, mejora en el ambiente escolar y a su vez esa confianza estimula el mejoramiento en sus demás campos de formación académica y áreas de desarrollo personal y social.

En la figura 8 se observan los resultados de “El Periódico Escolar” y posteriormente su análisis.

Figura 8

El Periódico Escolar



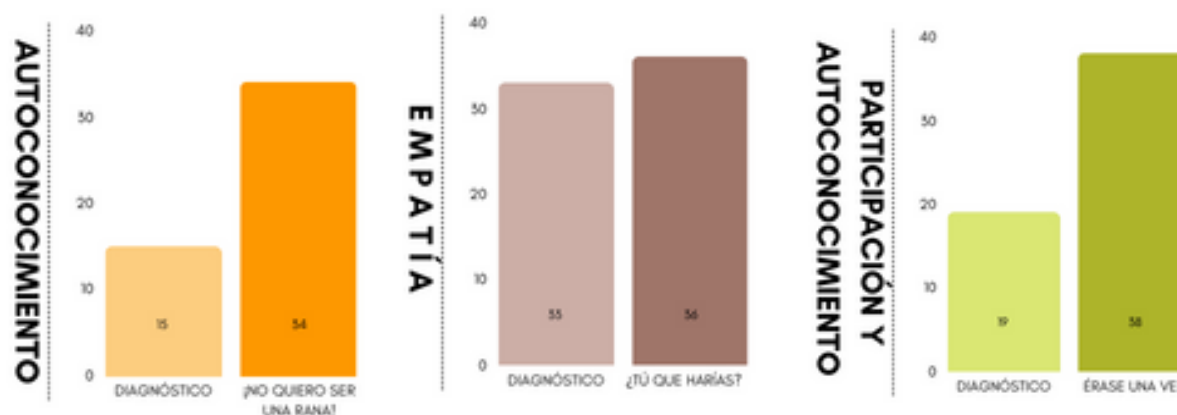
Al inicio de la actividad los estudiantes expresaron comentarios como “la directora no va hacer caso, porque ella es la que manda”, “el director de la directora tampoco va a querer cambiar nada”, “pensarían que todo ya está perfecto”, entre otros. El “periódico escolar” mostró lo importante que es la opinión de cada persona para dar solución a las problemáticas o necesidades a las que se enfrentan, los alumnos/as tuvieron confianza e iniciativa al ir a entrevistar a todos los miembros de la comunidad escolar, así como al expresar sus peticiones, de acuerdo a la información recabada, a la directora escolar, quién hizo visible las soluciones a las inconformidades externadas por el grupo. De esta forma se observa que todos pueden contribuir a la mejora de su entorno, con la participación conjunta y disposición.

En general esta actividad fue favorable para los estudiantes del grupo, pero también para la escuela, puesto que se logró visualizar algunas situaciones desde el punto de vista de los afectados, quienes por ser pequeños/as, en ocasiones no son escuchados, a menos que lo exprese su tutor/a.

Por último en la figura 9 se ilustran las gráficas de los resultados obtenidos en la situación didáctica “Me cuentas un Cuento”:

Figura 9

Me Cuentas un Cuento



La estrategia didáctica “Me cuentas un cuento” brinda la pauta para que los niños/as externaran sus emociones, sentimientos y aprendizajes adquiridos a lo largo de las sesiones encaminadas a construir el sentido de pertenencia. En la actividad ¡No quiero ser una rana! De manera directa explicaron que se sentían felices así como son, que sus cualidades los hacen diferentes y eso está bien, comentarios como: “Si somos diferentes, podemos compartir más juguetes”, “tal vez lo que a mí me gusta, también le gusta a mi amiga”, “como soy todos quieren ser mis amigos”, “no me cambiaría nada porque soy como soy”, “yo quisiera más juguetes, solo eso”, “yo cambiaría mi cabello, no me gusta”.

Al inventar sus cuentos “Érase una vez” se observó secuencia y disposición al narrarlos, también motivación entre ellos para que participaran los niños/as que se muestran más tímidos para hablar, sin embargo, sin excepción son creativos, muestran

mayor complementariedad entre ellos y confiados para participar en cualquier dinámica o juego.

Finalmente, en la narración del cuento “La niña invisible” y preguntarle que hubieran hecho ellos la mayoría expone situaciones que conlleven a la solución a través del diálogo o al respeto por los acuerdos establecidos, al respecto comentaron: “si pegamos se acaba el juego”, “todos debemos ser felices”, “se puede ocasionar una guerra”, “si pegó les duele”.

En los capítulos anteriores se explicó como el sentido de pertenencia es una necesidad humana que repercute en la formación académica y de los alumnos/as, así como a su bienestar emocional y social. Cuando se les motiva a participar, se sienten necesitados, aceptados y comprenden que existe diversidad de opiniones, los niños/as desarrollan mejores actitudes en su desenvolvimiento diario, así como en sus aprendizajes, los cuales se fomentan cuando se trabaja entre pares o de forma grupal indudablemente.

CONCLUSIONES

Los/as docentes trabajan diariamente con infantes lo que les permite identificar situaciones que requieren cuidado dentro de los salones de clases para la formación de los estudiantes, tal es el caso de la Educación Preescolar en donde se exige mayor atención a los campos de formación: Pensamiento Matemático y Lenguaje y Comunicación, dejando el tiempo restante a otros Campos de formación o Áreas de desarrollo personal y social.

Aun así, existen propuestas, investigaciones, avances y modificaciones que describen la importancia de la educación socioemocional en las aulas, tanto a nivel mundial como nacional, como está sucediendo en México quién en sus programas de estudio se ven reflejados los aprendizajes esperados para esta área de formación.

Año tras año he observado problemáticas en el aula, conductas inadecuadas, egocentrismo, aislamiento, falta de confianza, entre otras, por parte de los estudiantes, docentes y de la comunidad en general. Es por ello que realicé la presenté investigación tratando de dar respuesta a estos cuestionamientos y encontré las respuestas en la Especialidad en Educación Cívica y Formación para la ciudadanía. A continuación explicaré por qué.

Mi objetivo inicial fue colocar a la Educación socioemocional como parte central de los aprendizajes en los alumnos/as del Jardín de Niños “Narciso Bassols”, implementando estrategias encaminadas a la construcción del sentido de pertenencia, viendo este como una necesidad humana.

Primero analicé los componentes para la ciudadanía y ahí comprendí que la identidad, otredad y participación son parte del sentido de pertenencia, estos se encuentran en los Programas de estudio actuales en al área de educación socioemocional, es decir, el autoconocimiento, empatía y colaboración. El sentido de pertenencia y la ciudadanía se interrelacionan, puesto que para todo ciudadano pertenecer a cualquier grupo es parte de su vida cotidiana, desde la escuela, familia y/o grupos de amigos. Ahora para una sana convivencia ciudadana es vital el respetar los

derechos establecidos en la sociedad y así fomentar el bienestar social. Estos se desarrollan desde el inicio de vida en las familias y después en la escuela, en este caso preescolar, donde los niños/as son participativos por iniciativa propia, se toman decisiones a través de la democracia y refuerzan su confianza en medida que se sienten aceptados, valorados y respetados, como se procuró en las actividades desarrolladas en esta investigación.

De esta manera también observé que al existir inclusión dentro del grupo, ellos lo ponen en práctica en sus actividades diarias, llevar a cabo estas acciones hace que desde pequeños comprendan el significado de la igualdad humana. Por lo cual estas definiciones de ciudadanía me hicieron reflexionar acerca de la importancia de fomentarla en mis alumnos/as, ya que concuerdo con los autores en que es el vínculo entre los seres humanos para aceptar nuestras diferencias y buscar el bien común. Es un trabajo un poco difícil puesto que las familias son de gran influencia para con los aprendizajes de sus hijos/as, por ello considero necesario involucrarlos en las actividades dentro de la escuela, a fin de nivelar los intereses en los niños/as que queremos formar en sociedad.

Comprender los problemas sociales, ambientales y políticos, a través de la educación, hace que los ciudadanos se preocupen por ellos y busquen soluciones en beneficio de la sociedad, en este sentido es importante que desde siempre se procuren estos temas en las aulas para transformar y mejorar la vida universal, pero no solo como conceptos sino también con el ejemplo de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Una vez entendida la raíz desarrolle una estrategia de actividades que dieran paso a la construcción del sentido de pertenencia, fortaleciendo su autoestima, el apoyo al trabajar entre pares y por último desarrollaran así su complementariedad grupal. Con la aplicación de la estrategia logré visualizar como se percibían cada alumno/a y como los demás los motivaban a concebirse desde otra perspectiva positiva, fortaleciendo sus lazos de amistad y apoyo.

Otro factor fue el juego, es ineludible el hecho que a través de este se aprende en ambientes cómodos, alegres y seguros, siendo los estudiantes quienes quieren seguir aprendiendo día con día, así como que sean ellos quienes propongan los acuerdos al realizar las actividades, puesto que de esta forma tienden a ser mayormente respetados.

La colaboración fue otro elemento esencial, al ver los resultados que obtenían como equipo y de forma grupal, se sentían parte de este logro y más al ver los cambios que generaban dentro de su escuela. Lo que conlleva al sentido de pertenencia y a mi conclusión final de que los seres humanos por naturaleza necesitan formar parte de algo, sentirse aceptados, valorados y motivados, ya que en cada actividad observe mejora en el ambiente de trabajo, así como mayor disposición para las demás tareas escolares.

En general esta exploración me permitió conocer más acerca la atención que se le brinda al sentido de pertenencia, tanto en las aulas, como en los Planes y programas de estudio y en su importancia en sociedad; además de la interrelación que efectivamente tiene con todas las materias y que en su conjunto favorecen la formación académica y social de los estudiantes, así como los temas que abarca, y las consecuencias en el desarrollo integral de niños/as.

Algunas de las dificultades que se presentaron en el desarrollo del proyecto fueron en primer lugar las medidas preventivas que había que seguir, después del aislamiento preventivo en las escuelas por COVID-19, al igual que el tiempo para la aplicación de las actividades ya que los alumnos/as tenían más actividades por los horarios escalonados en un principio y por último, el lugar de aplicación es un preescolar particular y en este hay diferentes formas de trabajo, debido a los objetivos particulares de la escuela.

La revisión de nueva literatura me permitió modificar mi práctica profesional en infinidad de formas: mayor preparación acerca de algunos contenidos en relación a la educación, tener mayor conocimiento de los temas a nivel nacional e internacional,

saber dónde y cómo buscar información confiable, y sobretodo encontrar soluciones a problemáticas o necesidades con mis alumnos/as y en mi labor como docente.

En ocasiones solo se atienden las mismas problemáticas sin llegar a una solución completa y me di cuenta que investigando se puede llegar a más oportunidades y a temas recientes que dan cuenta de lo que acontece dentro de las aulas, considero que la preparación constante es la mejor forma de enseñar.

La Universidad Pedagógica Nacional me brindo las mejores herramientas que me pudieron orientar en la búsqueda de mi crecimiento profesional, la Especialidad en Educación Cívica y Formación para la Ciudadanía, específicamente, me dio las bases para transformar mi práctica docente desde un punto de vista reflexivo, siendo más minuciosa al indagar en las problemáticas y necesidades dentro del salón de clases con mis alumnos/as. Los profesores de esta especialidad no solo me enseñaron una lista de temas, sino además una reflexión tanto laboral, como de vida. Me contagiaron con sus palabras a ser mejor docente y persona para mis estudiantes y para mi entorno familiar y social.

Estoy convencida de que la Educación Cívica y Formación Ciudadana forma parte medular de la educación básica, hablando del nivel preescolar, la educación socioemocional, ya que como se expuso en la presente investigación, temas como la identidad, otredad y participación, son base para el integro desarrollo en los estudiantes, dentro de las escuelas, comunidades y en la sociedad.

Aun así, a partir de los resultados de la investigación, considero como nuevas líneas sobre las que falta profundizar en primer lugar, la experiencia de los docentes, existen un sin fin de materiales de apoyo para estos, así como cursos, diplomados, actualizaciones, entre otros, sin embargo, considero que a veces los maestros/as son los más indicados para explicar lo que pasa dentro de las aulas, así como las problemáticas y necesidades de los niños/as, así como dedicar mayor tiempo de escucha a los alumnos/as a fin de que conozcamos sus necesidades, problemáticas e intereses, entre otros temas. La Educación Cívica y Formación Ciudadana en las escuelas, es otra línea a seguir profundizando, temas como la democracia, gobierno,

son de vital importancia para la sociedad, así como lo son los valores, comportamientos y la convivencia, por ello considero que es indispensable que esta asignatura tenga la misma atención que las demás.

Y por último la otredad, es decir el compromiso que tenemos con el otro, el respetar las diferencias que existen en sociedad, es un concepto, desde mi percepción, que falta seguir indagando y trabajándolo con mayor profundidad en las escuelas (tanto para alumnos/as, como entre docentes) y en la sociedad en general, empezando por nosotros como individuos que compartimos un espacio de vida.

REFERENCIAS

- Acevedo, V., Gutiérrez, J., Huneeus, M., & Puga, M. (2021). *Recreo en casa. Aprender a convivir a través del juego*. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (57). 1-22. ISSN: 1665-109X. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99869779004>
- Alaníz, C. & Ramírez, L. A. (2022). *Competencias y habilidades para el desarrollo de la ciudadanía en 1er. grado de secundaria*.
- Altavaz, A. (2014). *La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad*. VARONA, (59), 23-28. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360636905005>
- Álvarez, E. (2020). “Educación socioemocional”, en *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, vol. 11, núm. 20.
- Ander, E. (1986). *Diccionario del trabajo social*, Editorial Ateneo, México, 8ª edición, pág. 83
- Aragón, A. (2012). *Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social*. 9(18). Andamios. Pp. 141-159.
- Arrieta, E. & Maíz, I. (2000). *Interacción social y contextos educativos*. *Revista de Psicodidáctica*, (9),0. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17500905>
- Bernal Guerrero, A. (2003). “La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral. Supuestos teóricos y delimitación de competencias”, en *Teoría Educativa*, no. 15, pp. 129-160. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3033>

- Betina, A. & Contini, N. (2011). *Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos*. Fundamentos en humanidades, xii (23), 159-182
- Bisquerra, R. (2005). *La educación emocional en la formación del profesorado*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19(3), 95-114. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2126758>
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Bodrova, E. & Leong, D. (2004). *Herramientas de la mente*. Primera edición SEP. Pearson Educación de México.
- Brooker, L. & Woodhead, M. (2013). *El derecho al juego. La primera infancia en perspectiva 9*. Child and Youth Studies Group, The Open University. Reino Unido
- Canales, E. & Peña, T. (2014). *Factores que Impactan en el Sentido de Pertenencia en la Escuela: Dibujos y Relatos de Estudiantes de Séptimo Básico en Cuatro Escuelas Municipales* (Tesis Licenciatura). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Carrera, B. & Mazzarella, C. (2001). *Vygotsky: enfoque sociocultural*. Educere, 5(13), 41-44. ISSN: 1316-4910. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309>
- Centro de Escritura Javeriano. (2019). Normas APA, sexta edición. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali.

- CEPAL. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/27814/2006-932-Cohesion%20social>.
- Cerrón, W. (2019). *La investigación cualitativa en educación Horizonte de la Ciencia*. vol. 9, núm. 17. Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú DOI: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2019.17.510>
- Chaparro, C., Mora, O., & Medrano, G. (2019). *Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en una entidad federativa mexicana*. Artículo de Investigación-Sección Temática. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/1710/171059669009/html/#B13>
- Chávez, M. C. & Landeros, L. G. (2021). *Formar Ciudadanía: una tarea educativa 1*. SEP, CDMX. Recuperado de: <https://libros.conaliteg.gob.mx/fundamentales.html>
- Chávez, M. C. (2019). *¿El regreso del civismo a la educación básica? Reflexiones sobre el tránsito del civismo a la formación cívica y ética*. XV Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Ciudad de México. Edición: diciembre, 2020/1VG/CAR. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_DH_NNA.pdf
- Conde, S. (2016). *Formación Ciudadana en México*. México: INE.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. <https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf>

- Cortina, A. (2011). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: OEI.
- Cuervo, A. (2010). *Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia*.
Fundación Universitaria Los Libertadores. Vol. 6, No. 1
- Delgado, F. (2008). *Retos actuales de la investigación educativa*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 8(3),1-18. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713048009>
- Deslauries, J. (2004). *Investigación cualitativa: guía práctica*. Pereira, Colombia:
Editorial Papiro. (144)
- Dev Petty & Mike Boldt. *Cuento ¡No quiero ser una rana!* Grupo claridad.
- Díaz, F. (2003). *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*.
REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5(2),105-117. ISSN: .
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15550207>
- Durán, S. y Pulido, J. (2018). *Creencias de maestras respecto al juego en educación inicial, trazos para su investigación*. Pedagogía y Saberes, 49, 225-233.
- Eisner, E. (1998): *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona, Paidós.
- El juego como estrategia importante. Revista Venezolana de Educación,
6(19), pp. 289-296.
- Espinosa, D., Padilla, G. & Rodríguez, C. *Sentido de pertenencia escolar entre niños, niñas y adolescentes en Chile: perfiles e itinerarios mediante árboles de clasificación*. 103-122
- Fernández, A. (2020). *Educación y construcción de ciudadanía: Huellas y reconfiguraciones*. Horizontes Educativos. UPN.

- Fierro, C. & Tapia, G. (2013). *Hacia un concepto de convivencia escolar*. En A. Furlán, & T. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2012*, (pp. 73-113). México, D. F.: ANUIES/COMIE.
- Freire, P. (2003). *El grito manso*. Buenos Aires. Editores Argentina.
- García, B. (2018). “*Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”:* aproximaciones a su evaluación”. vol. 19, núm. 6, noviembre-diciembre. Revista digital universitaria.
- Gómez, C. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global. Nº 140 2017/18, pp. 107-118.
- González, J. (2010). *La construcción conjunta del conocimiento a partir de narraciones infantiles*. Universidad de Guanajuato, Instituto Politécnico Nacional.
- González, T. (2020). *Democracia y formación ciudadana*. INE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática.
- Guerrero, M. A. (2016). *La investigación cualitativa*. INNOVA Research Journal, 1(2), 1-9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Gutiérrez, D., Zerpa, M. L., González, N. & Pirela, C. (2007). *La investigación educativa en el hacer docente*. Laurus, 13(23),279-309. ISSN: 1315-883X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102315>
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Bogotá: Nueva Gente. Recuperado de <https://goo.gl/BjvzdE>.

Hernández, J. (2013). *¿Qué tan extraño es el extraño? Consideraciones de la otredad en Simmel, Sennett y Bauman*. *Relacso*. No. 3 Septiembre. México

Hernández-Sampieri, Fernández, C. & Baptista. P. (2014). *Metodología de la investigación*.

Hopenhayn, M. & Sojo, A. (2011). *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas*. Siglo XXI editores, P. 350

<https://www.google.com/maps/@19.3819652,-98.9469448,14z>

Il pronunciamiento latinoamericano por una educación para todos. *Revista Polis*.
Revista de la Universidad Bolivariana, vol 9, núm.27, 2010, Buenos Aires, septiembre de 2010.

INEE. (s.f.). *Fortalecer la formación ciudadana en la educación obligatoria*. México: INEE. 109

INTEF. (2019). *La aventura de aprender. ¿Cómo autocuidarnos?* Recuperado de <http://laaventuradeaprender.intef.es/>

Jamli 2, E. (2020). *¿Por qué el sentimiento de pertenencia es importante?* Escuela Jamli. <https://escuelajamli.com.mx/sentimiento-de-pertenencia/>

Kemmis, S. & McTaggart, T. (1988): *Cómo planificar la investigación acción*. Barcelona, Laertes.

Landeros, L. G. (2021). *Sentidos y saberes fundamentales para una formación cívica y ética 2*. SEP, CDMX. Recuperado de: <https://libros.conaliteg.gob.mx/fundamentales.html>

- LEGO Foundation. (2017). *Aprendizaje a través del juego: Nuestra definición*. Recuperado de <https://learningthroughplay.com/about-us/our-courses/aprendizaje-a-traves-del-juego-en-preescolar>
- LEGO Foundation. (2017a). *Aprendizaje a través del juego: Un resumen de la evidencia*. Recuperado de <https://learningthroughplay.com/about-us/our-courses/aprendizaje-a-traves-del-juego-en-preescolar>
- LEGO Foundation. (2019). *Facilitación del juego: la ciencia detrás del arte de involucrar a las niñas y a los niños*. Recuperado de <https://learningthroughplay.com/about-us/our-courses/aprendizaje-a-traves-del-juego-en-preescolar>
- Lizcano, F. (2012). *Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo*. POLIS, Revista Latinoamericana. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30524549014>
- López, A. (2016). *La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar*. Universidad Autónoma Indígena de México, Artes y Humanidades.
- López, C., Moyá, G. & Presno, M. (2019). *Políticas públicas de atención y educación de la primera infancia en América Latina*. Una aproximación al estado del arte de las investigaciones y estudios 2013-2019. UNESCO- UNICEF, Buenos Aires.
- Martínez, M. C. (2014). *Reflexiones en torno a la Investigación-Acción educativa*. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, (18,58-86).
- Martínez, R. (2019). *El nuevo oficio del investigador educativo*. Una introducción metodológica.
- Melchor, J., & Martínez, A. (2002). *Los Sistemas de Investigación en México*. Cinta de Moebio, (14). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101402>

- Myers, R., Martínez, A., Delgado, M. A., Fernández, J. L. y Martínez, A. (2013).
Desarrollo Infantil Temprano en México Diagnóstico y recomendaciones.
Naciones Unidas. (2012). *Iniciativa Mundial “La educación ante todo”* del Secretario
General de las Naciones Unidas Nueva York, ONU. UNESCO.
- Narro, J., Martuscelli, J. & y Barzana, E. (Coord.).(2012). *Plan de diez años para
desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. México: Dirección General
de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM
<http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Noriega, A. V., & Medina, E. V. (2012). *El concepto de identidad como recurso para el
estudio de transiciones*. *Psicología y Sociedades*, 24, 272-282.
- Noya, F. J. (1997). *Ciudadanía y capital social*. Estudio preliminar en torno a
ciudadanía y clase social, de T. H. Marshall. *Reis*, 79(97). Pp. 267-295.
- Olvera, J. (2016). *Ciudadanía y Democracia*. México: INE.
- ONU, (2013). *Comité de los Derechos del Niño (CRC), Observación general N° 17,
sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades
recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31)*, 17 Abril
2013, CRC/C/GC/17, disponible en esta dirección:
<https://www.refworld.org/es/docid/51ef9bf14.html>
- Oraisón, M. & Pérez, M. (2006). *Escuela y participación: el difícil camino de la
construcción de ciudadanía*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, pp. 15-
29.

- OREALC. (2018). *Educación para la ciudadanía mundial en América Latina y el Caribe*. "Hacia un mundo sin muros: educación para la ciudadanía mundial en el ODS4-Agenda E2030" . Chile: UNESCO.
- Ortega, F. (2017). *Principios e implicaciones del Nuevo Modelo Educativo*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLVII(1),43-62. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27050422003>
- Padilla, M. C. (2017). *La importancia de la formación ciudadana en la democracia mexicana*. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38054082005>
- Palomino, E. (2014). "Educación para todos: ¿Reduccionismo inadecuado?, ¿Crisis mundial en el aprendizaje? Consensus, vol.19, núm.1.
- Paulo, F. (2010). El grito manso. México: Siglo XXI.
- Pérez, R., Rizzoli, A., Alonso, A. & Reyes, H. (2017). *Avances en el desarrollo infantil temprano: desde neuronas hasta programas a gran escala*. Boletín Médico del Hospital Infantil de México, 74(2): 86-97.
- Perkins, M. (2015). *Los derechos de la infancia para futuros profesionales de educación*. Una aproximación. UNICEF Comité Comunidad Valenciana. *Plan y programas de estudio. Aprendizajes clave para la educación integral*, 2017. Formación Cívica y Ética. SEP.
- Quaresma, M. & Zamorano, L. (2016). *El sentido de pertenencia en escuelas públicas de excelencia*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. 21(68). pp. 275-297.

- Quecedo, R. & Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, (14),5-39. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Quiroz, R. & Jaramillo, O. (2009). *Formación Ciudadana y Educación Cívica: ¿Cuestión De Actualidad O De Resignificación?* Enseñanza de las Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127628011>
- Reyes, L. (2013). *La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico*. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 113-149.
- Rodríguez, M. J. (2022). *Comunicación y otredad en el aula*. Revista de Diversidad Académica. Vol. 1, núm. 2, enero-julio. Tijuana.
- Salas, S. (2018). *La otredad y su influencia en la construcción de la escuela para todos*. Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo. Vol. 2, No. 1 enero a marzo.
- Sandín, M. (2003). *La enseñanza de la investigación cualitativa*. Revista de Enseñanza Universitaria. N.º 21, 37-52.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación*. Fundamentos y Tradiciones. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España (pp. 258)
- Scandroglio, B., López, J., & San José, M. C. (2008). *La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias*. Psicothema, 20(1), 80-89. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720112>
- SEP, (2004). *Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar*. Volumen I. Programa de Educación Preescolar 2004.
- SEP, (2004a). *Programa de Educación Preescolar 2004*. Ciudad De México: Secretaria De Educación Pública.

- SEP, (2008). *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. Ciudad De México: Secretaria De Educación Pública.
- SEP, (2011). *Acuerdo número 592. Por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. Ciudad De México: Secretaria De Educación Pública.
- SEP, (2011a). *Programa de estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica Preescolar*. Ciudad De México: Secretaria De Educación Pública.
- SEP, (2017). *Aprendizajes Clave Para La Educación Integral, Educación Preescolar, Plan Y Programas De Estudio, Orientaciones Didácticas Y Sugerencias De Evaluación*. Ciudad De México: Secretaria De Educación Pública.
- SEP, (2017a). *Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Documento base. México, D. F. Secretaria de Educación Pública. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195743/DB_PNCE_260217.pdf
- SEP-UNICEF, (1987). *A la rueda rueda... Juegos tradicionales latinoamericanos*. México
- Sermeño, A. (2004) “*Ciudadanía y teoría democrática*”. En *Metapolítica*. Número 33, vol. 8, Enero-Febrero, México.
- Tapia, E. (2009). *Educación cívica y la construcción de la ciudadanía*. Ánfora. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834259004>
- Toro, B. (2011). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: OEI.
- Torregrosa, J. R. (1983). *Sobre la identidad personal como identidad social*. In *Perspectivas y contextos de la psicología social*. Hispano Europea, Barcelona, pp. 217-240. ISBN 842550659x

- Torres, C., (2002). *El juego: una estrategia importante*. Educere, 6(19),289-296. ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601907>
- UNESCO, (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990. Documento pdf.
- UNESCO, (2000). *Foro Mundial sobre la Educación*. Informe Final, Dakar, Senegal, 26 al 28 de abril de 2000. Documento pdf
- UNESCO, (2015). *Desglosar el contenido del desarrollo sostenible 4, educación 2030*, Documento PDF
- UNESCO, (2016). *Educación para la ciudadanía mundial*. Preparar a los educandos para los retos del Siglo XXI. Francia: UNESCO.
- UNESCO, (2022a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de https://ods.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/06/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- UNESCO, (2022b). *ODS en acción*. Recuperado de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- UNICEF, (2015). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- UNICEF, (2017). *La primera infancia importa para cada niño*. Recuperado de https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf
- UNICEF, (2018). *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*. La niñez debe estar al centro del quehacer público, privado y social. Recuperado de

<https://www.unicef.org/mexico/informes/la-agenda-de-la-infancia-y-la-adolescencia-2019-2024>

Vázquez, B. & Pérez, C. (2009). *Nuevas identidades - otras ciudadanías*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XV (4),653-667. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28012285007>

Vielma, E. & Salas, M. L. (2000). *Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo*. Educere, 3(9),30-37. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630907>

Villamañan, M. (2016). *Aproximaciones conceptuales desde la escuela Vigotskiana a la teoría de las representaciones sociales*. Psicología em Estudo, 21(1),17-28. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=287146384005>

Walter, F. (2008). *Ciudadanía, identidad y hegemonía política en el contexto de la democracia radical*. Un estudio sintético del pensamiento de Ernesto Laclau Astrolabio. Revista internacional de filosofía Año 2008. Núm. 6. 13-29. pp. 13.

Woodhead, M. & Oates, J. (2007). *Relaciones de apego. La primera infancia en perspectiva 1. La calidad del cuidado en los primeros años*. Child and Youth Studies Group, The Open University. Reino Unido

ANEXOS

Cuadro 10

Anexo 1 Cuestionario Diagnóstico

N.P.	PREGUNTAS	ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	DESACUERDO
1.	Eres feliz en el colegio.			
2.	Te gusta como es el colegio.			
3.	Tienes buenos amigos en el colegio.			
4.	Tu compañeros son amables unos con otros en el colegio.			
5.	Los adultos son amables con los estudiantes en el colegio.			
6.	Te gustan tus profesores			
7.	Comes comida que es buena para ti en el colegio			
8.	Te gusta decirle a tu familia lo que has hecho en el colegio.			
9.	Cuando entraste por primera vez a este colegio te ayudaron a sentirte feliz.			
10.	Los niños/as se llevan bien.			
11.	Los estudiantes no son golpeados ni insultados en el colegio.			
12.	Te sientes seguro/a en el patio de recreo y en los baños.			
13.	Los profesores ayudan a que los estudiantes estén tranquilos			
14.	A menudo los estudiantes se ayudan mutuamente en las clases.			
15.	Si tienes un problema puedes pedir ayuda a un adulto.			
16.	Te enteras de cosas interesantes en el colegio.			
17.	Sabes cómo ahorrar energía en el colegio.			
18.	Aprendes a cuidar el medio ambiente			
19.	Los profesores están interesados en escuchar tus ideas.			
20.	Siempre sabes que hacer en las clases.			
21.	A los maestros no les importan si cometes errores, siempre y cuando te esfuerces.			
22.	Tus trabajos a veces son expuestos en las paredes de tu colegio.			
23.	A veces participas en actividades extraescolares antes o después de las clases.			
24.	Te gusta de tu colegio:			
25.	Te gustaría cambiar de tu colegio			